

Universidad Autónoma Metropolitana
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Maestría en Comunicación y Política

Vidas póstumas.

El agenciamiento forense y el cuerpo muerto ante una exhumación en el Estado de México

Tesis que para optar por el grado de
Maestra en Comunicación y Política
Presenta: **Andrea de la Serna Alegre**
Tutora: **Guiomar Rovira Sancho**

Ciudad de México, noviembre de 2020

Lectores: Rosalva Aída Hernández Castillo y Mario Rufer



Universidad Autónoma Metropolitana
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Maestría en Comunicación y Política

Vidas póstumas.

El agenciamiento forense y el cuerpo muerto ante una exhumación en el Estado de México

Tesis que para optar por el grado de
Maestra en Comunicación y Política

Presenta:
Andrea de la Serna Alegre

Tutora:
Guiomar Rovira Sancho

Ciudad de México, noviembre de 2020

Lectores:
Rosalva Aída Hernández Castillo
Mario Rufer



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

*A mis abuelos, Jesús, Angelines y Manuela,
niños de la Guerra Civil española.*

*A Juan, por la íntima compañía, y al Monsi,
por dejarnos vivir con él.*

Al fruto de su vientre lo besó en los huesos.

LEILA GUERRIERO

Los muertos están cada día más indóciles

[...]

*Me parece que caen en la cuenta
de ser cada vez más la mayoría.*

ROQUE DALTON

*Si me matan, sacaré los brazos de la tumba
y seré más fuerte.*

MINERVA MIRABAL

Índice

Agradecimientos	7
Raíces de sangre y carne. Del “país de las 2.000 fosas” al Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense: quince años de una pestilencia sin final	9
Un recorrido personal	12
Un recorrido desde el 2006: del terror a la auto-organización	13
Agenciamiento forense y cuerpos muertos: aproximación teórico-metodológica al caso de estudio	19
Mayra: la búsqueda y el reencuentro	24
Gloria: el feminicidio	27
Excursus sobre el concepto de feminicidio	30
Posicionamiento ético-político de la investigación desde una epistemología afectiva y situada	33
¿Metodologías colaborativas?.....	38
La narración	42
Hacia epistemologías afectivas y situadas	44
Agenciamiento forense en México: narrativas y prácticas políticas	49
Consideraciones conceptuales y discusión: ¿qué es el agenciamiento forense?.....	49
Un estado del arte audiovisual: estéticas forenses mexicanas.	57

Actores del agenciamiento forense en México: un mapa de la contingencia	62
El Equipo Mexicano de Antropología Forense: “de un caos se puede hacer un mundo”	70
Multiplicidad y contingencia políticas	75
La difícil comunicación con las autoridades: reunión en la Fiscalía General de Justicia del Estado de México	77
Reunión en Tlalnepantla	77
El agenciamiento forense durante la exhumación: análisis y mapa	87
Mapa del agenciamiento forense en la exhumación	88
Panteón San Efrén, Ecatepec: la exhumación	90
Centro de Justicia de Coacalco: la recomposición del cuerpo muerto	99
De vuelta al panteón: la prevalencia de los afectos	106
El entierro	108
La nueva lápida	110
Conclusiones: afectividad y muerte	115
Desborde: lo afectivo más allá de lo científico y lo jurídico	116
Apertura: múltiples potencias interactuando	117
Heterogeneidad y contingencia: lo singular del agenciamiento	118
Finitud: lo que puede un cuerpo muerto	119
Epílogo	121
Anexos: las fotografías de Mahé Elipe	124
Bibliografía	130

Agradecimientos

Éste trabajo de investigación habría sido imposible sin la interlocución de muchas personas. No sólo las que aparecen, de forma explícita, en estas páginas, sino todas las que han confiado en mí su mirada atenta. Aquéllas que han visto cómo una duda se convertía en un mar de inquietudes y, luego, en escritura; las que han compartido charlas y consejos conmigo; las que me han leído, de forma progresiva, y me han ayudado a deshacer la maraña y el caos. También, de gran importancia, quienes me han hecho pensar en otras cosas y me han confortado cuando el agenciamiento se volvía irrespirable.

Por eso, en primer lugar, gracias a Mayra, por compartirme una parte tan difícil de su vida, y a Gloria, siempre en nuestra memoria: ¡Verdad y Justicia!

Gracias a Guiomar Rovira, mi tutora en este recorrido, quien no sólo me leyó y me aconsejó, sino que, también, fue cómplice de desarraigos y nostalgias. Inolvidables los aportes de Margarita Zires y Reyna Sánchez, integrantes de la línea de investigación sobre movimientos sociales, por leerme durante meses y transmitirme su sincero entusiasmo. Gracias a Rosalva Aída Hernández y a Mario Rufer, por la atenta lectura de la tesis. Gracias a Isaura, por su paciencia en las llamadas transatlánticas durante el proceso de admisión y luego, también, por ser nuestra mentora en este viaje. Por último, gracias a todos los profesores de la maestría por un recorrido de aprendizaje tan singular como el del encuentro entre comunicación y política.

Gracias a Juan, por los abrazos y por ser cuerpo de apoyo y confianza, siempre. A Chava y Mario, por descubrirme la vida uamera y chilanga, y compartir tantas conversaciones, risas y malestares. A Mara, Pedro y Laura, por los karaokes que vendrán. Gracias a mi amiga Mahé Elipe, por cederme las bellas fotos que ponen imagen a parte de esta investigación.

Un profundo agradecimiento a mis padres, Ángel y Silvia, que aguantan y resisten mis idas y venidas. Sin su apoyo y comprensión, no estaría hoy aquí.

Para terminar, gracias a los maestros de mi vida: Santiago Berrueco, en mi recuerdo, profesor incansable de la primaria que me enseñó a escribir; y a Marina Garcés, por ser la primera que me habló de México.

Raíces de sangre y carne. Del “país de las 2.000 fosas”¹ al Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense: quince años de una pestilencia sin final

Río Blanco es un municipio montañoso de Veracruz, cruzado por un cañón de abiertos cielos azules y exuberantes bosques de ahuehuetes. El río que le da nombre, aquejado de una contaminación tóxica desde hace años, bebe de las nieves del Pico de Orizaba y desemboca en la laguna de Alvarado, en el Golfo de México. En 1907 tuvo lugar, en la zona, la huelga de Río Blanco, una sangrienta irrupción en una fábrica de hilados, que se cobró la vida de obreros, mujeres y niños, tras una represión violenta. Dicen que de esa huelga y de sus muertos nació una de las múltiples rabias contra el Porfiriato, que terminarían desencadenando la primera revolución del siglo xx.

También cuentan que en Río Blanco hay, hoy en día, un árbol siniestro, pero esperanzador. Araceli Salcedo, madre de la desaparecida Fernanda Rubí, llegó al cerro de los Arenales con su colectivo de familiares en búsqueda, mientras realizaban una brigada para hallar restos humanos enterrados en fosas clandestinas.² Al cabo de un rato, pues estas expediciones nunca son cortas, los perros comenzaron a dar vueltas alrededor de uno de los árboles más grandes, frenéticos, señalando que allí había algo, como si el cadáver hubiera quedado fosilizado en la corteza y desprendie-

¹Nombre del reportaje de las autoras Alejandra Guillén, Mago Torres y Marcela Turati, publicado en noviembre del 2018, realizado por “A dónde van los desaparecidos”, con apoyo de QuintoElemento Lab y ganador del premio Breach/Valdez y, también, del de la Fundación Gabo, en categoría reportaje, ambos entregados en el año 2019.

²Testimonio recabado durante la presentación de *Pedagogía Forense*, el 7 de febrero del 2020, en el Museo de la Memoria Indómita, centro histórico de la CDMX. Pedagogía Forense es un proyecto del Equipo Mexicano de Antropología Forense. Después de la presentación, algunos familiares, entre los que estaba Araceli Salcedo, participaron de viva voz con sus experiencias.

ra sus efluvios desde ahí. Como si el árbol se hubiera tragado a un muerto. La policía y los familiares quedaron atónitos y pensaron que era una confusión de los perros, pero cuando llegaron los antropólogos y los arqueólogos, pudieron comprender la insistencia de los animales con aquel árbol. Eran las raíces, que habían alcanzado unas fosas clandestinas situadas en su derredor y se alimentaban de la carne y la sangre que allí yacían. Los perros habían detectado el olor en la misma materia del árbol, cuyas raíces indicaron la localización exacta donde estaban enterrados los cuerpos. Para Salcedo, “esto es hablar del dolor. Aquí se respira muerte. Aquí todos los sentimientos nos agotan” (“Cuatro fosas más”, 3 de abril del 2019).

En algunas zonas de la geografía mexicana, la naturaleza, diversa y proliferante, se convierte en testigo de la muerte y el exterminio, que terminan aflorando en signos de vida: flores, hojas, insectos y aguas alimentándose de cuerpos en descomposición. Es posible que, a pocos metros de distancia de esos lugares, una familia esté viendo la tele, ajena al espanto, un estudiante escribiendo sus conclusiones para un trabajo final o un grupo de amigos discutiendo sobre las estrategias del gobierno en turno. La vida, siempre, sigue su curso: a veces apacible, otras, atravesada por el impacto de una horrible noticia; en muchos casos, expuesta, vulnerada y precaria, en otros, privilegiada, protegida e impoluta. De repente, el horror se atraviesa en alguna de esas vidas, impacta a los que están a su alrededor y les cambia el horizonte de expectativas. Y, entonces, el espacio y el tiempo, la naturaleza y la ciudad, se vuelven forenses. Y es de este entrelazamiento de diferentes realidades forenses —que sobrepasan las fronteras de la evidencia, de lo jurídico y de lo científico—, de lo que me voy a encargar en el presente trabajo.

Mi aporte teórico principal consiste en hablar del *agenciamiento forense*, como una serie de entramados o ensamblajes contingentes y heterogéneos, de actores diversos, que están reconfigurando el mapa de los posibles científicos y jurídicos, en México, y prefigurando nuevas formas de entender la manera en que nos organizamos juntos, pero, también, las vías por las que aprendemos, conocemos y colectivizamos nuestros dolores y nuestras esperanzas, ante momentos de desolación, violencia e injusticia.

Lo forense se expresa en México de muchas formas. Como sucedía con el árbol, lo forense es siniestro y macabro, sobre todo cuando uno se percata de las múltiples omisiones humanas que lo rodean, pero también es esperanzador. El ámbito forense mexicano, impulsado por los familiares autoorganizados en búsqueda y por muchas otras instancias: ONGs, acompañantes y solidarios, periodistas, etc., está desbordado, como desbordadas están las morgues ante la multiplicación de cadáveres que llegan a sus puertas. De la singularidad forense en México y de estos cuerpos muertos nace el presente escrito.

Un recorrido personal

Llegué a México en 2018 para realizar mis estudios de maestría. Entonces, alentada por el deseo de comprender lo que sucedía en el país, comencé a hacer lecturas de la prensa. Leí sobre la mal llamada “guerra contra el narco”, sobre la violencia y la desigualdad, sobre los feminicidios. Las acompañé con lecturas más teóricas y, también, con testimonios, directos e indirectos, de amigos y desconocidos.

Un año antes, cuando todavía estaba preparando el proyecto para el posgrado y las noticias y libros que me llegaban de México hablaban sólo de Ayotzinapa y La Bestia, la imagen que yo tenía del problema y de sus relaciones era muy confusa: ¿por qué esa violencia tan cruel? ¿Dónde, cómo y por qué desaparecen a la gente? ¿Se puede vivir así (y allí)? Y la última: ¿por qué dicen que los van a encontrar vivos? No entendía casi nada. Puede que hoy tenga las conexiones más nítidas, aunque sigo sin entender. Había muchas otras preguntas, igual de ingenuas o confusas que las anteriores. Las diferencias entre las formas de vida se me antojaban tan abismales que no encontraba forma de explicarlas ni de dibujar nexos entre ellas.

No obstante, como ya he dicho, al llegar pude clarificar, poco a poco, algunas de esas inquietudes. Entre otras cosas, entendí la diferencia entre muerte y desaparición. También conocí que, mientras unos cuerpos se esconden para no ser nunca identificados, hay otros, usualmente femeninos, que se exponen de forma pública para generar una súper-identificación. Esta dimensión corporal, además, no se reducía a las víctimas directas, sino a familiares, allegados y, en última instancia, a la sociedad en su conjunto. Y entonces, las interrogantes cambiaron.

Me pregunto cómo se ha llegado a esto y esa pregunta me acompaña desde que estoy en México. En primer lugar, hay que situarse en el año 2006, durante el sexenio del presidente panista³ Felipe Calderón, quien implementó la mal llamada “Guerra contra el narco”, una estrategia se-

³ El PAN es el partido conservador liberal de México, que ha tenido la presidencia del país en dos ocasiones, con Vicente Fox y con Felipe Calderón.

curitaria, en la línea de las políticas de ‘mano dura’, que trajo consigo la militarización de las calles, lo cual aumentó, de forma exponencial, las tasas de homicidios y desapariciones en el país, hasta llegar a cifras aterradoras. Además, ello vino a sumarse a los feminicidios ocurridos en los años noventa, en Ciudad Juárez, pero también a las desapariciones de la contrainsurgencia de los años setenta, no tan conocidas en el ámbito público, pero de fundamental importancia para comprender las estrategias de represión de las dictaduras latinoamericanas de los años ochenta. Esto hace que en México se habiten diferentes temporalidades de la desaparición.

Un recorrido desde el 2006: del terror a la auto-organización

Según los datos disponibles hasta el momento, fueron asesinadas 174.652 personas del 2006 al 2016 (“Año 11 de la Guerra”, 2016). En lo que respecta a las desapariciones, cabe realizar la diferencia entre los nombres sin cuerpo (personas reportadas como desaparecidas, y que no se han encontrado todavía) y los cuerpos sin nombre (cadáveres no identificados, depositados en refrigeradores, bodegas y fosas comunes⁴ del país).

A principios de enero del 2020 la administración de Andrés Manuel López Obrador presentó un informe donde se actualizaban los datos de personas desaparecidas (Ferri, 2020). Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, hizo públicas las nuevas cifras: de 40.180 registrados como desaparecidos en el último censo, se produjo un aumento a 61.637 —nombres sin cuerpo—. Esto no fue sino un primer paso hacia la presentación del nuevo Reporte Nacional de Personas Desaparecidas o No Localizadas (RNPDNO), que se publicó el 13 de julio del 2020, en una conferencia de prensa donde comparecieron la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero,

⁴ Por fosa común me refiero a aquella integrada en el sistema federal de panteones, oficializada y (supuestamente, aunque se sabe que no es así) ordenada. Las fosas clandestinas son aquellas de las que no se tiene registro oficial de creación y en las cuales hay una participación del crimen organizado. Si bien esta diferencia no está clara, pues algunas fosas comunes, como Tetelcingo o Jojutla, pueden ser tildadas de clandestinas, no entraré en este debate (más propio de la arqueología forense) y usaré los términos ya referidos, aunque invoquen una reducción de la complejidad.

el ya mencionado Alejandro Encinas, y la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, Karla Quintana. El nuevo reporte cuenta con datos que se remontan a 1964 y la cifra de desaparecidos y no localizados asciende, desde esa fecha, a 73.239 personas.⁵ La importancia de la información brindada en esta nueva plataforma es crucial y recoge los datos oficiales de las fiscalías. No obstante, la cifra negra sigue siendo un misterio, ya que algunos buscadores calculan que sólo una de cada tres familias denuncia la desaparición de su ser querido.⁶ Además, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) reportó que hay más de 30.000 cadáveres no identificados —cuerpos sin nombre— en las morgues y panteones de México (Ocampo, 1 de noviembre del 2019).

México sufre de demasiadas ‘malas muertes’, tomando prestado el término de Robert Hertz. Cuerpos arrebatados a sus seres queridos y desaparecidos para, a veces, ser encontrados en fragmentos indistinguibles de la tierra. A raíz del drama de esta muerte abandonada, están surgiendo a lo largo del territorio diferentes formas de resignificar la muerte, un trato que dignifique a esos cuerpos, desposeídos del derecho a una identidad, una ubicación y un cuidado, que son las “tres formas de violación experimentadas por los cadáveres en fosas comunes” (Rosenblatt, 2019: 223). En efecto, la sustracción forzada de una persona y el asesinato y abandono posterior de su cuerpo, alejado de la comunidad en la cual su vida cobraba sentido, implica arrebatarse también la posibilidad y el derecho de ser cuidado después de su muerte. Es por ello que los colectivos de familiares, que han surgido por todo México, han creado sus propios rituales, a la hora de exhumar un cuerpo, para reincorporar el sentido y, de alguna forma, reintegrarlos a la vida social y poder despedirlos con dignidad.

Cabe hacer mención a la proliferación de este movimiento de familiares en busca de sus seres queridos. El punto de inflexión se dio cuando, en 2014, se produjo la desaparición forzada de cuarenta y tres estudiantes

⁵ Estos y más datos, también por entidad federativa y por municipio, están volcados en la siguiente plataforma, habilitada para la consulta ciudadana bajo los principios de transparencia: <https://versionpublicarncpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>

⁶ Mario Vergara, familiar en búsqueda, en una comunicación durante el IV Congreso de Ciencia Forense. Palacio de Medicina de la UNAM, 10 de octubre del 2019.

de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa. El caso trascendió las fronteras nacionales y encontró rabia y solidaridad más allá de México. Las pruebas falsificadas, las mentiras y la corrupción, así como la creación de una versión, llamada “Verdad histórica”, que nada tenía de verdad ni de histórica, hizo que se visibilizara la terrible situación en cuanto a la desaparición forzada. El día siguiente a la marcha y acción global por Ayotzinapa, que fue el 8 de octubre del 2014, “se destapa una realidad que había sido solapada oficialmente durante años”, y es que se descubrió que “los cerros de Iguala están sembrados de cadáveres y hay centenares de fosas clandestinas” (Lorusso, 2019: 50). Ese día se desveló que, allí donde las autoridades decían que yacían los cuerpos de los estudiantes (el basurero de Cocula), en realidad había una enorme cantidad de ‘otros’ cuerpos, que no eran los de los normalistas. Esto desencadenó que se creara el colectivo “Los otros desaparecidos de Iguala”, cuya historia etnográfica y documental es narrada, de forma exhaustiva, por el periodista y académico Fabrizio Lorusso. En definitiva, Ayotzinapa supuso la visibilización de una situación generalizada, que iba más allá del caso emblemático, y que hablaba de un problema atávico de México. A raíz de ello, otros colectivos de familiares se forjaron a lo largo y ancho del país, hasta llegar al gran movimiento que conforman hoy en día.

Sin la perspectiva y la fuerza de estos colectivos no se puede hablar del panorama forense mexicano, el cual se ha visto azotado por varios escándalos en los últimos años, hasta el punto de que Alejandro Encinas tildó a la situación, en junio del 2019, de ‘emergencia forense’, término con el que el subsecretario quería reflejar “la indolencia con que se abordó la identificación de los cuerpos en los servicios forenses del país” (Encinas, 25 de junio del 2019) desde que iniciara la guerra contra la delincuencia. Cabe destacar, no obstante, que la idea de que haya una crisis forense en México ha sido cuestionada por algunos expertos. En concreto, Diana Bustos, co-fundadora y miembro del Equipo Mexicano de Antropología Forense (EMAF) refirió, durante la presentación del proyecto *Pedagogías Forenses*, el 7 de febrero del 2020, en el centro histórico de la Ciudad de México, que no se trataba tanto de una crisis forense, como de una crisis de impunidad. Con ello se refería a la falta de voluntad política, así como a la desidia e inercia de las autoridades, para llevar a término los procesos

de investigación e identificación que puedan, en un futuro, crear justicia. De momento, se puede afirmar que en México no hay condiciones para la impartición de justicia, y eso no es responsabilidad única, ni primera, de la comunidad forense.

El evento que vino a constatar el desborde en que se encontraban los Servicios Médicos Forenses (Semefos) —o sea, las morgues—, sucedió en septiembre de 2018. Yo llevaba apenas dos meses en México, cuando saltó a las noticias que en Guadalajara circulaba un tráiler sin refrigeración con 273 cadáveres en su interior, que no podían almacenarse en las morgues debido a la saturación de las mismas.

Vi las fotografías en las que se mostraba cómo los cadáveres habían sido apilados en bolsas de basura, sin orden alguno. Imaginé esos cuerpos amontonados y ya en descomposición, deambulando por las carreteras y ciudades de Jalisco. Un país que ya no tiene capacidad de resguardar a sus muertos, donde la supuesta separación entre ellos y los vivos se ha vuelto tan delgada que los muertos recorren paisajes de nuestro mundo, ahora compartido, en un andar sin descanso. Esa imagen y esa estupefacción me dejaron paralizada y la presencia de la muerte afloró de una manera muy diferente a la que, de forma tradicional, se folcloriza en México. No he podido vivir, todavía, un Día de Muertos que no haya estado atravesado por la circunspección ante la violencia, un rumor que recorre calles y plazas, aunque en pocos lugares se explicita con toda su potencia. Así, como un fantasma en pena, se aparecen el dolor y el temor a la violencia.

Quiero mostrar cómo, a pesar de la inmunización al dolor y de la ocasional falta de empatía hacia el problema, ni el mayor esfuerzo por aplacar ese rumor puede callar el vagar de los muertos: cuando su ausencia no alcanza, la materia se evidencia en una pestilencia que no termina. Ese olor es la esperanza de muchos,⁷ la capacidad de presentificarse de la materia, aunque ésta no esté a la vista, aunque haya sido escondida a propósito. Esa putrefacción es la que afecta a México, de forma sistemá-

⁷ Una de las tecnologías inventadas por los familiares en búsqueda son unas varillas de hierro que se introducen en la tierra, allí donde se sospeche que pueda haber una fosa. Al sacarlas, las huelen, y si detectan el efluvio de la sangre podrida, comienzan a cavar.

tica, desde hace más de quince años, aunque no siempre se tenga la disposición de hacerse cargo de ella, ni la sociedad sea consciente, de forma plena, de lo que sucede. La experiencia del espacio-tiempo que tienen las familias de víctimas y el resto de la sociedad no es la misma; es decir, en un país con una guerra o conflicto bélico declarados, suele haber una atención dirigida y una afección general hacia el mismo problema. En México, donde la tragedia adquiere un tinte fragmentario y desigual, no hay una percepción unificada de la violencia que azota al país y, en algunos círculos sociales, se percibe como algo acotado a rencillas de grupos delincuenciales, cuando, en realidad, la restricción de la violencia a esos espacios se agotó hace mucho tiempo.

Ante la controversia generada por la opinión pública a raíz del tráiler de Guadalajara y otros casos que se han dado a conocer en diferentes estados, el diecinueve de marzo del 2020 se aprobó el Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF) en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Este Mecanismo Extraordinario tiene como fin la creación de un Comité Coordinador de expertos forenses, nacionales e internacionales, capaz de organizar la exhaustiva tarea de identificar el rezago de cuerpos hasta la fecha. Según indica el documento, “el país enfrenta una crisis en la operación de los servicios forenses, por el gran número de cuerpos que no han podido identificarse”, ante lo cual el MEIF “será competente para realizar peritajes multidisciplinarios en los casos de cadáveres y restos humanos pendientes de identificación (...) y que, a la fecha de la firma del presente Acuerdo, se encuentran en resguardo de las autoridades competentes” (Acuerdo SNBP/001/2019, 2019).

Interrogada a propósito de este nuevo Mecanismo Extraordinario, María Fernanda,⁸ antropóloga forense que ha acompañado a familiares en las negociaciones y las mesas de discusión durante el proceso de creación del Mecanismo, refiere que hay demasiadas expectativas depositadas en el Mecanismo, y que se debería manejar con mayor realismo. Le preocupa que todo se centre en contratar a los buenos expertos y que se

⁸ Nombre ficticio para proteger la identidad de la entrevistada.

olvide la necesidad de mejorar el trabajo del día a día, que es una de las causas del actual rezago. En efecto, uno de los mayores problemas para la identificación de cuerpos en fosas comunes y morgues es que no se inhuman con la documentación requerida (faltan fotografías, informes de necropsia, de antropología forense, de criminalística, así como muestras de ADN o de edad). Toda esta documentación faltante, y que es la que se produce en el trabajo diario de los peritos y las autoridades forenses, si no se soluciona, complicará la tarea del MEIF y generará más rezago en años posteriores: “todo ese previo se tendría que estar trabajando ya para que, cuando llegue el Mecanismo, se pueda confrontar la información. Pero la realidad es que poco de eso existe en nuestro país” (María F., comunicación personal, 22 de mayo del 2020).

De igual manera, María F. recalca que también falta la infraestructura y las condiciones básicas para el trabajo de cualquier profesional forense:

tú puedes ir con todas las expectativas y todo el interés, la fuerza física para empezar el trabajo y llegas al sitio y te encuentras con que no existen las condiciones (...) hay algunos estados que ni siquiera Servicios Forenses hay, que todo lo trabajan en la funeraria... (María F.)

Como consecuencia de todo ello, María F. llama al realismo ante la situación y a la necesidad de que los expertos que conforme el MEIF exijan, en su primer informe, que se creen unas circunstancias de trabajo favorables. Sin embargo, no todo basta para que ahí acabe el rezago. Las cifras de violencia, en este primer semestre del 2020, han aumentado, la producción de muerte y dolor continúa, ante lo cual cabe pensar qué tipo de retrasos, en términos de identificación forense, seguirán afectando al país en las próximas décadas: “acabando este año se están sumando, sigue la mata dando (...) eso dentro de diez años se va a convertir en un rezago” (María F.).

Agenciamiento forense y cuerpos muertos: aproximación teórico-metodológica al caso de estudio

Es el cuerpo muerto y su agenciamiento en el campo de lo forense el que me propongo situar como mi problema de estudio. Estos cuerpos cercenados, humillados e indignos, convertidos en basura y desterrados del duelo, se convierten en los justos protagonistas de una investigación que pretende reivindicar su dignidad política. He decidido hablar de cuerpo muerto, y no de cadáver, por una cuestión conceptual. Me interesa resaltar la palabra cuerpo que, en este trabajo, remitirá a la materia corporal. Así, el cuerpo muerto es la materia corporal inerte. Pienso que, al hablar de cadáver, se desdibuja a qué me refiero, o remite, de inmediato, a imágenes desagradables. Por ello, hablar de cuerpo me permite conectar con las antropologías y sociologías del cuerpo, así como con la realidad material del mismo. De igual forma, quiero resaltar la importancia de concebir a estos cuerpos, no con la forma preconcebida del completo y ensamblado cuerpo humano, sino como materias informes. El cuerpo muerto puede parecer una piedra en la arena del desierto, o un hueso de animal, a ojos no expertos. Asimismo, el cuerpo muerto puede leerse en un informe pericial, obtenido mediante una molécula de ADN como

¹Nombre del reportaje de las autoras Alejandra Guillén, Mago Torres y Marcela Turati, publicado en noviembre del 2018, realizado por “A dónde van los desaparecidos”, con apoyo de QuintoElemento Lab y ganador del premio Breach/Valdez y, también, del de la Fundación Gabo, en categoría reportaje, ambos entregados en el año 2019.

²Testimonio recabado durante la presentación de *Pedagogía Forense*, el 7 de febrero del 2020, en el Museo de la Memoria Indómita, centro histórico de la CDMX. *Pedagogía Forense* es un proyecto del Equipo Mexicano de Antropología Forense. Después de la presentación, algunos familiares, entre los que estaba Araceli Salcedo, participaron de viva voz con sus experiencias.

última persistencia del cuerpo. El cuerpo también puede presentificarse de forma onírica o fantasmal. Propongo, entonces, una idea de cuerpo no esencializada ni especificada por ninguna forma pre-establecida, sino como algo contingente y cambiante, según el contexto.

Desde el momento en que la materia inerte exige ocupar su lugar en el espacio común, y hablar de la violencia y del dolor, trastoca, no sólo lo que hasta ahora se entendía como agenciamiento político, sino, también, las relaciones entre vivos y muertos. Entonces, creo conveniente situar la investigación en el carácter político de los cuerpos y su entrelazamiento con un sentido ampliado de lo forense. Así, mi propuesta consiste en encargarme, de forma específica, de la materia y el agenciamiento forense en el que ésta se ve involucrada. El agenciamiento forense lo he definido como un entrelazamiento heterogéneo de actores, donde convergen prácticas y narrativas que dan cuenta de una realidad forense ampliada, en la que el saber experto científico y jurídico se ha visto desbordado por una emergencia (en el doble sentido, de urgencia y de aparición) de actores diversos, dolientes y solidarios, que han producido saberes otros y están dando cuenta de una realidad ominosa e injusta.

Por ello, no puedo olvidar que el motor de amor/dolor gracias al cual la materia inerte sale a la luz son los familiares, ese vínculo roto que los cuerpos dejaron atrás. Sin ellos, sin sus reclamos ni sus exigencias, la materia inerte quedaría silenciada. En efecto, es la ausencia y la rabia, lo invivible de la incertidumbre, lo que mueve a tantos cuerpos vivos a la búsqueda, en vida o en muerte, de carne, huesos o rastros en la tierra. Los familiares y los buscadores contraponen su potencia al poder,⁹ y con ella insuflan vida a lo que ya no puede hablar por sí mismo. Es esta donación de energía de lo vivo a lo muerto otro de los puntos centrales de este texto, pues sin ese acto de amor radical, la materia inerte no podría contar jamás todas las historias que le quedan por narrar. Por lo tanto, es por los cuerpos sin nombre, pero también por los familiares, que una reflexión de este tipo merece ser escrita.

⁹ Me refiero a las categorías que utilizan Negri y Hardt en su libro *Imperio* sobre la diferencia entre “poder”, como una fuerza que captura y enjaula, y la “potencia”, como una fuerza expresiva y creativa, política. Categorías derivadas de la lectura de Spinoza y de Deleuze de los autores.

Por un lado, para hablar de una situación tan complicada, el objeto de estudio de la investigación se ha desarrollado en torno a la exhumación, en el Estado de México, de una víctima de feminicidio. Dentro del proceso de exhumación he incluido algunos momentos que sucedieron con anterioridad, como la preparación del evento durante una reunión en la Fiscalía de Feminicidios de Tlalnepantla, y los posteriores, como la visita a la nueva lápida de la víctima. A partir de este caso vertebrador, que integra la etnografía de los acontecimientos y entrevistas a los actores participantes y a algunos acompañantes, se ha construido mi objeto de investigación. Todo este proceso de pre y post exhumación, así como la exhumación misma, los he analizado como una gestión del cuerpo muerto, que acarrea la gestión del cuerpo de los vivos. Esta gestión, circulación y normativización de la realidad que circunda al cuerpo muerto se definen como procesos necropolíticos.

Por otro lado, cabe destacar que, para abordar dicho objeto de estudio, la tesis se ha enmarcado en una investigación realizada desde el campo transdisciplinar de la comunicación y la política, con la indeleble huella de mi formación como filósofa. Es por ello que, a lo largo de todo el proceso de investigación y de escritura, se han mezclado varios registros disciplinares. Como resultado de mi formación humanística, he preferido —dentro de los acotados márgenes que permite una tesis académica— adoptar la forma del ensayo. Con ello, cabe aclarar que no se trata de una tesis de sociología o de antropología, sino que la variedad y la impureza afloran a cada momento, incluso en el proceso mismo de observación, acompañamiento y análisis de datos, que se aleja de las formas más puras de las ciencias sociales. Al respecto, considero que mi aporte principal en el campo de la comunicación y la política es, de forma precisa, dar cuenta de la maravillosa conjunción *y*. El mismo agenciamiento forense se da, como ya Deleuze decía, en un *y*, un *entre* múltiple. El agenciamiento implica una comunicación disyunta y dispar. En consecuencia, y como el lector podrá comprobar, la investigación discurre desde la forma en que, en la Maestría de Comunicación y Política de la UAM Xochimilco, me han enseñado a pensar los procesos sociales, y, en concreto, desde el invaluable lugar en el que me ha enseñado a situarme mi tutora de tesis,

Guiomar Rovira, quien me enseñó el valor de los textos periodísticos, de las crónicas y de otras escrituras, que no respondían, de forma fiel, a las exigencias de la etnografía más disciplinar. De todas esas charlas, apuntes y lecciones ha salido una investigación que se puede describir, sin duda alguna, como ecléctica.

En función de lo anterior, y en aras de profundizar sobre uno de los aspectos de la situación forense tan dolorosa y terrible que vengo describiendo, he enfocado mi investigación en algunos fenómenos escogidos de este complejo crisol.

Una de las preguntas que me han acompañado a lo largo del trabajo de campo y de escritura ha sido, en primer lugar, cómo se construyó el agenciamiento forense con el cuerpo muerto durante la exhumación; es decir, qué sucedió en esos espacios de cruce y de encuentro, entre la realidad material inerte y el conjunto de actores que circulaban en torno y a causa de ella. Para dar cuenta de ello, tengo que comprender quiénes participaron en el agenciamiento y qué relaciones e interacciones se produjeron entre ellos. Asimismo, la pregunta por el cuerpo muerto me dirige a la expresión política del mismo, y a los efectos y afectos que desencadenó en torno a él, esto es, qué posibilidades se abrieron, qué emociones se volcaron. Como consecuencia, cabe preguntarse cómo se escenificó la contienda política durante el agenciamiento, y cuáles fueron las partes en conflicto. En lo que respecta a la necropolítica, ha de figurar qué tipo de prácticas y discursos se construyeron y formaron parte del agenciamiento forense, cómo intervinieron la normatividad y el protocolo durante el proceso y, por último, qué papel adquirió el Estado. La explicación a estas cuestiones tendría que reflejar el agenciamiento forense con el cuerpo muerto.

En segundo lugar, me interesa preguntarme por las transformaciones que ese agenciamiento forense con la materia inerte provoca en las relaciones entre los vivos y los muertos. Entonces, las consecuencias de la exhumación tendrían que verse reflejadas en la modificación que las prácticas material-discursivas tuvieron en el sentido social en torno al cuerpo muerto y, también, en los dilemas éticos que surgieron durante el proceso. Ambas cuestiones, la ética y la supuesta modificación del

sentido social del cuerpo muerto, tendrían que dejarme comprender las formas en que se relaciona el mundo de los vivos con el de los muertos.

El recorrido por el cual he llegado a este escabroso lugar es singular y paradójico. Desde que comencé a estudiar mi licenciatura en Filosofía, uno de los problemas que siempre rondaron mi cabeza fue el de los cuerpos políticos. No obstante, siempre los había pensado desde la alegría del estar juntos, la potencia de la multitud y la vinculación a un *común* capaz de alterar las formas de vida establecidas y repetidas por inercia. Sin embargo, la situación trágica de México me hizo reformular esta concepción del cuerpo y empecé a interrogarme por la posibilidad de que no todo cuerpo político tuviera que estar, de forma necesaria, vivo. Pienso en la afirmación de Baruch Spinoza cuando asentaba que nunca sabremos de qué es capaz un cuerpo, las infinitas potencias que atesora, y me pregunto qué es lo que puede, hasta dónde alcanza, un cuerpo muerto.

Siguiendo la propuesta del antropólogo Finn Stepputat (2014) comencé a pensar en torno a los procesos políticos que desencadenan los cuerpos muertos, los tipos de gobernabilidad que se insertan en ellos, pero, también, la agencia misma del cadáver. Pensando en la idea de Deleuze y Guattari (2010) sobre los agenciamientos, quise proponer el agenciamiento forense en esos términos, como un conjunto de interacciones material-discursivas, que se comunican de formas aberrantes, pero generan procesos de subjetivación políticos en su interior. Espero llegar a comprender mejor en qué medida esos procesos, desde lo forense desbordado (Huffschmid, 2019), alteran nuestro mapa de lo político. En definitiva, como he dicho más arriba, la carne anónima e inerte que riega las entrañas de México es la que generó la conmoción necesaria para formular mis preguntas.

A esa conmoción he de sumarle la que me produjeron ciertas historias, cada vez que los familiares hacían público su testimonio, como la de Mayra G. y su incansable lucha por resarcir el cuerpo de su hermana. Así, hay dos nombres centrales en esta investigación: Mayra y Gloria. La primera, la hermana que busca, encuentra y entierra; y la segunda, la hermana víctima de desaparición y feminicidio.

Mayra: la búsqueda y el reencuentro

Mayra es una mujer alta y todavía lo parece más cuando la encuentras con los tacones que acostumbra usar a diario. Camina derecha y con paso firme, la cabeza erguida. Suele maquillarse con labios rojos y largas pestañas, y varias veces la he visto con unas trenzas sofisticadas; las uñas, siempre largas y pintadas con diferentes dibujos y colores. La vida la ha acostumbrado a pelearse con las autoridades y a participar en voz alta en foros públicos. No es tímida y, por las circunstancias que la atraviesan, le ha tocado asumir cada vez más responsabilidades. Cuando he presenciado cómo se dirige a las autoridades, la he visto modular la voz, cambiar las estrategias en función de la situación y, siempre, dejar en claro lo que necesita y lo que exige. La experiencia la ha expuesto a una serie de aprendizajes de la vida pública y política que ha adquirido con rapidez y la han posicionado, dentro del amplio mapa de familiares en búsqueda, en un lugar de referencia y visibilidad. Pienso que, en otra vida, en otro momento social y cultural, su politización se podría haber dado en diferentes espacios políticos, pues no me extraña imaginármela en alguna posición de liderazgo. Aun atravesados por el dolor, los familiares demuestran toda una serie de actitudes que también se pueden observar, con frecuencia, en la vida activista y política.

La primera vez que quedé con Mayra fuimos a comer a una fonda, cerca del reloj chino de Bucareli, una zona plácida para pasear, de aspecto señorial decaído (como tantas zonas del centro de la ciudad) en la alcaldía Cuauhtémoc. Elegimos ese lugar porque cerca se encuentra la Secretaría de Gobernación (Segob) de la calle Bucareli, a la que Mayra tenía que acudir después de la comida. El motivo era una reunión para evaluar el funcionamiento del Mecanismo de Protección a Defensores de Derechos Humanos, del que ella forma parte, y por el cual cuenta con un dispositivo que la monitorea cada media hora. Ese día, durante la comida y antes de ir juntas a la reunión, nos presentamos y me contó su historia.

Mayra lleva siempre consigo, en su celular, la última foto que se tomaron ella y su hermana, Gloria. No tiene sólo valor sentimental, sino que también ha tenido, para Mayra, una carga de evidencia, ya que, por

el brazo de su hermana en esa foto, ella sintió reconocerla cuando por fin la encontró: “por esta manita de la Flaca... aunque sean huesitos, son bien diferentes. Nosotras somos de brazo largo, entonces yo aprendí que, cuando veía un cadáver, tenía que compararlo con la foto” (Mayra G., comunicación personal, noviembre del 2019). Hay brazos que cuentan historias.

El 22 de agosto del 2016 desapareció Gloria en Xicotepec de Juárez, Puebla. Desde entonces, Mayra comenzó a buscarla e inició un proceso que terminó con su exhumación y entierro, el 6 de marzo del 2020. En 2017, después de recorrer morgues, prostíbulos y cárceles, después de haber preguntado a cuantas personas conoció, Mayra obtuvo, por fin, la sábana de llamadas del celular de su hermana, que permitió localizar el último lugar en el que ella había estado: un bosque. Es así como Mayra, su familia y el colectivo “Uniendo Esperanzas Estado de México” (formado por familiares en búsqueda) llegaron a Aguablanca, en Hidalgo, a volantear y realizar una brigada. Ya allí, la gente del pueblo les advirtió que se había encontrado el cuerpo de una mujer hacía un tiempo. Sin embargo, la policía municipal no comunicó nada, ni en la primera reunión que tuvieron con ellos, nada más llegar al pueblo, ni a lo largo del día. Esto provocó gran inquietud en Mayra, quien terminó entrando a la comisaría y presionando a la policía, dándose una situación de conflicto.

Al final, la policía admitió que, en efecto, hacía ocho meses se había encontrado el cuerpo de una mujer, y que éste se encontraba en los Servicios Médicos Forenses (Semefo) de Tenango de Doria, “un pueblo bien pinche lejos, un voladero. Es bonito, pero es un voladero” (Mayra G.).

Una vez allí, le enseñaron fotografías del cuerpo de una mujer. Desde ese momento, siempre comparándolo con la imagen de su celular, Mayra supo que el cuerpo que le enseñaban era el cuerpo de su hermana, y fue ahí cuando, como ella explica, comenzó el proceso de identificación. Puesto que no quiso depositar su confianza en el informe pericial oficial, buscó otras vías: “a mí no me iban a ver la cara” (Mayra G.). Fue en esas fechas cuando Mayra conoció a una investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) que la remitió a la antropóloga forense que terminaría realizando el pe-

ritaje. Así fue como pudo exigir que se hiciera un peritaje independiente del cuerpo de su hermana,¹⁰ y como se descubrió que el peritaje oficial de la Fiscalía de Hidalgo tenía múltiples errores.

Mientras que el peritaje independiente daba cuenta de dos impactos de bala en el cráneo, así como de restos del proyectil en su interior y varios impactos de bala en el brazo, el peritaje oficial sólo hablaba de un impacto de bala en el cráneo. Las consecuencias habrían sido gravísimas si sólo se hubiera considerado ese informe, pues la investigación para buscar responsables se habría visto alterada (no habrían casado las versiones de la causa de muerte). Además, gracias al peritaje independiente, la identidad de Gloria quedó comprobada por alta probabilidad, y Mayra pudo sacar el cuerpo de la Semefo de Hidalgo y enterrarlo en Ecatepec. La antropóloga forense fue la última en ver el cuerpo, antes de su entierro en enero del 2018. Mayra y su familia, en aquel momento, no quisieron verlo.

Pero el funeral no fue suficiente para cerrar un proceso tan doloroso, y cuando Mayra revisó el documento independiente, se dio cuenta de que su hermana había sido enterrada sin algunos huesos: “porque la fauna se los podía haber llevado, me dijo [la antropóloga forense que realizó el peritaje independiente]” (Mayra G.). Cuando has llegado hasta ese punto, cuando creías tener resuelto el puzle, descubres que le faltan piezas. Si eso pasa con el cuerpo de un ser querido al que acabas de enterrar, el hecho de saberlo incompleto posterga el descanso, alimenta la incertidumbre. Mayra pidió que la llevaran al lugar de los hechos,

y ese día que fuimos se encontraron los restos que le hacían falta. Ahí ves qué poca madre. Hicieron un mal levantamiento desde el principio [...] dejaron huesos del cuerpo de mi hermana y teniéndola a ella en la plancha, el médico forense ni siquiera fue capaz de hacer un correcto peritaje (Mayra G.).

¹⁰ Un peritaje independiente se puede exigir mediante una petición, cuando la Fiscalía correspondiente no dispone del personal necesario. Así lo dispone la Ley de víctimas, mediante la Comisión de Atención Ejecutiva a Víctimas (CEAV). Aun así, es un privilegio al cual no todas las víctimas pueden acceder.

Estas circunstancias fueron las que llevaron a Mayra a toda una lucha por exhumar el cuerpo de su hermana, con dos fines: el primero, enterrar la osamenta completa y poder hacer el duelo necesario; el segundo, como una medida añadida de identificación, que le asegurara a Mayra que el cuerpo que le habían entregado era, en efecto, el de Gloria, y no otro: si al cuerpo enterrado le faltaban las vértebras encontradas, entonces la identidad quedaría corroborada. Esta precaución extraordinaria de identificación puede resultar extraña, pues parece inconcebible que a alguien le entreguen un cuerpo erróneo, cuando esté ya ha sido registrado y almacenado en el Semefo. Sin embargo, como Mayra sabe y como yo misma pude comprobar por otros testimonios, es común que los familiares reciban, por la situación de desborde en que se encuentran las morgues, cuerpos que no se corresponden con los del familiar reclamado. Por ello, Mayra seguía manteniendo la duda de que el cuerpo enterrado fuera el de su hermana, ya que nadie lo vio en persona antes del entierro, sino que sólo vieron las fotos forenses.

De la etnografía de la exhumación, así como de los días previos y posteriores, y de diferentes entrevistas, se ha nutrido el material de esta investigación, que he consignado en un capítulo más adelante.

Por todo lo narrado más arriba, me parece que se trata de un caso del cual se despliegan las preguntas que he formulado, y que me conmina a hablar de vidas truncadas, sí, pero también de la potencia política, las fallas y el complejo entramado de prácticas y discursos que se entrelazan en el agenciamiento forense.

Gloria: el feminicidio

Nunca la conocí. Nunca me tomé una foto con ella ni hablamos de nuestros intereses. Su rostro existe para mí como lo haría en una foto y no he escuchado el tono de su voz. No éramos amigas ni conocidas. Vivíamos vidas muy diferentes. Si todo hubiera seguido su curso habitual, lo normal habría sido que nunca hubiera conocido su nombre ni sus circunstancias, pero Gloria Sintia Saldaña, “la Flaca”,¹¹ es hoy, para mí, una

presencia oblicua, cortante. Un fantasma. Ella está aquí cuando escribo y, también, lo está cuando hablo con Mayra. Aun así, no es Gloria. ¿O sí? Es un relato de ella, apenas un esbozo de su vida. Gloria es, aquí, la historia contada por una hermana que la echa de menos. Un relato de algunas características distintivas y una dignificación de su vida, que merece ser contada. Entonces, ¿es Gloria quien aparece entre estas letras? ¿En qué lugar queda una persona muerta cuando muere? ¿En las palabras, en los recuerdos y sueños, en la tierra que se transforma y renace cada día? Puede que acaso todo forme parte de una misma materia que difiere, una historia contada de la misma forma a diferentes personas, que cada vez que es repetida, se convierte en un relato diferente. Tantas versiones como historias referidas, todas las caras de un mismo cristal que deja pasar la luz en diversas direcciones, hasta el punto en que ya no sabemos dónde está el cristal, ni si hay cristal. A continuación, dejo una historia-reflejo de Gloria.

A Gloria le gustaban los animales. De hecho, uno de los perros que recibe a los invitados agitado y moviendo la cola, en casa de Mayra, fue un regalo de su hermana. Hay veces que, por la noche, el perro ladra sin motivo y Mayra dice que es porque Gloria la visita. El 19 de agosto del 2016 fue el último día que ambas hermanas hablaron por teléfono. El 21 de agosto Mayra perdió el rastro de su hermana y es la fecha con la que señala su desaparición.

Unos meses antes, estando Gloria de visita en casa de su hermana, le cocinó las milanesas que tanto le gustaban a su sobrino y las comieron en el mismo comedor en el que yo estuve con Mahé y Alix —fotorreportera y periodista francesas que vinieron conmigo y siguieron, también, el caso— antes de ir todas juntas al panteón, unas semanas después de la exhumación. Una foto de Gloria nos miraba desde el mueble de la televisión, además de alguna ficha de búsqueda y la lona del colectivo de familiares. En imagen, parece una mujer risueña. La melena, cuidadosamente recogida, ha ido a dar en una trenza que se desliza por su hombro

¹¹ “la Flaca” es el apodo cariñoso con el que Mayra se refiere a su hermana.

izquierdo. La amplia frente queda a la vista y enmarca una sonrisa grande, iluminada. Una mano aparece dentro de cuadro, apoyándose sobre el hombro derecho de Gloria, pero no llego a adivinar si es de ella. Es una mano pequeña y de dedos cortos o, al menos, así parece desde esa perspectiva. Podría ser la mano de un niño que, harto de fotografías, atrae a su madre (o su tía, o lo que fuera) hacia el lado derecho, casi sacándola del encuadre, reclamando atención para el juego. Pienso que, si es la mano de Gloria, es un gesto que denota una disposición activa: tal vez una exhibición de la blusa o una pose que la sitúe en un plano favorable para ser fotografiada.

Las dos hermanas fueron abuelas jóvenes, eso me hizo pensar en la figura infantil. Las unía un vínculo mayor que el que tenían con otros hermanos y compartían noches de fiesta, comidas e, incluso, Mayra le había organizado su boda años atrás. Muchas experiencias compartidas y repartidas en el tiempo ya que, si bien no se veían a menudo, cuando lo hacían aprovechaban el tiempo que pasaban juntas. Todavía hoy Mayra acude al panteón a brindar por su hermana y hablar con ella.

El cuerpo de Gloria lo encontró en una morgue, después de un año. Hasta que la identificaran pasó otro año. En ese tiempo, Mayra vio fotografías muy diferentes a la que acabo de describir. Imágenes forenses como evidencia: dentaduras, uñas, pies, huesos. Y el brazo que, como ya dije en un momento anterior, convenció a Mayra de que había de ser su hermana.

En este punto, me pregunto por las experiencias compartidas de ambas hermanas como mujeres: la maternidad temprana, las noches de fiesta, la boda. Las imagino compartiendo las recetas de las milanesas o hablando de cualquier cosa por teléfono. Así las veo, atravesadas por estas experiencias femeninas, que a mí se me hacen tan extrañas, pero que, de alguna forma, entiendo. Pocas veces me he arreglado o recogido el pelo para ir a bailar, nunca me he apropiado del deseo de casarme y, más bien, lo he aborrecido. Incluso la maternidad es algo que veo distante y alejado de mi cuerpo, como quien observa una cometa volando en algún punto del paisaje, pero no ve a la persona que la enraíza a la tierra. Y, sin embargo, todo ello me rodea como las rodeaba a ellas.

Esto me lleva a pensar sobre el momento en que esas experiencias

se tornan violentas, el momento en que no sólo se comparte una receta, sino el relato de un abuso, de un acoso o de algo más terrorífico, todo asociado a un género compartido.

Y, de repente, me doy cuenta de que ahí todas tenemos algo que contar. En diversos planos se escenifican las violencias machistas: unas, asoladas por múltiples opresiones que se suman a la del género y la trastocan o la hacen más profunda; otras, desde un lugar más acomodado, la vuelven menos vulnerable, tal vez, menos expuesta, pero construyen también una experiencia dolorosa de lo femenino. A Gloria le quitó la vida la violencia feminicida y fue su hermana, su compañera y amiga, la que se encargó de buscarla y enterrarla.

Excursus sobre el concepto de feminicidio

La noción de feminicidio refiere al crimen que atenta contra la vida de una mujer con motivo de género. En México, ha sido un logro introducir la categoría en el Derecho Penal, y utilizarla para referirse al hecho de asesinar a una mujer por el hecho de ser mujer, que se produce en un contexto de dominación, opresión y discriminación favorecido por la violencia machista. En este país, que un crimen sea investigado como feminicidio es muy importante para las familias, pues supone un agravante penal y, para muchas, implica un reconocimiento de la justicia allí donde lo ominoso ya sucedió y la tragedia es irreparable.

El término *femicide* lo empezaron a usar las estadounidenses Diana Russell y Jill Radford, pero Marcela Lagarde fue la encargada de definirlo para el contexto legislativo mexicano, tras varios años de investigación en Ciudad Juárez. Para Lagarde, el feminicidio consiste en “crímenes de odio contra mujeres cometidos casi siempre por hombres desde una posición de supremacía y ventaja sobre las mujeres. Más aún, los consideramos parte de la violencia contra las mujeres por el sólo hecho de serlo” (2012: 233). Como legisladora, Lagarde aporta una definición que se enmarca en un contexto penal, desde una perspectiva feminista comprometida con los derechos humanos. No obstante, esta definición puede llegar a resultar insuficiente si una se adentra con más profundidad en el terreno antropológico, social y cultural del feminicidio.

Montserrat Sagot (2017), socióloga costarricense, elabora la noción de necropolítica de género, basada en el término de Achille Mbembe, definiéndola como el modo específico de poder que se articula contra los cuerpos de las mujeres que, por edad, raza, condición social o estatus migratorio, son desechables; a lo que habría que sumar la impunidad y la tolerancia de dicha violencia. Esta definición me sirve para conectar con la conceptualización del feminicidio que hace Rita Segato.

Para la antropóloga argentina, quien también llevó a cabo una investigación en Ciudad Juárez, los feminicidios son crímenes de poder, y no de odio: “no son crímenes comunes de género sino crímenes corporativos” (2016: 51). Aquí se encuentra una diferencia fundamental de la definición entre Lagarde y Segato. Esto se debe, dice Segato, a la consideración de que los crímenes cometidos contra las mujeres se dan en un contexto de guerra contra las mismas, pues al sacar los feminicidios del ámbito doméstico y exponer su brutal publicidad, Segato los conecta con un paradigma de territorialidad, asociado al tipo de guerras del nuevo orden global. Además, Segato asocia la rapiña y la truculencia de los crímenes cometidos sobre el cuerpo de las mujeres a una violencia expresiva (no sólo instrumental), a modo de escritura sobre el cuerpo feminizado, comandada por una pedagogía de la crueldad y un mandato de masculinidad. Esto es, para que el hombre sea concebido por los demás como hombre y como humano, tiene que exhibir una masculinidad potente y exitosa y ser reconocido por sus pares. En este reconocimiento, el cuerpo femenino —asociado por un imaginario ancestral al territorio— funciona como mediador o canal de este mensaje entre partes masculinas.

En este sentido, aunque la idea de “odio” del agresor a su víctima es fácil de aprehender y comprender, es necesario percibir sus limitaciones (...). La atribución de semejante complejidad en el accionar de las nuevas formas belicistas de la masculinidad al sentimiento de odio es, como afirmé, una explicación reduccionista y simplificadora por ser monocausal (...) en realidad estamos frente a un panorama guerrero configurado por intereses de órdenes que superan en mucho la esfera de la intimidad (2016: 81)

La tesis central de Rita Segato consiste en que hay una guerra en curso que se ejerce sobre el cuerpo de las mujeres, que funciona como medio y canal, reconfigurando las nociones de soberanía y de territorio y ligándolas a una suerte de corporativismo político entre mafias, grupos o bandas masculinas, y ya no sólo entre Estados.

Me parecía importante considerar, de forma breve, las definiciones que concibo más relevantes en torno al término de feminicidio, así como la discusión central sobre crimen de odio o de poder, que acabo de presentar. En efecto, es interesante consignarlo, ya que la muerte de Gloria se investiga ahora como feminicidio, y no como homicidio, y esto ha llevado a Mayra, también, a un proceso de subjetivación y politización en torno a las violencias que sufren las mujeres. Ella misma dice que, si todo esto no hubiera sucedido, su comprensión de este tipo de situaciones no sería la misma y, si bien percibo una renuencia por su parte a nombrarse como feminista, sí denuncia las desigualdades sufridas entre hombres y mujeres y se politiza contra ellas.

Ya que voy a hablar de cuerpo muerto, era central mostrar el género y la violencia específica ejercida a raíz del mismo. No todos los cuerpos son iguales y, en el caso que me ocupa, hay que particularizar que estamos hablando del cuerpo muerto de una mujer. Además, el vínculo construido en vida entre las dos hermanas también se puede leer, en parte, desde una experiencia común femenina y, por lo tanto, atravesada por la cuestión de género. La pregunta que cabe preguntarse ahora, ligada al agenciamiento forense y tomando en cuenta el feminicidio es: ¿cómo esta experiencia se traduce en la contienda política con las autoridades? En un capítulo posterior se verá cómo el encuentro con las mismas es central para comprender el desarrollo de los eventos en el momento de la exhumación. Así, la etnografía realizada durante mi trabajo de campo en reuniones con las autoridades es un primer momento de comprensión de las múltiples violencias, ya no sólo criminales, sino también burocráticas e institucionales, a las que se someten estas mujeres y que, sin duda, están también atravesadas por el género.

Posicionamiento ético-político de la investigación desde una epistemología afectiva y situada

La única forma de hallar una visión más amplia es situándose en un lugar en concreto

DONNA HARAWAY

Uno de los retos que enfrenté al dar inicio a esta investigación fue el del trabajo de campo y dar con una metodología adecuada para el mismo. Mi trayectoria, hasta el momento, no me había preparado para hacer que el trabajo con otra gente, con sujetas, fuera parte de la misma investigación. Mis acompañantes habían sido, por lo general, personas que habían muerto hacía décadas o siglos. Sin embargo, nunca me sentí sola y tampoco dejé de interrogar a las lecturas por los problemas que me surgieran. Aun así, y como es obvio, no es lo mismo que trabajar en directo con personas afectadas y atravesadas por problemas urgentes. En el caso que me ocupa, además, esos problemas son fuente de un gran dolor y desesperación, así que, como decía, me tuve que preparar para hacer preguntas que pudieran ser respondidas, desplazarme a lugares que llegarían a determinar la investigación y, en definitiva, depender de otros cuerpos, de sus tiempos, sus rutinas y sus necesidades. Todo aquello sobre lo que había pensado en filosofía, ¡ahora se convertía en una condición *sine qua non* de la investigación! La condición de depender de otras como punto de partida.

Una de las grandes diferencias que tuve que afrontar fue la de saber que la gente, a diferencia de los libros, no iba a estar ahí esperando a que yo tuviera disposición y buena gana. Se acabó la comodidad. Tuve que sacudirme la costumbre de leer desde la biblioteca, el archivo o la cama de mi habitación, para salir al encuentro de situaciones que termi-

narían definiendo y guiando mis preguntas. Esto es, tuve que asumir la interdependencia de la investigación, desde su nivel más inicial. Y esto fue duro, al principio, por lo acostumbrada que estaba a un trabajo más solitario. En la filosofía, esa heteronomía se hace patente, también, a lo largo del proceso, pero se experimenta de forma diferente. Para mí, con menos ansiedad. Con esto no querría formar la idea de que la filosofía es una reflexión exenta del mundo y sus problemas. No obstante, el hecho de decidir hacer investigación con otros sujetos, y no sólo trabajo de archivo, nos expone a una serie de contingencias y experiencias propias de cualquier relación social. Hacerme a la idea de que de esas relaciones dependería lo que quería hacer fue duro, en un primer momento, y luego descubrí cierto placer y belleza en esa vaporosidad de lo que fuera aconteciendo. Pude escapar del control.

Ahora había otro tipo de afectos en juego, más urgentes e inminentes, más explosivos y aleatorios, así como la posibilidad de que algo no se pudiera hacer porque no encontrara el quién o el cuándo. Ahí estaba la circunstancia de un *work in progress* que no sólo cambiaba por el progresivo descubrimiento del estado del arte, sino, también, por la importancia de narraciones, paisajes y afectos que podían, en un momento dado, dar un giro radical a mis planteamientos y puntos de partida.

El segundo dilema que tuve que abordar, cuando ya había definido más mis preguntas y problemas de investigación, era ético. Ya sabía que quería comprender lo que estaba pasando con el panorama forense en México y ello me arrojaba a un contexto de violencia y desaparición que atraviesan más de 73.000 personas en este país. Ya había leído varios reportajes y libros, había visto documentales sobre la situación y el hecho de ahondar en ese dolor, y de acoger esa narración por parte de otra persona, me asustaba. Me preguntaba cómo no hacer extractivismo de datos con las víctimas. También pensaba en la pertinencia, o no, de hacer a un doliente (una mamá, una hermana, un hijo, etc.) repetir las mismas respuestas que ya había tenido que responder a periodistas, policías, fiscales... y ahora, además, a tesisistas. ¿Hasta qué punto era bueno incidir en ese sufrimiento? ¿Cómo me acercaría a ellas? ¿Sabría gestionar las distancias y cercanías con el dolor?

Al final, y como suele suceder, eventos fueron pasando que definieron mis decisiones. La experiencia crucial fue la asistencia a la marcha del 10 de mayo del 2019, Día de la Madre en México. Un año después,¹² puedo ver cómo esa manifestación fue determinante para lo que escribo a día de hoy. Desde hace nueve años se realiza esta marcha en distintos puntos del país. En 2019, en la Ciudad de México, salió del Monumento a la Madre y se dirigió hasta el Ángel de la Independencia. A lo largo del recorrido, me llamó la atención que la solemnidad y el silencio se imponían, a diferencia de otras marchas a las que había asistido en la ciudad. Una de las consignas más impactantes y repetidas, “¿Por qué los buscamos? Porque los amamos” expresa una fuerza de amor-dolor que condensa la experiencia que narran muchos de los familiares y los dolientes.



Fotografía 1: Manifestación 10 de mayo del 2019. (Andrea de la Serna)

Al final de la manifestación, llamó mi atención cómo una botarga de oso se acercó a las madres y familiares. De su cuello colgaba un cartel en el que ofrecía abrazos a las madres y compartía su dolor. Después, les regalaba una flor. Lo que al principio me pareció inoportuno y de mal gusto, me sorprendió minutos más tarde, cuando algunas de las madres se acercaron al gigante oso de peluche para llorar en sus brazos. Cuando tantas mamás atendieron su reclamo, pensé que había una variedad de situaciones que se hacían patentes en ese momento. La más evidente fue pensar en cuánto tiempo hacía que ninguna de ellas recibía un abrazo. También, hasta qué punto el oso de peluche simbolizaba la infancia perdida, lo entrañable mismo. Sentí una ternura que destilaba de esa situación de precariedad, y diría que de esa experiencia surgió mi posicionamiento actual.

¹² Es 11 de mayo del 2020 al momento de escribir estas palabras. Ayer, 10 de mayo del 2020, en plena pandemia por Covid19 en México, se organizó una marcha virtual, donde la gente colgó selfies con “gritabocas”, sobre los que habían escrito: “¿Dónde están?” y se alimentó el hashtag #CorazonesEnMarcha.

El segundo momento que definió el rumbo de las preguntas fue cuando conocí a Mayra, el 24 de septiembre del 2019. Estábamos en un seminario en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) sobre la licenciatura de Ciencia Forense de la UNAM, presentado por la coordinadora de la licenciatura, la Dra. Zoraida García Castillo. En la ronda de preguntas, Mayra levantó la mano y contó su testimonio, plagado de malos procedimientos forenses que habían afectado en la búsqueda e identificación de su hermana, así como en la posterior investigación. Cuando terminó al evento me acerqué a Mayra y, entre tartamudeos, le dije que me gustaría conocerla, entrevistarla y, si era posible, acompañarla en su caso y en la exhumación. Tuve la sensación de que desconfió al principio —y así fue, como me explicó meses después, pues es selectiva con aquellos a quienes cuenta su historia—, pero me dio su número de teléfono y, en noviembre, pude encontrarme con ella. Hasta el día de hoy he mantenido el contacto con Mayra, aunque interrumpido, en el último mes, por la pandemia de Covid19.

Todo parecía indicar que había logrado lidiar con lo que más me asustaba del trabajo de campo. Al poco tiempo ya iba y venía del Estado de México a la ciudad y había conocido a otros actores implicados en la historia de Mayra, quien, además, me había aceptado y me había hecho formar parte de ella. Sin embargo, durante el coloquio del posgrado, celebrado en febrero del 2020, mi lectora externa, Carolina Robledo, llamó la atención sobre una ausencia en mi anteproyecto de un posicionamiento ético-metodológico. En sesiones posteriores con mi tutora y mis compañeros de línea de investigación, comprobamos que sí era una ausencia importante. Así, tuve que pensar en un sentido más teórico sobre lo metodológico, y encontré palabras a lo que había vivido y al tipo de precauciones que había tomado, siendo una constante la de no añadir dolor al dolor.

La metodología a la que he recurrido para llevar a cabo el trabajo de campo se encuentra a medio camino entre la crónica y la etnografía. Tal vez, por la naturaleza misma de mi posgrado, la diferencia entre ambas —más allá de una estilística o de diferentes procedimientos en el análisis de simbolizaciones y redes de poder— no esté tan diferenciada. Con ello no quiero asumir una disolución de ambos géneros, sino más

bien una co-pertenencia práctica y escritural, pues se deben mucho el uno al otro. Con esto quiero decir que me he nutrido tanto de crónicas y reportajes periodísticos como de etnografías de la antropología clásica y contemporánea como ejemplos de estrategias narrativas para completar lo que aquí quiero contar. También prefiero decir que he llevado a cabo un tipo de metodología etnográfica, con observación participante y entrevistas, que incidir en la cuestión de las metodologías cualitativas. Me parece que la diferencia entre lo cualitativo y lo cuantitativo no es muy productiva para las ciencias sociales, y no hace sino abrir brechas en este campo compartido de conocimiento. Al respecto, espero que se pueda encontrar una reconciliación más pronto que tarde.

A lo ya referido, cabe añadir que también he tratado de realizar un acompañamiento, como procedimiento ético-metodológico, del caso de Mayra. No obstante, lo cierto es que mi trabajo con ella se ha extendido durante tan sólo cuatro meses (al momento de escribir esto), y por las distancias que separan nuestras casas y lugares de trabajo y de estudio, no he podido estar con ella todas las veces que me habría gustado. Si a ello le sumo que el expediente de Gloria, su hermana, está dividido entre tres estados diferentes (Hidalgo, Puebla y Estado de México), con los viajes que ello implica, la naturaleza dividida de este caso se hace todavía más patente. Es por ello que pienso sobre si mi estrategia metodológica ha sido más un posicionamiento o un acompañamiento. Entiendo que, para lo segundo, se requiera más tiempo de maduración y de presencia, por lo cual me pregunto también por su pertinencia en un trabajo de maestría tan acotado en el tiempo. En definitiva, las distancias de la ciudad y su periferia-Estado, los tiempos académicos y laborales y la agenda activista de Mayra no siempre se han podido reconciliar. Esto me ha llevado a algunas frustraciones, que he tratado de (no) resolver dándome cuenta de las limitaciones de la investigación, de aquello que sí he alcanzado a realizar y lo que no y, también, de lo que me habría gustado, pero se ha quedado en el plano del deber-ser.

Donna Haraway (1988) habla de una epistemología feminista como una práctica-discurso que admita la finitud y la incompletud, el conocimiento situado y el perspectivismo que, al enunciarse desde lugares concretos, da cuenta de una parte dentro del proyecto de la objetividad.

Marina Garcés, desde la filosofía, apuesta por el conocimiento inacabado (2015). También dice que hay que “aprender a pensarse desde un universal recíproco” (2017). Creo que, más que nunca, ésta es la tarea que nos compromete a todos: la de ocuparnos de un conocimiento que se sabe finito y parcial, pero no por ello menos universal u objetivo. Y, sobre todo, que nos incumbe en conjunto. Los (no)lugares de la transcendencia no pueden ser ocupados ni habitados. Sin embargo, en la inmanencia y la finitud nos van las vidas y todo lo que podamos decir en torno a ellas. Quiero dar cuenta aquí, por lo tanto, de las limitaciones y la finitud de mi investigación.

Tratando de buscar voces y palabras que me dieran que pensar sobre la cuestión ético-política de la investigación, he de decir que me interpe-laron más los textos provenientes de las humanidades que los de las ciencias sociales (con alguna valiosa excepción). Mientras que lo que proponían los científicos sociales me sonaba pretencioso, autocomplaciente en algunos casos, los textos humanísticos parecían dirigirse al nudo del problema. ¿Cómo articular finitud, compromiso, cuerpo y conocimiento? ¿Cómo apostar por la ciencia y el conocimiento, sin retornar a un universal vacío, pero no caer ni el relativismo ni el reduccionismo?

A continuación, ofrezco el mapa de autores y reflexiones en torno a las cuales he articulado mi propuesta ética para esta investigación.

¿Metodologías compartidas?

Tras la llamada crisis de la representación en antropología, los investigadores tomaron dos caminos diferentes: unos apostaron por lo teórico y lo textual [Geertz, C.: 2003; Clifford, J., Marcus, G.E. (eds): 1986], mientras que otros quisieron renovar las metodologías colaborativas y activistas, para “descolonizar la relación entre investigador e investigado” (Speed, 2006: 75).

De la primera propuesta se encuentra un buen ejemplo en las palabras introductorias de James Clifford a *Writing Culture*. En ellas, Clifford explica de qué forma cuestiones como la posmodernidad, la crítica cul-

tural y literaria o la crítica al colonialismo obligaron a los antropólogos a preguntarse por las poéticas y las políticas de la escritura etnográfica, alejándose de un paradigma más empiricista. Así, el autor defiende una forma de hacer etnografía que admita las poéticas de su escritura y las implicaciones políticas que tiene. Dado que la escritura no es transparente, su relación con la verdad queda cuestionada, así como el hecho de que la etnografía refleje de forma fidedigna y objetiva aquello que describe. Esto abrió el camino a una forma de hacer antropología cruzada por otras disciplinas, pero también por la materialidad escritural misma del trabajo del antropólogo. Esta idea es heredera de aquella de Geertz por la cual la cultura, más que un todo unificado y orgánico, ha de leerse como un texto, un entramado de códigos que se decodifican y recodifican. Para Clifford, “el hacer etnográfico es artesanal, ligado al mundanal trabajo de la escritura”¹³ (1986: 6). Esta vertiente dio pie a críticas culturales ampliadas, ubicadas en nuevos lugares, y que sacaron al antropólogo de la virtuosidad del trabajo de campo clásico y lo internaron en otras formas de analizar y leer las sociedades en su multiplicidad de textos.

De la segunda propuesta surgió la figura del investigador-activista y las metodologías de la colaboración. Esta vertiente se me antoja muy ligada a los estudios indigenistas en América Latina y, en especial, en México, en íntima relación con el zapatismo. Las propuestas de Shannon Speed (2006) y Joanne Rappaport (2018) se desarrollan dentro de este segundo grupo.

Para Speed, reconocer los efectos políticos de la producción de conocimiento pasa por un proceso de descolonización, que involucra al investigador como crítico y activista. Reconoce que el problema es el de la irreconciliabilidad entre el universalismo filosófico que propugnan los derechos humanos y el relativismo cultural, con el que lidian los antropólogos. Este problema tiene mucho que ver con cómo concebimos la relación entre teoría y práctica. Ante ello, la propuesta de Speed parece disolver los fines de la primera en los de la segunda; esto es, convertir al investigador en un activista.

¹³ Traducción mía. Original en inglés: “The making of ethnography is artisanal, tied to the worldly work of writing”.

Por su parte, Joanne Rappaport también insiste en la figura del investigador-activista para proponer formas de metodologías colaborativas que implican un trabajo de co-teorización: “la colaboración es más que una ‘buena etnografía’, porque retira el control del proceso investigativo de las manos del antropólogo y lo coloca en una esfera colectiva, en la que éste trabaja de igual a igual con los investigadores de la comunidad” (2018: 328). En efecto, la intención de arrebatarse a los antropólogos la forma en la que, históricamente, han abordado a aquellos a los que consideraban sus otros me parece muy relevante; no obstante, no estoy segura de que el único lugar desde donde hacerlo sea el espacio del activista-investigador.

El problema es que, en no pocas ocasiones, los fines de la investigación y los fines internos a la propia disciplina difieren de los objetivos activistas. De este aspecto, Shannon Speed es muy consciente y expone la problemática cuando aborda “el papel del antropólogo/activista como intervencionista” (2006: 81), concluyendo que, en la investigación descolonizada, “la responsabilidad de los resultados será compartida” (2006: 82). Según Speed, este fin ayuda a poner las tensiones (las relaciones de poder entre investigadores e investigados) sobre la mesa. Esta propuesta me parece responsable y coherente, excepto en el punto en que olvida las necesidades intrínsecas a la investigación teórica y a una postura crítica. En este sentido, en cada circunstancia y contexto habrá que elegir dónde posicionarse, si como investigador o como activista, pero ese desdoblamiento hará, en algún momento y aunque intentemos evitarlo, acto de presencia.

Ante ello, la pregunta ético-política siempre ha de estar presente: la pregunta por lo colectivo. Pero esta pregunta también atañe e incluye las necesidades de la propia teoría. La cuestión es que esta pregunta no siempre nos llevará de la mano de los fines activistas, y entonces nos obligará a recapacitar, a replantear y a volver a situar nuestro problema. El activismo, en no pocas ocasiones, nos coloca en el plano del deber-ser, reduciendo la distancia crítica y la perspectiva, en pos de la inmediatez y la urgencia. Es por ello que esta actitud, en tanto que investigadores, puede hacernos caer en la autocomplacencia y en los preceptos morales.

En lo que refiere a los procesos participativos, en los últimos tiempos el discurso de lo colaborativo se ha generalizado tanto que ya no sabemos a qué refiere. Son palabras que están circulando en entornos para los cuales no habían sido pensadas (como el financiero o el empresarial). En un contexto de investigación, si no se revisa y concreta bien a qué nos referimos, en específico, con lo colaborativo, se convierte en una inercia, algo a lo que recurrimos para salir de la incomodidad que genera no saber cómo hacer lo que estamos haciendo. Así tomado, como una moda, sirve más para eliminar el malestar del investigador consigo mismo y su trabajo que para resolver un problema. Las preguntas más revulsivas y transformadoras han surgido de profundas incomodidades disciplinares, sociales, que tienen que ver, también, con el papel que el investigador ocupa en el entramado de la producción de conocimiento y saberes. Es por ello que me pongo alerta cuando veo que se quiere solucionar un problema convirtiendo al investigador en un activista horizontal, asamblearista y que colabora en la vida de aquellos a quienes investiga. Que no se me malinterprete: no pretendo menospreciar este tipo de investigaciones, sino que quiero introducir una nota de advertencia. En esa polaridad de difícil resolución en la que se encuentran lo teórico y lo práctico, lo general y lo particular, lo abstracto y lo concreto, hay una tensión muy productiva. Decantarse por uno de los dos polos, tratando de eliminar la complejidad que implicaba el acompañamiento del otro, puede traer consigo, también, una simplificación de nuestras preguntas.

Además, me preocupa que estas legítimas posiciones se vuelvan contra sí mismas y deriven en un paternalismo por parte del investigador hacia sus colaboradores. Pareciera que, para que los miembros de una comunidad piensen, se hace necesaria la presencia del antropólogo y su facultad para implementar los mecanismos colaborativos. Estoy segura de que no es esto lo que ninguna de las dos autoras —cuyos trabajos etnográficos y compromiso social admiro— mencionadas más arriba están proponiendo, pero sí pienso que es un riesgo implícito, potencial, en su propuesta metodológica. Pensando con Rancière (2003), el horizontalismo no es algo que haya de crearse, sino que está ya ahí, siempre, como punto de partida, dado en nuestra igual capacidad de pensar y hacernos

La narración

De entre las propuestas de metodologías colaborativas que más me han interpelado se encuentra la de May-ek Querales, quien ha trabajado con *Mexicanos en el Exilio*, víctimas del contexto de violencia mexicano. Lo que me parece interesante de su ruta metodológica es que plantea la colaboración en un plano anterior al de las dos autoras anteriores, que es el de la narración. En efecto, la narración requiere intersubjetividad:

La palabra es una mediación de la experiencia, pero la narración sólo fluye a través de la intersubjetividad, es decir, requiere de la presencia de dos personas, que el reconocimiento mutuo se produzca y, finalmente, apela a nuestra corporalidad: el relato va a pasar a través de ella (2018:49).

Se trata de construir un diálogo ético con la otra persona, a partir de la escucha y la acogida de una narración, aunque manteniendo siempre una mediación entre los objetivos políticos y los académicos; esto es, sin perder el sentido que nos ha llevado a escuchar tal narración, ni la capacidad crítica como investigadores. Incidir sobre la construcción compartida de lo narrado me parece un buen punto de partida.

Considero importante extenderme sobre esta cuestión, pues me parece un problema de gran valor para quienes realizamos etnografías y entrevistas. Uno de los filósofos contemporáneos más lúcidos, Walter Benjamin, dedicó no poco tiempo a pensar sobre las diferentes formas narrativas. En concreto, la práctica de la narración —el cuento, la épica, la enseñanza transmitida oralmente— era una de sus favoritas. Para Benjamin, la narración es “la forma artesanal de la comunicación” (2018: 233). Artesanal en ese sentido amplio que implica experiencia, práctica y sabiduría. Puede narrar quien tiene algo que compartir, pues es una práctica colectiva —intersubjetiva, como afirma Querales— que teje enseñanzas e historias. La figura del narrador como tejedor o hilador es una de las más fuertes para Benjamin, quien incide, además, en la importancia de la mano (y, por ende, el cuerpo) en el acto de narrar. Hay toda una gestualidad y corporalidad inscritas en la práctica narrativa, que abonan a la experiencia de la transmisión. La narración es vivencia atravesada, que involucra al que la escucha, en la medida en que le hace formar parte de

la misma. Así, transmite la inmanencia de las vidas singulares, que siempre tienen una potencia común, pues lo singular es aquello donde se une lo más propio y lo más impropio. Frente a la información, que “reivindica una rápida verificabilidad” (Benjamin, 2018: 231), la narración no da una explicación racional o causal a lo que cuenta, pues de lo que se trata es de compartir, transmitir e involucrar. Tejer en común.

Es por esto que prefiero hablar de narración antes que de testimonio. El testimonio implica una relación diferente con la verdad, más directa y comprometida. A veces pareciera que la etnografía, para ser científica, hubiera de estar conformada por testimonios más que por historias o narrativas. Así, el investigador asume que hay una carga de verdad en sus fuentes documentales (ya sean éstas testimonios directos, registro documental u observación participante), que diferencian a la etnografía de otras formas, que quedan en el género de la ficción o la poesía. Sin embargo, al mismo tiempo, el investigador toma distancia con respecto a esas fuentes (ahí aparece, claro está, la dualidad entre el sujeto y el objeto) y, después, parece convertir a los otros sujetos, ahora objetivados, en algo más verdadero y más allá de ellos mismos. La escritura etnográfica se convierte, cuando es tomada de esta forma, en una suerte de médium entre la realidad inextricable y confusa, que no se conoce ni a ella misma, y la mente privilegiada del investigador y sus lectores, quienes desentrañan lo que haya de aprovechable en el caos. Pensando con James Clifford, salir de esta concepción del trabajo antropológico implica asumir la carga de ficción (o, más bien, romper con la diferencia entre ficción-realidad) y aceptar que no hay una objetividad total en la etnografía. O, según Haraway, que sólo hay objetividad aceptando la parcialidad de la descripción.

No obstante, la narración va por otros cauces, aunque esto no implica, como parecen insinuar en su texto Gustavo Blázquez y María Gabriela Lugones (2016), dejar de tomar una distancia crítica con lo narrado por nuestros informantes. El que no haya una relación de verificabilidad no significa que la asunción de lo dicho haya de ser ingenua. Por eso, no infamar una narración no significa que no se pueda tomar un distanciamiento, sino que tendría que pasar por dar cuenta de la dignidad de lo que nos han compartido. Un investigador crítico no es un crédulo, pero sabe acoger la dignidad y la experiencia de una narración.

En conclusión, diría que lo colaborativo se puede concebir como condición de posibilidad de una narración, aquello que involucra a ambos, investigador e informante, en una práctica común, que entrelaza una historia de escucha y de vida.

Hacia epistemologías afectivas y situadas

Para terminar, propongo pensar la cuestión ético-metodológica desde el lugar de la afectividad. Los afectos se han pensado de muchas formas diferentes, aunque, por lo general, la tendencia ha sido la de devaluarlos como irracionales. Eran algo que había de ser domado, controlado, en pos del dominio de la mente y el raciocinio. En no pocas ocasiones, los filósofos asociaron los afectos a la animalidad. Separarse de ellos, por lo tanto, implicaba acceder al espacio más puro y cuidado de lo humano. No obstante, por mucho que se denostaran sus implicaciones y efectos, era imposible hacerlos desaparecer. De entre los filósofos materialistas, Spinoza pensó el cuerpo en función de los afectos, y a éstos, no como algo separado de la cualidad mental y racional, sino como una diferente forma de expresión de aquello que somos, ni inferior ni superior a la racional. Spinoza devolvió su dignidad a los afectos y en su *Ética* utilizó mucha tinta para hablar de ellos. Para resumir, los afectos *son*, acontecen, y no pueden ser eliminados ni culpabilizados. No hay, por lo tanto, un deber ser de los afectos, no hay moral que pueda organizarlos, ni hay unos que sean mejores que otros.

Mi pregunta, entonces, parte de cómo hacer nuestro trabajo de campo sin prescripciones morales, pero escuchando los afectos que circulan y se expresan en todo momento, sin devaluarlos ni desatenderlos. Porque el cuerpo es agente, no mero plano de inscripción pasiva, entonces es materia sintiente y no signo desencarnado. El cuerpo es productor de significaciones y de actos que llegan a ser núcleo de la comunicación, en tanto que generan discurso (Surrallés, 2005: 6). El discurso no sólo se inscribe en el cuerpo, sino que el cuerpo produce, a su vez, discurso. ¿Cómo dar cuenta de eso que el cuerpo produce, entonces? Esto nos lleva a una epistemología afectiva.

A partir de estas propuestas es como Robledo (2019) llega a la idea de una ciencia afectiva, como forma de descolonizar el encuentro con la muerte en contextos de violencia como el que atraviesa México. Para Robledo, este encuentro a pie de fosa tiene que dar cuenta de los saberes ya presentes en las familias y los dolientes, que, si bien no se adaptan al modo de conocimiento positivista y racionalista, sí han servido como forma de resolver un problema urgente. A decir verdad, el trabajo forense internacional se ha desarrollado tal y como lo conocemos, en gran medida, gracias al discurso humanitario y al de la justicia transicional. Los tratados de derecho internacional, las comisiones de la verdad, los tribunales independientes, que hemos visto formarse y actuar con el orden global inaugurado en los noventa, han impulsado también a las ciencias forenses, y en concreto a la antropología forense, como el saber especializado en obtener evidencia de genocidio y crímenes de lesa humanidad.

Ahora bien, ¿qué pasa cuando ese marco no se puede aplicar, tal como sucede en países como Colombia o México? ¿Qué pasa cuando ni siquiera es suficiente, como sucede con su idea de justicia? Es más, hemos de preguntarnos qué sucede cuando el discurso de la antropología forense entra en conflicto con otras formas de saber: “No todas las comunidades y colectivos en México han tenido acceso al conocimiento científico. Sus recursos para lidiar con estas atrocidades son saberes tradicionales y prácticas simbólicas igual de sofisticadas” (Robledo, 2019: 155).

Los problemas y tensiones que aparecen son múltiples, explica Robledo. Desde diferentes concepciones del cuerpo muerto (más allá de tratarlo como simple evidencia), hasta una idea de justicia que no se adapta a la que propugna el derecho internacional, o formas de búsqueda que no aplican en los manuales de antropología forense. Resolver esta cuestión, sin añadir más dolor al dolor, pasa por escuchar a los familiares, aceptar las formas de resolución que ellos han encontrado para lidiar con su sufrir y tratar de establecer un diálogo en el que sean agentes de sus propias decisiones.

Creo que esta propuesta se puede aplicar también al resto de investigadores que acompañan estas situaciones. En mi caso, pasa por dar

cuenta de lo que se me ha compartido, no imponer mi conocimiento al de aquellos que buscan y encuentran, someter la soberbia investigadora a los saberes y los afectos que afloran en una exhumación, una entrevista o una búsqueda. En definitiva, se trata de tejer una escucha y de respetar la dignidad de la narración, sin imponer jerarquías epistemológicas o morales, ni legitimar “el privilegio de un código exclusivo para acceder a la verdad y reparar el daño” (2019: 152). Esta posición, no obstante, genera polémicas y dudas, de las cuales me ocuparé en un capítulo más adelante. En efecto, no es tan fácil resolver los conflictos que puedan aflorar entre familiares y científicos-investigadores, y merece la pena darles un espacio en esta investigación.

Similar es el camino que toma, desde las humanidades, Ileana Diéguez (2019), apostando por una práctica afectiva y emplazada. A partir de Haraway y su epistemología situada, Diéguez anima a la investigación académica a dejar de lado la búsqueda de las formas perfectas, las ideas consolidadas, y dar paso a conocimientos más vulnerables, que se revelan en lo informe. Para la autora es importante, como lo era para Robledo, comprobar cómo hay formas diferentes de saber que las de la ciencia positivista, y así remarca que de la indefinición y la informa emergen imaginaciones que curan, como las de las madres que encuentran los cuerpos de sus hijos fragmentados entre la tierra:

Esa es la tierra que está en el frasco de café instantáneo, la misma que llevó a su casa y sobre la cual instaló una fotografía de Luis Ángel. Ese frasco con tierra contiene para ella el cuerpo de su hijo. A través de esa tierra lo imagina, y habla de su vida y del amor entre ambos (...) Es apenas una imagen figurante buscando la posibilidad de una figuración, pero aún sin forma (2019: 118).

Como yo misma pude comprobar en mi trabajo de campo, hay identificaciones que no pasan por los mecanismos forenses habituales, sino que son atravesadas por afectos: la longitud de un brazo, el color del esmalte de una uña, una sensación... eso son señales que pueden resultar definitivas para los familiares en búsqueda del cuerpo de su ser querido. Así, como describe Diéguez, se encuentran informas, imágenes figurantes

(tomando esta expresión de Didi-Huberman) que favorecen el ejercicio de la imaginación.

La imaginación y los afectos están relacionados de forma íntima. Y es así como la imaginación, a la que siempre se ha remitido al campo de lo onírico, de lo surreal, se impone como fuente primaria de conocimiento. La potencia de los afectos y de la dimensión imaginativa no es residual, sino que es sustancial, primordial. La imaginación y los afectos son fuentes de conocimiento. Aceptar esto implica, desde mi punto de vista, una descolonización profunda de muchas prácticas científicas y de investigación. La capacidad de imaginar juntos y dejarnos afectar en común es clave para comprender los procesos de desaparición-aparición que atraviesa México en nuestros días, y desde ahí quiero situar mi práctica de investigación.

Para concluir, más que una metodología colaborativa, he concebido mi trabajo de campo como una investigación inacabada y emplazada en un contexto geográfico, afectivo y temporal. En lugar de pensar desde un deber-ser, que es un lugar que no puede ser habitado por ningún cuerpo terrenal, he intentado posicionarme desde mis condiciones y mis posibilidades, así como las de aquellas sujetas que me han brindado la oportunidad de acompañarlas. Eso ha implicado dejarme atravesar por el miedo, la tristeza, pero también la alegría de un chiste o la larga espera afuera de una morgue. Desde ahí, tratando de no perder la capacidad crítica del pensamiento, he querido escuchar y observar lo que tuvieran que decirme, cómo resolvían sus dolores, de forma individual o en conjunto. No se trataba siempre de estar de acuerdo, sino de escuchar. Escuchar y, como Benjamin, tejer una historia desde una imaginación compartida. Así, he tratado de imaginar con ellas —o, más bien, a partir de ellas y sus narraciones— caminos que pudieran abrir otras formas de pensar la justicia, las prácticas políticas colectivas o la producción de conocimiento científico. En el momento de escribir esto no siento tener una respuesta definitiva para ninguna de estas cuestiones, no creo que la haya, pero sí me figuro algunas ideas muy iniciales para seguir con el problema.

Al principio de esta investigación me sentía como una investigadora carroñera, siempre andando detrás de la muerte, del cuerpo muerto. Con

el tiempo, conocí a esos cuerpos vivos que cuidan, acompañan y lloran, de muy diferentes formas, a esa materia muerta, y me di cuenta de la cantidad de cuidados que circulaban en esos espacios y, también, pensé que mi compromiso podía venir, no de un falso altruismo —al fin y al cabo, y como me dijo Mayra, yo también tengo que acabar esta tesis—, sino del amor hacia esa materia muerta, tan amada, tan buscada, tan desolada. Así, vi que hay belleza en la carne muerta de este mundo, en los huesos que se confunden con la tierra y en todas las personas que los cuidan y saben que, en ese acompañamiento, nacerá siempre nueva vida.

Ojalá pudieran servir estas páginas, entonces, no para alimentar los repositorios de tesis universitarias que nadie lee, sino para dignificar una materia tan despreciada, pero tan valiosa para todos. Porque si esa materia es olvidada, nuestros mundos se vienen abajo. Porque rescatarla y nombrarla, incluso tomar la decisión de no hacerlo —como algunos colectivos de madres hacen en Argentina— es tomar en cuenta su importancia social y política.

Mi compromiso es el de una escritura que emana de huesos, palpitaciones vacías, pero también de vida y risas y música. Mayra siempre dice que quiere que de la tumba de su hermana nazca vida, que crezcan flores. Creo que este es el compromiso ético que puedo tener con alguien que ha sufrido tanto, pero también con el cuerpo llorado y ultrajado: el compromiso por la vida, que, más en nuestro contexto de violencia y muerte, es siempre un compromiso político. Toda ética es, antes que nada, una política.

Agenciamiento forense en México: narrativas y prácticas políticas

Antes de analizar en detalle la situación de exhumación, cabe considerar cómo se ha desarrollado el panorama forense mexicano y cuál es la situación de los estudios sobre lo forense, tanto a nivel internacional como en el contexto local. De igual manera, es pertinente hacer una recapitulación de las diferentes partes implicadas en eso que he denominado agenciamiento forense y que pasaré a definir en unos instantes. Más allá de una mera ilustración del término, tener en mente la cartografía de las y los participantes de este entrelazamiento me permitirá mostrar hasta qué punto es adecuado tal concepto, así como mostrar la singularidad específica que tiene lo forense en México.

También dedicaré unos párrafos a abordar algunas de las implicaciones que la Academia y el periodismo están desarrollando dentro del agenciamiento forense mexicano, a medio camino entre el activismo por los derechos humanos, la ciencia y la investigación. Me parece interesante abordar este plano, dado que ya hay vasta literatura sobre los colectivos de familiares y las ONG.

Consideraciones conceptuales y discusión:

¿qué es el agenciamiento forense?

La noción de *agenciamiento* remite a un concepto cuya genealogía se remonta al filósofo francés Gilles Deleuze. Un agenciamiento es un entrelazamiento o un ensamblaje de elementos muy heterogéneos entre sí. Este encuentro es, de por sí, político, en tanto que se trata de una con-

vergencia de lo que es radicalmente diferente, que siempre busca sumar e incluir. La imagen del agenciamiento es una oda al pluralismo político. En un agenciamiento hay una multiplicidad de elementos que encajan mal, donde el ensamble no es orgánico ni armónico, esto es, no constituye un universo sin grietas ni puntos de fuga, ni tampoco un Todo homogéneo ni estable. El agenciamiento, como las máquinas o la misma naturaleza, es inestable, se mantiene en un equilibrio frágil, con fuertes sacudidas y convulsiones. Las máquinas se estropean, se les caen piezas, comienzan a funcionar mal o con diferentes funciones a aquéllas con las que habían sido diseñadas. La naturaleza, a diferencia de ser una unidad mística y total —al modo en que la concibieran los Románticos— nos muestra la composición de elementos monstruosos que la componen (filogénesis delirantes, formas extravagantes, discontinuidades que mantienen una frágil *stasis*). En términos evolutivos, predomina la contingencia. En definitiva, me parece importante recalcar esta imagen de un encuentro disfuncional, para nada organicista, pues así es como se ensambla lo diferente. Con la imagen del agenciamiento —para la que, en ningún momento, he utilizado el término de *unión* o *fusión*, que remiten a una disolución de lo particular en una universalidad que lo engulle— nos alejamos de la idea de pureza, nos adentramos en el terreno de lo discordante, lo monstruoso, lo *queer*.

Deleuze, quien lo ejemplifica con bellas imágenes de la biología evolutiva, piensa en reuniones trans-especie. Por ejemplo, el encuentro entre la orquídea y la abeja, donde la una deviene la otra, y viceversa, pero ambas se necesitan mutuamente para seguir existiendo.¹⁴ O la del caballo y el estribo, donde hay una afección por estímulos extraños, una suerte de adecuación a lo ajeno. Se trata de convergencias que cuestionan los moldes y las clasificaciones pre-establecidas.

Sin embargo, no siempre la función que reina en el agenciamiento es de simpatía o de encuentro amistoso. Hay actores que apuestan por obstaculizar, impedir, desmovilizar el encuentro. Los agentes que obsta-

¹⁴ Sobre la cuestión de la evolución trans-especie, encontré asombroso el estudio en el que se demostró que ciertas especies de colibríes co-evolucionaron con ciertas especies de flores. Véase <https://www.europapress.es/ciencia/laboratorio/noticia-cambios-flores-impulsaron-nuevas-variedades-colibri-20140403190345.html>

culizan suelen ser aquellos más anclados a sus identidades, como, en el caso forense que me ocupa, han resultado ser las instituciones, la ciencia devenida voz autoritaria y arrogante, los que no están dispuestos a dejarse afectar por aquello nuevo que viene a disputar el espacio. Si bien el agenciamiento no implica una evacuación del disenso, que es esperable cuando hay pluralidad, si el conflicto llegase a extremarse hasta que ganaran las identidades destructivas, entonces se produciría una desmovilización que pondría en riesgo el proyecto entero.

En conclusión, el agenciamiento “pone en juego, en nosotros y fuera de nosotros, poblaciones, multiplicidades, territorios, devenires, afectos, acontecimientos” (Deleuze y Parnet, 2013: 61), es un devenir múltiple y colectivo, producto de un encuentro heterogéneo entre partes dispuestas a dejar de ser lo que son —escapando siempre de la inmutabilidad identitaria— para encontrar el terreno de lo múltiple. El agenciamiento emerge en un *entre esto y aquello, con esto y aquello y eso de allí también*. Aunque, sin duda alguna, “lo difícil es hacer conspirar todos los elementos de un conjunto no homogéneo, hacerlos funcionar juntos [...]. El agenciamiento es el co-funcionamiento, la ‘simpatía’, la simbiosis” (Deleuze y Parnet, 2013: 61). En definitiva, el agenciamiento implica una comunicación aberrante, “que desemboca en una teoría de la comunicación disyunta y contigua” (Sauvagnargues, 2006: 75).

Al trasladar la noción de agenciamiento del plano filosófico al social y aplicarlo a la cuestión forense en México se dibuja una cartografía singular. Estas ideas me permiten conceptualizar el agenciamiento forense como un intrincado espacio donde emergen prácticas y discursos, a partir del ensamblaje de la materia inerte de los cuerpos muertos con aquello que se hace y se dice de ellos, por parte de múltiples actores. Karen Barad, inspirada por filósofos de la ciencia como Bruno Latour o Ian Hacking, utiliza la noción de entrelazamiento (*entanglement*) para hablar de la forma en que llegan a coincidir lo discursivo y lo material. Las prácticas científicas están en íntimo contacto con la materia, en procesos de reconfiguración constante o, como dice Barad, de “intra-actividad agencial” (Barad, 2003: 818). Así, la ciencia (en su generalidad) es una práctica performativa donde se dan procesos de materialización que, en

el orden epistemológico, demuestran que no hay separación entre el discurso y la materia. Desde un monismo radical, Barad habla de prácticas material-discursivas.

Tomando la ciencia forense como una práctica material-discursiva, implicada en el campo científico, cabe pensar en su especificidad propia. Según Keenan y Weizman, lo forense es un conjunto de narrativas que han puesto sobre la mesa la importancia de la persuasión (Keenan y Weizman, 2015: 45). En efecto, la etimología de *forense* remite a foro; es decir, a un espacio público. La razón forense, entonces, además de científica, es una razón pública que tiene que jugar con el arte de la persuasión para convencer al auditorio de lo que se está argumentando. Esta cuestión es importante, pues, si se asume que hay una retórica forense, entonces también hay un arte en la construcción argumentativa, en cómo se relata o se narra el fenómeno. Por ello, lo forense habla “no de la *verdad*, sino de la *construcción de la verdad*”¹⁵ (Keenan y Weizman, 2015: 94). Ahora bien, esta posición epistémica no implica que aquello de lo que habla, o lo que lo hace hablar, no tenga una entidad ontológica. La materia en la que están embebidas las prácticas forenses,

no es un soporte, un emplazamiento, un referente o la fuente de sustento del discurso. La materia no es inmutable ni pasiva, no requiere la marca de una fuerza externa como la cultura o la historia para ser completada. La materia ya es, siempre, una historicidad en proceso (Barad, 2003: 821).

Desde la ciencia se construye una verdad histórica y contextual sobre la materia muerta, pero esa verdad no hace sino reflejar la historicidad misma del proceso en el que la materia está comprometida.

Por su parte, y más allá de lo meramente científico, Anne Huffschiid quiere “enfocar el ejercicio forense como producción de saberes que nos ayuda para descifrar el entramado de las violencias actuales” (Huffschiid, 2019: 37) e incide en la cuestión de lo forense como un

¹⁵ Cursivas en el texto

conjunto de narrativas, que destaca por su potencia de “superar la barrera entre lo que se concibe como peritaje (en pos de producir datos, certezas e instrumentos legales) y como narrativa (que genera saberes, sentidos y conexiones)” (Huffschmid, 2019: 60). En este punto querría volver a insistir en que, además de narrativas, lo forense es también una práctica involucrada, de forma íntima, con la materia. Una materia que genera discurso y un discurso que se materializa. En ese nexo es donde cabe situar a la ciencia forense. Olvidando la acción-razón práctica olvidaríamos también los procesos de materialización, así como muchas de las relaciones entre actores que se producen en el seno del agenciamiento forense. Sin la práctica, la cuestión ético-política de lo forense se diluiría.

Entonces, definiré lo forense como un entramado de prácticas y narrativas, que están surgiendo en el contexto de desaparición, y que amplían el campo de lo científico y lo jurídico. Se constituye, más allá de un conocimiento positivista, como una convergencia de saberes que se desarrollan en la interlocución de diferentes actores, entre los cuales están implicados familiares y acompañantes, periodistas, investigadores, científicos de varias disciplinas, documentalistas, organizaciones no gubernamentales e instituciones. Siguiendo a Claire Moon, lo forense lidia con ‘objetos-límite’ que están “en la intersección de diferentes mundos sociales en los que diversas partes —legal, forense, humanitaria, histórica, política, social y familiar— están involucradas” (2013: 160). Así pues, lo forense es un saber embebido de contexto social.

Sin duda alguna, la importancia de este contexto social queda clara tanto en los trabajos de Adam Rosenblatt (2019) como en los de Francisco Ferrándiz (2014). El primero estudia el advenimiento de lo que él denomina la “investigación forense internacional” (Rosenblatt, 2019), formada por cortes y tribunales, familias y dolientes, gobiernos de transición y otras partes interesadas (como perpetradores, espectadores ONGS). La importancia de esta investigación forense es que nace de un interés creciente, por parte de la comunidad internacional, hacia la violación de los derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad. En este panorama, dice Rosenblatt, la ciencia forense funciona para proveer de evidencias, en situaciones de justicia transicional. No obstante, el autor

trata de ir más allá de este acotado (¿y agotado?) paradigma, y se preocupa por considerar la relevancia de lo forense en el marco de los derechos del cuerpo muerto y de los cuidados, pero también hace una revisión exhaustiva de los debates que ha habido en varios países en torno al deseo o no de exhumar cuerpos.¹⁶ En su extenso trabajo se puede constatar, por ende, la importancia social del cuerpo muerto y su imbricación en el mundo de los vivos.

El segundo, Francisco Ferrándiz, hace una revisión de la exhumación de fosas de la retaguardia franquista durante la Guerra Civil española. Como antropólogo social, realiza una “investigación de campo *multisituada*”¹⁷ (2014: 38), que incluye, entre otras cosas, etnografías a pie de fosa, etnografía virtual o análisis de medios, para conocer cómo estas exhumaciones influyeron en la opinión pública española y determinó que “la exhibición pública de esqueletos, calaveras y fragmentos de huesos con signos de violencia ha sacado a la luz historias trágicas que durante décadas [...] habían sido en parte silenciadas” (2014: 107). El texto de Ferrándiz me ayudó a comprender cómo experiencias tan lejanas geográfica y cronológicamente guardaban aspectos en común: los relatos fantasmagóricos sobre los muertos, el trauma social inherente, el silencio y el miedo propiciados por los dispositivos de terror que son las fosas.

Una de las cuestiones que me interesa resaltar, y que retomaré más adelante, es que Ferrándiz entiende que “las exhumaciones y las acciones sociales, políticas, judiciales y simbólicas que tienen lugar en torno a ellas son lugares etnográficos de *juego profundo*” (2014: 39). Tomando la noción de Geertz (2003) de ‘descripción densa’ y ‘juego profundo’, Ferrándiz trata las exhumaciones como lugares en los que emergen tramas simbólicas y de poder fundamentales para el ejercicio etnográfico. Más adelante, cuando realice mi propia etnografía a pie de fosa, trataré de dar cuenta de esta densidad.

¹⁶ Rosenblatt se centra, de forma principal, en las diferencias filosóficas y éticas que existen entre los distintos grupos de las Abuelas y las Madres de la Plaza de Mayo, en Argentina, mostrando por qué unas sí quieren intervención forense para exhumar cuerpos (y restituirles su dignidad), mientras que las otras confían en la potencia de la desaparición y entienden que sacar a la luz los cuerpos es la admisión de una derrota política (Rosenblatt, 2019: 129).

¹⁷ Cursivas en el texto.

Para terminar, situaré el contexto en el que estoy investigando el agenciamiento forense, que es México, y no puede deslindarse, por lo tanto, de ciertas dinámicas y procesos que involucran a América Latina. Al respecto, cabe mencionar a dos autoras que también han abordado lo forense desde una noción próxima a la de agenciamiento, con una propuesta muy interesante, que rastrea cierta linealidad entre los diferentes equipos forenses de América Latina, centrándose en Argentina, Guatemala y México. Vivette García-Deister y Lindsay Smith proponen la noción de *ensamblaje* (un concepto de Bruno Latour, muy ligado a la filosofía de la ciencia) para pensar la ciencia forense en América Latina. Para ellas, hay una continuidad local-regional entre ciencia, justicia y derechos humanos, desde la que se ha ido gestando un discurso en torno a la genética forense y la identificación de restos humanos por ADN, de tinte neoliberal.

Desde una perspectiva próxima a los estudios latinoamericanistas, las autoras explican que América Latina es “un sitio de innovación en materia de ciencia forense” (García-Deister y Smith, 2016: 274). Todo se remonta a la creación, en el contexto post 11S, de la Human Rights Democracy Fund (HRDF) por parte del Departamento de Estado de Estados Unidos, que financió a la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas (ILID), para la creación de varios laboratorios de genética forense en Argentina, Perú y Guatemala (García-Deister y Smith, 2016: 281; Rosenblatt, 2019: 33).

Es a partir de esta situación sobre la relación entre la tecnología de identificación mediante ADN y la capacidad de reparación del daño, que las autoras afirman que “el ensamblaje de la ciencia forense no logra consolidarse” (2016: 291) en México. Ayotzinapa es el caso emblemático con el que ejemplifican esta ausencia de consolidación. Aseguran que, mientras que en Argentina o Guatemala la ciencia, la justicia y los derechos humanos se han asentado con bases firmes hacia una democratización, en México la falta de legitimidad política y el cuestionamiento hacia los procedimientos utilizados quedan bastante lejanos de esos otros paradigmas.

Sin embargo, es en este punto en el que disiento con García-Deister y Smith. Lo cierto es que, más allá de las firmes sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), como la sentencia del Campo Algodonero, el caso Alvarado o el caso Radilla, no hay —y es complicado que lo llegue a haber algún día— un paradigma de justicia transicional en México,¹⁸ como sí lo ha habido en otros países. Eso dificulta la comparación. De igual forma, en otros lugares no se ha producido el fenómeno de búsqueda ciudadana que sí se da en México, ya que se han encargado de realizarla los Equipos Forenses Independientes. Lo que trato de explicar es que las diferencias históricas, políticas y sociales entre Argentina o Guatemala y México son de tal magnitud que no creo que permitan una comparación rápida, aunque haya, de facto, una historia común de violencias. Incluso el Equipo Mexicano de Antropología Forense (EMAF) funciona con principios y bases diferentes a las que podemos encontrar en el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) o en la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG). En México se está reconociendo, cada vez más, el saber y la experiencia de los familiares que llevan años en búsqueda. La preocupación por el carácter ciudadano de la búsqueda, entre los expertos, se da en un plano que comentaré cuando me ocupe, en específico, del EMAF.

Mi apuesta es que en México sí se está consolidando un agenciamiento forense que desborda por completo los paradigmas de justicia liberal conocidos hasta ahora, así como las formas de proceder de la ciencia con su entorno social. Propongo pensar que, en lugar de un fracaso de lo forense en México, como aseguran García-Deister y Smith, estamos asistiendo a la creación de un sentido forense ampliado, cuyas potencialidades son desconocidas todavía. Las narrativas forenses están

¹⁸ Éste es un tema complejo y amplísimo. Hay quien pueda defender los actuales intentos del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador con la Comisión de la Verdad por Ayotzinapa o la reciente sentencia (2018) del Poder Judicial para el caso Ayotzinapa, como medidas transicionales (para más información, véase el documental “Abriendo senderos de justicia”, sobre la sentencia y la comisión de Ayotzinapa, producido por Margarita Zires, disponible en Youtube). Incluso el gran empuje que se le está dando a la Comisión Nacional de Búsqueda podría ser un gran avance en materia de justicia. Sin embargo, la tasa de impunidad del 98,8% y el aumento de la violencia en 2019 y 2020 arrojan expectativas frustradas en este sentido.

empezando a incluir historias espectrales, fantasmagorías, identificaciones por otros medios (no científicos-positivistas) y, al mismo tiempo, la creación de colectivos de familiares ha generado formas de apoyo mutuo y de colectivización del duelo inauditas en otros lares. No pretendo, con esto, disolver la disciplina forense, sino mostrar que ésta va más allá de la tríada ciencia-justicia-derechos humanos (tal y como son concebidas en las democracias liberales), y que es esa tríada la que se está reformulando en México: desde la miseria, desde el desamparo, desde el dolor absoluto. No quiero caer en la desesperación ni en el catastrofismo, ni llamar fracaso a un digno esfuerzo, realizado por todas las partes implicadas, a la hora de afrontar un paisaje tan singular a nivel global como al que asistimos en México.

En conclusión, propongo pensar el agenciamiento forense en México desde las potencias que se están despertando en todo el territorio, las reconfiguraciones sociales, científicas y culturales que se están produciendo y, ahora sí, desde este magma inestable e imprevisible, tratar de pensar lo que está sucediendo.

Un estado del arte audiovisual: estéticas forenses mexicanas

Dentro del amplio grupo de narrativas que convergen y divergen en el agenciamiento forense, me interesa resaltar unas que, por sus características poéticas, dan cuenta de cómo puede ser una estética forense para México. Además, el trabajo expuesto en estos productos audiovisuales habla de la investigación ya realizada, aunque en diferente formato, sobre el problema forense en México. Me refiero a los documentales *Persistencia*, co-dirigido por Anne Huffs Schmid y Jan-Holger Hennies, y *Volverte a ver*, dirigido por Carolina Corral; y al web-documental *Forensic Landscapes*, de Anne Huffs Schmid, realizado en colaboración con el Laboratorio Iberoamericano de Documental de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México y coordinado por Pablo Martínez Zárate.

El punto común que se encuentra en los tres productos es que, mediante narrativas visuales, tratan de arrojar luz sobre la oscuridad que implica el tema trágico de la desaparición forzada y la búsqueda auto-orga-

nizada por los familiares, que han tenido que convertirse, ellos mismos, en forenses. Mediante las imágenes y la forma de hacer mirar este problema plantean una justicia poética, esto es, una forma de abordar y tratar la atrocidad, para hacerla comprensible y visible a quienes no la conocen o no se atreven a adentrarse en ella. Entiendo que desde esa sensibilidad se pueden accionar mecanismos de empatía. De hecho, el género del documental ha estado, desde sus inicios, muy ligado a una idea de responsabilidad social. Dar imagen y voz a espacios de difícil acceso vuelve fácil que observemos aquello a lo que, en otro momento, giramos la mirada. Por lo tanto, la justicia poética se alcanza mediante un compromiso con aquello de lo que habla.

Keenan y Weizman definen la estética “como el *juicio* de los sentidos, es lo que reorganiza el campo de las opciones y su probabilidad percibida, y suspende la economía de cálculos de la probabilidad” (2015: 40). En ese sentido es que lo forense es una estética, pues reorganiza la sensibilidad y los modos de percepción del mundo. Los familiares, o los científicos forenses, no miran el desierto ni la tierra como yo la percibo. Su cuerpo ha aprendido a mirar en función de las coordenadas forenses y ha devenido corporalidad; es decir, cuerpo aprendido, situado, adecuado a ciertas circunstancias (Pérez Royo, 2016: 13). Una estética forense, por lo tanto, resalta esa nueva forma de percibir el mundo: una sensibilidad acostumbrada.

Retomando este hilo, Ferran Barenblit y Cuauhtémoc Medina escribieron un texto sobre la estética forense, a propósito de la exposición *Forensic Architecture* (comisariada por el colectivo del que Weizman forma parte). En él, los directores del Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona (MACBA) y del Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC) hablaban de cómo la estética forense ha inventado una estética sin estética. Ello se debe, dicen, a que ésta deja de concebirse como un lugar autónomo y alejado del resto de instancias o espacios, tanto del pensamiento como sociales, y se compromete en lo político. La estética forense, entonces, está “reescribiendo un lugar para la evidencia” (2017: 5) y “redefine la noción misma de estética y arte (...) su sentido político es ofrecerse como una redistribución de poderes” (2017: 11).

Por un lado, *Forensic Landscapes* y *Persistencia* ponen sobre la mesa un determinado tipo de estética forense, centrada en dar voz a una serie de relatos y experiencias desde una propuesta visual y artística fuertemente comprometida con el contexto social mexicano. *Persistencia* se enfoca en las acciones que ha llevado a cabo el “Grupo Vida”, hallando restos de huesos en el desierto de Coahuila, y el “Colectivo Solecito”, excavando la megafosa de Colinas de Santa Fe, en Veracruz. *Forensic Landscapes* hace un recorrido más amplio sobre los diferentes equipos forenses de América Latina (el argentino, el guatemalteco y el mexicano) y rastrea, también, las acciones de los familiares ante la desaparición forzada. *Forensic Landscapes* toma escenas de *Persistencia* para hablar de la realidad mexicana, y las convierte en cápsulas que aparecen a lo largo del viaje propuesto en su experiencia inmersiva. En ese sentido, si bien las imágenes que aparecen en ambos productos son casi las mismas (con la excepción de las que refieren a Argentina y a Guatemala), no así lo es la forma de contarlas.

Además, el web-documental es interactivo y está pensado para que el usuario pueda *viajar* por sus paisajes, activo, deslizándose y ensamblando un conjunto de historias. Está organizado en ocho escenas, en cuyos paisajes sonoros, visuales y artísticos el usuario se sumerge. En conjunto, la presentación del web-documental funciona como un repositorio web interactivo, pero que supera la función de mero archivo, al narrar una historia y proporcionar una experiencia al espectador. Como dicen los autores, *Forensic Landscapes* es “un territorio imaginario, pero no por ello menos real” (Huffs Schmid y Martínez Zárata, 2020). En definitiva, *Forensic Landscapes* es una ficción poética, una narración que, como tal, forma parte del agenciamiento forense y suma su voz y su imagen al conjunto de historias que conforman este gran relato.

Persistencia, al contrario, está pensado como un metraje clásico, con el fin de ser expuesto en salas de cine y festivales. Sitúa al espectador del lado de los familiares y su saber forense y cuenta cómo se desarrolla ese proceso de aprendizaje y de dolor en el campo, desenterrando fosas. Al narrar la historia del lado de los familiares, hace constatar que no todo son lágrimas, sino que hay un agenciamiento de herramientas y conocimientos, desde el cual los familiares se politizan y aprenden a enunciarse y a posicionarse en el campo forense.

Ambos, no obstante, se pueden comprender desde la reconfiguración de los posibles de la sensibilidad del espectador, pues proponen nuevas formas de mirar. *Forensic Landscapes*, en especial, te expulsa del paisaje romántico y de la fotografía panorámica, y te arroja a una forma de mirar el paisaje de lo forense. Este paisaje forense se dibuja en el cruce entre los científicos, los familiares y las autoridades, todos ellos actores heterogéneos del agenciamiento forense, y hace transitar al usuario de la oscuridad de una carretera solitaria a la claridad del mar.

Por el otro lado, *Volverte a ver* tematiza las omisiones de las autoridades y las formas que las madres de desaparecidos han encontrado para realizar su propia búsqueda y destapar la verdad de lo ocurrido. Hace un seguimiento de las exhumaciones de fosas de Tetelcingo y Jojutla, en el Estado de Morelos, donde un conjunto de madres del colectivo “Regresando a casa-Morelos” hicieron de observadoras y controlaron cómo se estaban llevando a cabo los procedimientos, catalogando las múltiples omisiones que aparecieron. Las fosas de Tetelcingo y Jojutla fueron un caso especialmente hiriente, dado que fue el propio gobierno morelense el que las administraba y permitió que las inhumaciones se dieran de forma irregular, incluso siguiendo patrones del crimen organizado. Carolina Corral, la directora, denuncia esta situación, que se desarrolló durante el sexenio del gobernador Graco Ramírez, y que tuvo como consecuencia una desaparición administrativa, es decir, una desaparición por segunda vez (primero, por el grupo delincuencia, luego, por el estado, al inhumar cuerpos de forma clandestina o semi-clandestina).

Para terminar, me gustaría destacar un momento clave, esperanzador, de cada producto audiovisual, que he considerado importante porque tratan temas que surgen a lo largo de mi investigación y conforman, así, un estado del arte. Además, muestran que el agenciamiento forense no sólo es un problema de gobierno y de poderes, o un conflicto con las autoridades (cuestión que permea los tres documentales), sino que también tiene momentos de una gran potencia y agencia políticas.

En primer lugar, rescato de *Persistencia* las escenas del entierro, cuando una de las madres del “Colectivo Solecito” encuentra a su hijo en la megafosa de Colinas de Santa Fe. En esas imágenes se observa el apoyo mutuo entre las madres, cómo se sostienen las unas a las otras y son conscientes de que la lucha colectiva, y de cada una de ellas, resulta en

hallazgo y encuentro. Además, me pareció destacable porque pone en imágenes la espiritualidad, la dignidad y el respeto al cuerpo muerto, e introduce al espectador a las diferentes formas de comprender la cultura de la muerte.

En el caso de *Forensic Landscapes*, es preciosa la escena que lleva al usuario al río de La Plata, en velero, y habla de la memoria, la acción poética y el desborde de lo forense. El vídeo principal de esa escena se presenta con las siguientes palabras: “Desbordar. Más allá de lo forense hay otras formas de reconstruir, recordar e imaginar. Otros espacios y otras materias, más allá de la tierra, los laboratorios y los tribunales. Salir a mar abierto, por ejemplo” (Huffs Schmid y Martínez Zárata, 2020). La acción que realiza,¹⁹ en el vídeo, Jorge Velarde, quien fue pareja de una desaparecida durante la dictadura de Videla, en Argentina, pone coordenadas al limbo, dibuja sobre borrado. Por ello, imagino, el especial interés de los autores en esa acción en concreto, porque da sentido allí donde se había intentado borrar todo eje y situación. Las imágenes, en colores claros, son el colofón de la infernal travesía que comienza en el negro absoluto. Me interesa el recorrido elegido, porque es un camino a la esperanza, y así es como a muchos colectivos de familiares les gusta hablar. El colectivo de Mayra, sin ir más lejos, inició su andadura dándose por nombre “Uniendo Esperanzas”.

En último lugar, *Volverte a ver* nos enseña un momento de gran intimidad de las madres del colectivo, en uno de sus ratos de descanso en el hotel, durante las jornadas en que estuvieron trabajando en Tetelcingo y Jojutla. En imágenes se ve a las madres dándose masajes, al modo en que a muchos niños nos enseñaron en la escuela: sentadas en cadena, de modo que el que recibe el masaje por parte de quien tiene atrás, también lo está dando a la persona que tiene delante. Un trabajo de relajación y de cuidados interdependiente. Otra imagen de gran belleza es aquella en la que una madre ayuda a otra mujer, a la que acaban de notificar el hallazgo de los restos de su hermano, a flotar en la piscina. Sosteniéndola por los hombros, entre sus manos, para que no se hunda, le anima a relajarse y a

¹⁹ Acción que realizó, en velero, Jorge Velarde por el río de la Plata. En ella, a partir de un mapa de coordenadas, lanzó flores en determinados lugares del río, en memoria de los desaparecidos.

dejarse llevar. Al principio, la hermana no puede, le da miedo y se hunde. Pero poco a poco, conforme se relaja y confía en su compañera, se suelta hasta que termina flotando en el agua, con el sol alumbrándole la cara.

Siento que estas tres escenas son importantes porque reflejan la potencia de amor colectivo que yo he vivido durante mi trabajo de investigación. Más allá del dolor, hay una esperanza y un cuidado mutuos que surgen del trabajo conjunto de los familiares. En definitiva, lejos de mostrar únicamente el lado trágico de las omisiones y los obstáculos, he pensado que estas situaciones constituían, en imagen, un estado del arte con el que introducir el lado esperanzador del agenciamiento forense.

Actores del agenciamiento forense en México: un mapa de la contingencia

Para tener una imagen de los alcances del agenciamiento, es importante referir los actores involucrados, que desbordan el mapa de los agentes institucionales estatales. De hecho, el mismo mapa da cuenta de una emergencia forense, causada por la falta de peritos ante la gran cantidad de cuerpos (situación ya referida en la introducción). Por la ausencia de recursos e infraestructuras, y por unas condiciones laborales precarias, los peritos no dan abasto.

En este punto, considero importante dejar clara la diferencia entre movimiento social y agenciamiento, y la justificación del uso del segundo término. De hecho, el concepto de agenciamiento, para Deleuze y Guattari, supuso una ruptura con algunas formas de pensar el conflicto social —en especial las formas clásicas derivadas del modelo militante de la ortodoxia marxista-leninista—, pero también con una visión sociológica en exceso. La cuestión principal remite al tipo de procesos de subjetivación que se generan en uno y otro espacio, y en la admisión de la contingencia radical del agenciamiento. Mientras que un movimiento social opera por lógicas de reconocimiento identitario y de conflicto social (Melucci, 1994), o por pautas de agendas políticas, relacionadas con interpretaciones de la coyuntura y ventanas de posibilidad, así como una dialéctica entre el Estado nacional y el movimiento social (Tarrow, 1997),

el agenciamiento opera con la lógica de la red y los encuentros, desde la contingencia; es decir, las identidades que intervienen llegan a ser muy diversas, como se verá a continuación, y en cada momento, contexto y lugar se producen de forma diferente. En muchos casos, hay formaciones específicas que duran un día y luego se disuelven. En otros, como la prolongada acción de los familiares organizados, incidiendo en la agenda política y mediática, se puede percibir una duración más asentada, con objetivos a largo plazo. Todas estas intensidades variables y duraciones múltiples se engloban dentro de la multiplicidad misma que es el agenciamiento forense, irreductible a un único marco de interpretación.

Por ejemplo, el caso de la exhumación que yo analizo, más adelante, pone sobre la mesa una de tantas posibilidades y combinaciones. Sin embargo, si algo hay en el agenciamiento son experiencias comunes, subjetivaciones que no siempre pasan por configuraciones identitarias, o que las combinan con dinámicas que superan la lógica de la identidad. Lo importante del agenciamiento es el encuentro afectivo, el magma de sensibilidades y experiencias que se ponen en juego, que cruzan y atraviesan los cuerpos. A eso, al menos, es a lo que he dado preminencia en este trabajo, y a comprender cómo de ahí, de esos afectos, surgen marcos de referencia discursivos o entramados simbólicos.

Para dar una idea de algunos de los actores de estas posibilidades de agenciamiento, hablaré, en primer lugar, de los colectivos de familiares en búsqueda. Por las graves omisiones en materia del debido proceso que ha de seguirse desde el momento mismo en que se levanta la denuncia hasta que se lleva a cabo un hipotético juicio, algunos autores afirman que se ha producido una “ciudadanización” (Huffschmid, 2015; Schwartz-Marin y Cruz-Santiago, 2016) de la búsqueda, aunque lo cierto es que la búsqueda, en México, siempre la iniciaron los familiares; esto es, son ellos los que han salido al campo, en las condiciones más hostiles y peligrosas —tanto por las inclemencias climáticas y la condición física y psicológica requerida, como por la falta de seguridad—, a encontrar a sus familiares, en vida o en muerte. Esta búsqueda —que va más allá de lo ciudadano, una categoría difícil para hablar de México— producto de la desesperación y de la angustia, se puede interpretar en clave de empoderamiento

y autonomía, como un desafío al Estado mexicano (Schwartz-Marin y Cruz-Santiago, 2016), pero también como un arriesgado proceso por el cual los familiares podrían estar afectando de forma negativa un proceso de verdad y justicia, lo cual, de forma paradójica, le estaría resolviendo futuros problemas jurídicos al Estado mexicano, dándole excusas para no impartir justicia.

Cabe mencionar que algunos de los colectivos de familiares están constituidos como asociaciones civiles, mientras que otros se mantienen autogestionados. Además, gran parte de la búsqueda la empiezan a realizar de forma independiente, sin asociarse a otros familiares, y algunos así continúan. Otros, al cabo de un tiempo, se terminan uniendo a organizaciones y colectivos. Todo ello destaca, de nuevo, la heterogeneidad que constituye, de por sí, un agenciamiento de dolientes y familiares dentro de la gran red de actores múltiples y diversos que estoy describiendo.

Algunos de los colectivos que he conocido a lo largo del trabajo de campo, o que he escuchado en entrevistas y leído en medios son:

‘Las Rastreadoras del Fuerte’ (Sinaloa); el ‘Grupo Víctimas por sus Derechos en Acción’ o ‘Grupo Vida’ (Torreón, Coahuila); ‘Los otros desaparecidos de Iguala’ (Guerrero); ‘Hasta Encontrarlx’s’ (CDMX); el ‘Colectivo Solecito’ (Veracruz); el ‘Colectivo de familiares de desaparecidos Orizaba-Córdoba’ (Veracruz), la ‘Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos en México’ o AFADEM (Guerrero), que cuentan con sedes por todo el territorio federal y se enfocan, sobre todo, en las desapariciones forzadas de los años setenta, y del que forma parte la hija de Rosendo Radilla, Tita Radilla; el colectivo de padres, madres y supervivientes de los 43 normalistas de Ayotzinapa (Guerrero); el colectivo ‘Alondras Unidas en Búsqueda y Justicia de Nuestros Desaparecidos’ (Estado de México); ‘Nuestras Hijas de Regreso a Casa’ (Ciudad Juárez, Chihuahua), que se centran en la desaparición de mujeres y en el feminicidio; y, por último, el colectivo del que forma parte Mayra, a quien acompañé durante mi trabajo de campo, “Buscando Vidas por México A.C.”.

Soy consciente de haberme dejado por el camino muchos otros, repartidos en tantos otros estados. También me imagino que, en el momento de escribir esto, es muy posible que estén en proceso de nacimiento nuevos colectivos y asociaciones de familiares en búsqueda. Si bien no puedo nombrarlos a todos en este espacio, espero que las presentes páginas les hagan justicia narrativa, al encargarse de experiencias comunes y sufridas por todos ellos. No obstante, para más información, el ‘Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México’ funciona como una red que se expande por todo México y engloba a “más de 60 colectivos de familiares buscando a las más de 40,000 personas desaparecidas en México”²⁰ (Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, s.f.).

En segundo lugar, están las instituciones del Estado. Éstas suelen ser las que, de forma habitual, obstaculizan los procesos e introducen la contienda política en el seno del agenciamiento forense. Estas escenificaciones dan cuenta de una conflictividad social que se dirige contra la ineficiencia y la omisión de las instituciones estatales. Como relataré en detalle más adelante, cuando haga etnografía de una reunión en una fiscalía, la interacción con los agentes institucionales es la más complicada, pero no siempre se traduce como una oposición directa y frontal. Más bien, se trata de un margen de acción entre la negociación y la ingobernabilidad. No se puede renunciar a la colaboración con ellas, pues, en última instancia, son las que imparten justicia en un marco legal, las que proveen de ayuda económica (aunque mínima) y las que dejan constancia y registro (cuando lo hacen). Tampoco se puede confiar en ellas, así que hay que desposeerlas de cualquier legitimidad, desde el inicio, para poder accionar una negociación fructífera.

Dentro de estos agentes institucionales están los diferentes niveles de la policía (municipal, estatal y federal), el ejército y la Guardia Nacional, los Ministerios Públicos, que suelen ser el enlace directo de las familias con las instituciones, las fiscalías y los Servicios Médicos Forenses y Centros de Justicia. En algunos estados, dada la falta de infraestructura,

²⁰ Cifra de desaparecidos no actualizada. Como decía en la introducción, hay más de 60.000 desaparecidos.

las funerarias y sus trabajadores fungen también como actores del agenciamiento. Dentro de los agentes de la institución, hay dos que merece la pena mencionar, aunque cumplen funciones especiales. Primero, aunque algo desencajada, porque forma parte del Estado, pero funciona de forma autónoma dentro del mismo, es de obligada referencia la labor de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y las diferentes comisiones de derechos humanos estatales. Con la CNDH federal tuve contacto directo durante la exhumación a la que asistí, y pude comprobar, de forma más detallada, la labor que cumplían como observadores. Segundo, la función de la Secretaría de Gobernación (Segob) es importante desde que se implementaron la Ley General de Víctimas y la Ley en materia de desaparición forzada, desaparición por particulares y la creación del Sistema Nacional de Búsqueda, con todas las comisiones que emanan de la misma (como la Comisión Nacional de Búsqueda).

Como emanación de estas leyes, Segob ha de disponer de psicólogos, ayudas económicas, mecanismos de protección y otras acciones que cubran y ayuden a la víctima y a sus familiares, y terminan teniendo un impacto directo en los procesos del agenciamiento forense. De igual forma, a causa de esta Ley nació la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), que administra un fondo, desde el cual las víctimas reciben ayudas económicas y diferentes tipos de apoyo. Entre otros, uno de ellos es el hecho de poder pedir recursos para pagar un peritaje independiente. Sin embargo, este fondo no funciona igual en todos los estados del país, ni todas las víctimas pueden disfrutar de igual forma de sus virtudes.

En tercer lugar, entre las instituciones desbordadas y los familiares desesperados y organizados, se localizan los organismos supranacionales, los organismos no gubernamentales internacionales y las asociaciones locales de derechos humanos. Entre los primeros, se encuentra la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y, en concreto, el Comité contra la Desaparición Forzada, con sus informes sobre México²¹

²¹ Para más información, consúltese el documento “La Desaparición Forzada en México: una mirada desde los organismos del sistema de Naciones Unidas”, co-editado por la ONU-DH y la CNDH, disponible en: http://hchr.org.mx/images/doc_pub/UnaMiradaDesapForz_CNDH_ONUDH_2019.pdf

y la ONU-Derechos Humanos (ONU-DH). A propósito del Comité contra la Desaparición Forzada, que vigila que se cumpla la Convención que tiene los mismos fines, el pasado 2 de septiembre del 2020 fue aprobada por el Senado de la República la competencia del Comité a la hora de conocer casos individuales en el país. Si bien el acuerdo estaba ratificado desde el 2014, todavía no había entrado en vigor. Esto significa que, a partir de ahora, los familiares de víctimas de desaparición podrán contactar, de forma individual, al Comité, y éste tendrá potestad para revisar el caso, decidir si procede y emitir recomendaciones. Así, a partir de un caso singular, se podría llegar a sentar jurisprudencia desde el Derecho Internacional. Con implicaciones similares, cabe destacar la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) —que intervino en Ayotzinapa y convocó al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), quienes elaboraron los dos tomos del Informe Ayotzinapa—, así como la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), ambas entidades autónomas integradas en la Organización de los Estados Americanos (OEA). Algunas sentencias de la Corte IDH, como la del caso Radilla, han sido de relevancia fundamental en México y han sentado jurisprudencia para casos posteriores.

Entre los organismos no gubernamentales internacionales hay redes como Amnistía Internacional, Human Rights Watch y la Cruz Roja, que intervienen, de forma habitual, en emergencias humanitarias y otros tipos de conflictos o catástrofes en todo el mundo.

Dentro de las asociaciones locales, cabe mencionar al Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro PRODH), conocidos por su acompañamiento jurídico en el caso Ayotzinapa (entre otras causas), a ‘Servicios y Asesorías para la Paz’ (SERAPAZ), fundada por Samuel Ruiz, el famoso obispo indigenista de San Cristóbal de las Casas y teólogo de la liberación, que medió entre el zapatismo y el gobierno federal; o al Centro IDHEAS, especializado en litigio estratégico en derechos humanos.

En cuarto lugar, he unido en un grupo muy amplio a academia y medios de comunicación, así como al resto de acompañantes y solidarios no adscritos a ningún espacio en específico. Este grupo, en concreto, da cuenta de la gran heterogeneidad y contingencia del agenciamiento.

Dentro de la academia, está la licenciatura en Ciencias Forenses de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), coordinada por Zoraida García Castillo y que, cada año, realiza el Congreso de Ciencia Forense (junto con las Facultades de Medicina y de Derecho de la UNAM). Según su coordinadora, en dicha licenciatura se da una “formación de científicos forenses según el modelo anglosajón” y se “crea un puente de comunicación entre los actores jurídicos y la ciencia”, que no suele encontrar demasiado entendimiento entre los agentes del Ministerio Público mexicano (García Castillo, 24 de septiembre del 2019). En efecto, el sistema jurídico mexicano todavía no está preparado integrar la figura del científico forense —que proviene del mundo anglosajón— en su haber.

También está el laboratorio de osteología de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), que forma a los antropólogos físicos y que encuentra continuidad en la especialidad en Antropología Forense de la misma escuela. La coordinadora de ambos espacios, Albertina Ortega, cuestiona que no haya, en América Latina, posgrados en Antropología Forense (más allá del que coordina en la ENAH) y defiende que la ciencia forense se debe centrar en los derechos humanos. Asimismo, Ortega problematiza la búsqueda ciudadana, justificando su práctica, pero complejizando sus efectos a largo plazo, porque en ese proceso de búsqueda no experta hay detalles minuciosos y registros que escapan a los familiares, por lo que se está perdiendo importante información de cara a judicializar un futuro caso (Ortega, 10 de octubre del 2019). La cuestión es que la búsqueda humanitaria (la que sólo pretende identificar al cuerpo y devolverlo a su familia, sin hallar culpables), potencia la inacción estatal, cuya obligación es la necesaria investigación, vía derecho penal, de un homicidio. La alteración de la cadena de custodia, un mal registro de las evidencias o un indebido procedimiento le facilitan al Estado auto-justificar su omisión.

De vital referencia es el Grupo de Investigaciones en Antropología Social y Forense (GIASF), del Centro de Investigaciones y Educación Superior en Antropología Social (CIESAS). Sus integrantes, en su mayoría mujeres, pertenecen a diversas disciplinas y están comprometidas socialmente, siendo activas participantes de muchos de los foros aquí mencio-

nados. La coordinadora del mismo, Carolina Robledo, es colaboradora habitual de la página “A dónde van los desaparecidos”. En mayo del 2019 dictó un curso, en el Museo de la Memoria y la Tolerancia, que llevaba por título “Memoria bajo tierra: desaparición de personas y exhumación de restos humanos en México”, cuyo objetivo consistía en divulgar, a nivel social y ciudadano, la situación de emergencia que atraviesa México, vinculando la tarea como investigadora en antropología social y forense a la de activista (Robledo, 8 de mayo del 2019).

Éstos son algunos de los programas y grupos de investigación más destacables, en cuanto a su función en el agenciamiento forense. No obstante, a ellos se han de sumar todos los investigadores comprometidos con la problemática en las diferentes universidades mexicanas. Al respecto, es de destacar que el 30 de agosto del 2019, el Conacyt y la Comisión Nacional de Búsqueda lanzaron un proyecto “que busca tejer puentes interdisciplinarios entre los centros de investigación que firmaron el convenio con Conacyt” (Robledo, 2019); es decir, la Academia y sus investigadores se suman, con este convenio, a la producción de conocimientos en torno a la búsqueda de personas desaparecidas. Esto incluye a ciertos centros (de momento, el CIESAS, el CIDE, el Centro Geo, el CIMAT y el Infotec) como actores dentro de este amplio agenciamiento forense.

En cuanto a los medios de comunicación, todos han cubierto —en mayor o menor medida— el desborde institucional y la crisis forense, haciéndose eco, en ocasiones, de las notas más llamativas. Sin embargo, considero importante destacar la labor de un nódulo de información en específico, la página web “A dónde van los desaparecidos”, que se define como “un sitio de investigación periodística y análisis sobre las lógicas de la desaparición de personas en México” (“A dónde van los desaparecidos, s.f.), que nació junto con el reportaje de investigación “El país de las 2.000 fosas”, realizado en colaboración con Quinto Elemento Lab y coordinado por Alejandra Guillén, Mago Torres y Marcela Turati. Dicha página se puede entender, asimismo, desde la dinámica del agenciamiento, pues funciona como una convergencia de escrituras, activismos y problemas, donde se encuentran participaciones múltiples: artículos de actualidad, convocatorias, manifiestos, relatos personales y testimonios, mapas interactivos, aportaciones desde la academia y la divulgación

científica. Y todo ello converge en una propuesta desde el periodismo de investigación y el activismo. En suma, la página funciona, en sí misma y, como sucedía con los colectivos de familiares, como un agenciamiento dentro del gran agenciamiento forense.

Para terminar, me referiré a un conjunto de equipos de expertos que tratan de ayudar desde una posición independiente o autónoma, enfocados en derechos humanos. Éste es el lugar que ocupan los equipos forenses independientes, cuya genealogía se remonta a la fundación, en 1984, del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), que empezó exhumando fosas de desaparecidos argentinos de la dictadura de Videla y terminó en misiones internacionales ayudando en crímenes de lesa humanidad y genocidios como en Guatemala, Ciudad Juárez, Colombia o Sudáfrica. Como explica la periodista Leila Guerriero (2008), estos forenses se ganaron la confianza de los familiares, entre otras cosas porque “tocar los muertos crea una relación especial con la gente”, y porque anteponen la empatía, el buen trato y el saber científico y objetivo.

Como el EAAF, surgen la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) o el Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF). Su implicación con el territorio mexicano es amplia: el EAAF ha llegado a realizar varios peritajes, como en Ciudad Juárez o en el caso Ayotzinapa, y el EPAF colaboró con algunos miembros del Equipo Mexicano de Antropología Forense,²² en sus inicios, por lo que su impronta y su influencia marcaron el debut del equipo. En México, se fundó el Equipo Mexicano de Antropología Forense (EMAF) en marzo de 2013. Su singularidad justifica que, a continuación, les dedique unas páginas en extenso.

El Equipo Mexicano de Antropología Forense: “de un caos se puede hacer un mundo”²³

El 4 de febrero del 2020 me reuní con Roxana Enríquez y Diana Bustos en la cafetería del Fondo de Cultura Económica, para entrevistarlas sobre el Equipo Mexicano de Antropología Forense, del que son miembros

²² Así me lo comentaron en una charla informal que mantuve, después de la entrevista, con Roxana Enríquez y Diana Bustos, el 4 de febrero del 2020.

²³ Palabras de Anne Huffs Schmid para definir el proyecto *Pedagogías Forenses*, durante la presentación del mismo

y fundadoras. Unos meses antes, pude conocer a Diana Bustos por un intercambio de mails que mantuvimos para concretar cuándo se podría realizar la entrevista. Dada la cantidad de trabajo que tenían en ese momento, Bustos me propuso posponer la entrevista hasta principios de año, pero me invitó a una obra de teatro, *Azul Salamandra*, para la cual el EMAF había realizado una asesoría forense. Gracias a ello, pude asistir a la obra el 9 de diciembre del 2019, en el Foro *La Nabe*, junto con familiares pertenecientes a colectivos como Hasta Encontrarlxs CDMX, que dieron su testimonio cuando ésta finalizó.

Éste fue un primer contacto con el EMAF, inesperado para mí, pues me sorprendió esa colaboración con el director y los actores de una obra de teatro. Al mismo tiempo, pude comprobar cómo el campo del arte forma parte también de este agenciamiento forense, de forma directa, pues acudieron al EMAF para asesorarse sobre aspectos técnicos de la ciencia forense y la realización de los peritajes. Entendí en ese momento la importancia que había alcanzado la cuestión forense y cómo esto me habilitaba para hablar de una estética forense en México, siguiendo los pasos de Keenan y Weizman. Fue de especial relevancia observar cómo lo forense desbordaba los espacios preasignados y llegaba a salas de teatro y a las voces y cuerpos de actores y actrices, en un espacio en el que nos juntamos familiares, académicos y científicos, conformando un agenciamiento en el cual se veía implicada toda una estética y una narrativa en torno a lo forense en México.

Regresando a la cafetería del Fondo, Bustos incidió en que, para ella, era importante que si yo quería realizar una entrevista al EMAF estuviera presente su presidenta, Roxana Enríquez. Al fin, esa tarde pudimos reunirnos las tres y conocernos. Para ese entonces, yo ya sabía que Enríquez, formada arqueóloga en la ENAH, había trabajado en la Fiscalía de Ciudad Juárez, entre 2007 y 2012, ayudando en la exhumación de cuerpos (Adorno, 2 de febrero del 2017). Si bien el equipo se fundó de forma oficial en el 2013, ya iniciaron a trabajar en 2009 con el caso Rosendo Radilla, a raíz de la sentencia de la Corte IDH, que les permitió fungir como expertas. En ese caso, empezaron a trabajar colaborando con el equipo peruano, y así fue como dio comienzo el recorrido del EMAF en el acompañamiento como peritos forenses.

El EMAF está formado por tres arqueólogos, una antropóloga física y una administrativa. Como dije, Enríquez es arqueóloga, aunque ahora se está formando en la ENAH como antropóloga física, mientras que Bustos se especializa en el área de antropología genética. El objetivo del equipo consiste en crear vías de comunicación entre la sociedad civil, la academia y las instituciones, manteniéndose independientes tanto de la Academia como del Gobierno. Sus fuentes de financiación han sido diversas, hasta el momento, y han optado tanto por la cooperación internacional como por los recursos de los que dispone la CEAV.

Aunque, en un primer momento, comenzaron su andadura enfocadas en el problema de la desaparición forzada que asolaba a México, poco a poco se fueron dando cuenta de la complejidad y amplitud que rodeaba a la tragedia. Eso, y el hecho de que en México no haya un paradigma de justicia transicional, sino que los crímenes se sigan produciendo sobre diferentes temporalidades, y que las fosas se vayan acumulando, les hizo decidir que podían trabajar junto con la administración pública en lo que llamaron la ‘desaparición administrativa’; es decir, el problema del mal manejo de las fosas comunes en panteones, que ha llevado a una doble desaparición de las personas. Los casos más extremos y sonados de la desaparición administrativa son, por ejemplo, las fosas de Tetelcingo y Jojutla,²⁴ administradas por el Estado de Morelos, donde se encontraron indicios de clandestinidad por la forma extraoficial en que habían sido enterrados los cuerpos. La desaparición administrativa no se limita a esta situación extrema, sino que incluye el desorden, también en fosas de panteones, ocasionado por el desborde forense que afecta al país.

Como el resto de los equipos forenses mencionados, el EMAF se puede comprender como producto del nomadismo transgresor del que hacen gala este tipo de saberes (Huffschmid, 2015) y, también, como un caso de ciencia enfocada hacia los derechos humanos. A este respecto, me parece vital girar la mirada hacia su proyecto Pedagogías Forenses, que promueve el empoderamiento forense para familiares en búsqueda, don-

²⁴ De las que habla el documental *Volvete a ver*.

de les comparten conocimiento general de genética forense, anatomía o arqueología, para que lo puedan aplicar, si así lo desean, en la búsqueda. Lo interesante de este proyecto, y el motivo por el que me interesaba resaltarlo de forma especial, es que el EMAF ha encontrado una forma de generar conocimiento horizontal, desde el compromiso científico y con las víctimas, lo cual los sitúa en un lugar original y diferente con respecto al resto de equipos independientes latinoamericanos.²⁵

Por una cuestión ética, el EMAF no se involucra en las búsquedas con colectivos de familiares si no tienen una acreditación dentro de una carpeta de investigación, pues hacer lo contrario sería, dicen, generar falsas expectativas. Aseguran que, aunque los familiares ya se hayan convertido en unos expertos técnicos en materia de búsqueda y exhumación, no están capacitados —ni les corresponde estarlo— para procesar la información que se obtiene y traducirla en un proceso de verdad y justicia. Es por esto que, en los talleres de *Pedagogías Forenses*, aprovechan el espacio para comunicar a las familias la importancia de ajustarse al proceso legal y de realizar la búsqueda dentro de una carpeta de investigación, para que en un futuro se pueda llegar a judicializar el caso, y el Estado no se limpie las manos: “Sabemos que estamos hablando del tema de desaparición, en donde hay perpetradores estatales y también hay corrupción, sí sería una postura ilusa decirles que lo va a hacer la autoridad [...] no es una perspectiva naif, en donde soy ingenuo y de verdad el policía me va a ayudar, sino que es una manera de jugar ese juego para continuar avanzando” (Diana Bustos, comunicación personal, 4 de febrero del 2020).

Volviendo al proyecto de *Pedagogías Forenses* (<http://pedagogiaforense.emaf.org.mx/>), a cuya presentación oficial pude asistir el 7 de febrero del 2020, fue definido como una estrategia de empoderamiento y una convergencia de experiencias, donde no se trata de contradecir a los familiares, sino de compartirles cómo funciona el proceso científico y judicial. *Pedagogías Forenses*, más allá de los talleres, es también un repo-

²⁵ Así lo expresó Anne Huffschnid durante la presentación del proyecto *Pedagogías Forenses*, en el cual participó como colaboradora de la parte audiovisual. Huffschnid conoce bien la situación de los equipos independientes en Latinoamérica, después de varios años de investigación en el campo, como investigadora y documentalista.

sitorio web donde se pueden encontrar materiales audiovisuales de los talleres que ya se han llevado a cabo, documentos con análisis de contexto, realizados por Jorge Verástegui, y explicaciones de genética forense, excavación, proceso legal, etc. Según esta lógica de la convergencia y del encuentro heterogéneo, se puede pensar el proyecto entero, incluyendo los talleres, como una forma de tender puentes entre el saber experto y científico y el saber del campo, muy desarrollado, de los familiares en búsqueda. Al mismo tiempo, este proyecto atrajo la atención de los documentalistas Anne Huffschmid y Jan-Hölger Hennies, co-directores del documental *Persistencia*, quienes se encargaron de elaborar la parte visual del repositorio web y la edición de los materiales audiovisuales.

Al final de la presentación del repositorio web, hablaron algunos de los familiares —mujeres, en su mayoría— que habían participado en las sesiones de los talleres. Una de ellas relató la historia del árbol y la fosa, con la que inicié este ensayo; otras, hablaban de sus labores en el campo y animaban al EMAF a acompañarlas en la búsqueda, aun sabiendo que no es una práctica del equipo. Para cerrar este apartado, dejaré las palabras de Teresa Ortiz, de un colectivo de la Ciudad de México, que, me parece, resaltan la importancia de compartir saberes con las víctimas, frente a las malas prácticas de las instituciones:

Desgraciadamente nos hace falta conocer, sabemos, este... pues hay que conocer todo lo que es el esqueleto humano, porque resulta que cuando se encuentran cuerpos en esas famosas tumbas clandestinas, las autoridades luego nos dicen que son huesos de animales, ¿verdad? Entonces, si nosotros vamos conociendo lo que son los huesos humanos, pues ahí le desmentimos a las autoridades. Es importante que vayamos conociendo los nombres de los huesitos, porque nos sirve. Pues lo hemos sabido y constatado de que no, cuando encuentran un cuerpo, desmembrado, desafortunadamente no sacan todos los huesos y cuando se forma el esqueleto para tomar la medida, para saber si es hombre o es mujer, pues desgraciadamente estamos en esa confusión. Entonces, pues qué bueno que están aquí.

Multiplicidad y contingencia políticas

En este capítulo he querido abordar el campo de lo forense en México, proponiendo una categoría central desde la cual comprenderlo. El agenciamiento forense, así, ha quedado definido como un conjunto plural y heterogéneo de narrativas, prácticas y saberes, que desbordan el sentido tradicional, jurídico y científico, al que suele adscribirse el término, para abarcar la realidad, más amplia y extensa, a la que nos exponemos al pensar lo forense en México. En efecto, sin tratar de diluir el campo de la ciencia o de los fenómenos jurídicos, he propuesto, más bien, incluirlos dentro de un campo de lo forense desbordado y, por ende, ampliado, desde donde se pueden cartografiar múltiples prácticas material-discursivas de resistencia y de conflictividad social al quehacer, insuficiente, de las instituciones.

Como consecuencia de lo anterior, considero relevante insistir en que en México hay un agenciamiento forense que, lejos de poder compararse con otros ejemplos en Latinoamérica, despliega unas potencialidades inexploradas —con excepción, tal vez, de Colombia y de España, que atraviesan ciertas problemáticas similares— hasta el momento. Por eso, el agenciamiento de los familiares y de sus colectivos es tan importante a la hora de analizar la cuestión, porque introduce un factor activo en la búsqueda, en la identificación, en las exhumaciones, que no siempre está presente en otros lugares. Asimismo, y en paralelo con la actividad de los familiares, el emaf ha tenido que posicionarse en este contexto y adaptarse a las circunstancias que aquí se sufren. El EMAF no es el EAAF o la FAFG, ya que los equipos peruano y argentinos son más formalistas en sus procedimientos. La singularidad del EMAF se ve en su implicación —casi activista, aunque es posible que ellas no estuvieran de acuerdo con este término— con los familiares. Aunque el EMAF no acompañe en las búsquedas, ha tenido que desarrollar tecnologías y espacios que habiliten el encuentro con los familiares, sin arrogancia, para poder explicarles las alternativas de que disponen y que, desde ahí, las familias puedan tomar sus propias decisiones.

En lo que respecta al resto de actores, he incidido en las diversas posiciones y pertenencias, distintos lugares de procedencia, de cada uno de los implicados en el agenciamiento forense. Todo ello para dar cuenta de la contingencia del fenómeno, del hecho de que no estemos hablando de estructuras inamovibles y fijas, sino de situaciones que varían en función de muchas condiciones, o de la falta de éstas. De este modo, más que una descripción representativa, he hecho una descripción sugestiva, a modo de mapa o cartografía, de los lugares ocupados en el agenciamiento. Pero, como en todo ensamblaje, esos lugares se (inter)cambian, se recorren, dejan paso unos a los otros y no siempre es necesario que todos estén presentes.

En cuanto a las narrativas, he querido dibujar una suerte de perspectivismo a partir de las mismas. No es lo mismo lo que dicen los familiares, lo que dicen las instituciones, los científicos, los investigadores o los medios de comunicación. No obstante, todos y cada uno de ellos, en la medida en que está involucrados en una práctica del agenciamiento forense, entonan también un conjunto de narrativas. No hay una preponderancia enunciativa de los unos sobre los otros, sino una diferencia de posiciones en el campo ampliado de lo forense. Un perspectivismo narrativo, que emana de prácticas-material discursivas implicadas, de una u otra forma, en el mundo del cuerpo muerto y de la materia inerte.

En fin, si retomo todo lo expuesto hasta ahora sobre el agenciamiento, me queda analizar en qué medida está relacionado con el cuerpo muerto, que he dejado al margen en el presente apartado, para retomar su protagonismo en los siguientes capítulos, ya enfocados en el trabajo de campo. Creo que la importancia de lo inerte se resalta, sobre todo, en lo empírico, pues es donde se ponen en juego las emociones, los afectos y la escenificación del conflicto. Así pues, espero que, a continuación, esta consideración del agenciamiento forense que acabo de realizar (de lo filosófico y conceptual a lo social, aplicado a México), se pueda trasladar a un espacio-tiempo situado en un contexto específico, en el que se ha desarrollado mi investigación situada y mi acompañamiento, y que dará cuenta, una vez más, de una de las tantas posibilidades que se despliegan en este agenciamiento.

La difícil comunicación con las autoridades: reunión en la Fiscalía General de Justicia del Estado de México

Una parte del agenciamiento forense implica lidiar con las autoridades y, en consecuencia, con las relaciones de poder que se establecen con ellas. A continuación, narro un episodio fundamental del recorrido hasta llegar a la exhumación. Considero importante, antes de pasar a una visión más aperturista o esperanzadora del agenciamiento forense, comprender cómo actúan los órganos institucionales, qué relaciones de poder se instauran entre servidores públicos y ciudadanos —aunque la categoría de ciudadano requiera de crítica en el contexto mexicano—, mediante obstaculización e introducción del momento de conflicto político. En definitiva, ver cómo actúan las diferentes partes, cómo manejan narrativas divergentes y códigos incomprensibles para ambos. Además, el capítulo da cuenta de la deslegitimación de las autoridades y de los modos alternativos que éstas encuentran para asentar su palabra ante el familiar de la víctima. Por último, a modo de recordatorio, sólo queda remarcar que ésta es una de tantas configuraciones posibles de las relaciones que se pueden establecer con las autoridades, de acuerdo con la singularidad, ya definida, del agenciamiento forense.

Reunión en Tlalnepantla

El veintiséis de febrero del 2020 acompañé a Mayra a una reunión en la Fiscalía de Justicia del Estado de México (FGJEM), en su Coordinación Regional de Tlalnepantla. La reunión, que era a las dos de la tarde, tenía

como fin organizar el evento de la exhumación, pues la jueza ya había dado el visto bueno y sólo quedaba detallar el proceso y la cronología de los acontecimientos. Era la primera vez que yo acudía al Estado de México para hacer trabajo de campo. Quedé en verme con Mayra en el Centro Histórico de la Ciudad de México, donde ella tenía una reunión, y de allí irnos juntas en su coche hasta la Fiscalía. Era la tercera vez que veía a Mayra y estuvo bien aprovechar los ratos de distensión que dan los trayectos para hablar con mayor informalidad. En ese viaje hacia Tlalnepantla supe que la exhumación de Gloria sería el seis de marzo, que era la semana siguiente, y también que Mayra estaba contenta de haber obtenido el resultado positivo de la jueza Susana Álvarez, quien, según dijo Mayra, no sólo había autorizado la exhumación, sino que, también, había sido empática con ella y le había dicho que podría asistir al proceso de identificación de los elementos óseos de su hermana. En un orden de cosas diferente, y facilitado por la informalidad de la situación, Mayra me contó que hacía poco había buscado tener una experiencia onírica, esperando ver a su hermana. El resultado fue que, en sus visiones, no la sintió, lo cual no era malo, según interpretaba Mayra, pues la ausencia de



Fotografía 2: Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Tlalnepantla. (Andrea de la Serna)

señales podía llegar a indicar que todo iba en buen camino. Este tipo de experiencias son comunes en la experiencia de muerte violenta y abrupta, y sé que Mayra ha tenido varias visiones, tanto en sueños como en momentos críticos, tal y como narraré en un capítulo más adelante.

El edificio de la Coordinación Regional en Tlalnepantla de la FGJEM es gris, con un aspecto tétrico y carcelario. Los gruesos ladrillos de la construcción quedan a la vista y parecía que llevaran largo tiempo esperando para ser pintados. Para acceder, unas empinadas escaleras te invitan a la ascensión, como en una alegoría del esfuerzo que supone alcanzar justicia. Las ventanas son pequeñas, en la mayor parte del edificio, pero unas cristalerías se construyeron con el fin de iluminar algunos despachos importantes, como al que nos dirigimos, haciéndolos muy calurosos, aunque eso sólo se perciba desde el interior. Antes de entrar, Mayra me presentó a Liliana, licenciada de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, que venía a acompañarla por una queja interpuesta contra la Fiscalía de Hidalgo, referente a las malas prácticas y las omisiones al debido proceso que se habían producido con el cuerpo de Gloria en aquella entidad. Desde la interposición de dicha queja, Liliana se encarga de acompañar a Mayra como observadora y garante de sus derechos. También estuvo el día de la exhumación.

Si bien la reunión debería haber tenido lugar entre las autoridades del Estado de México y las de Hidalgo, lo cierto es que las autoridades de Hidalgo (en este caso, la Ministerio Público encargada del caso de Gloria, Griselda) no aparecieron, a pesar de que las vértebras se encontraban en cadena de custodia en Pachuca, por lo que habría sido conveniente la participación de los hidalguenses. La única, entonces, que hizo acto de presencia fue Liliana, por quien Mayra guarda un cariño especial.

Subimos las escaleras con cuidado, hasta llegar a la entrada, y en la recepción un guarda nos pidió nuestras acreditaciones. Mientras las buscábamos y nos anotaban en la libreta, llegó Erik Jonathan, el Ministerio Público para el caso de Gloria en el Estado de México. De allí, nos dirigimos juntos al tercer piso, donde se encuentra la Fiscalía Especializada de Femicidios del Estado de México. Mientras esperábamos a que la fiscal estuviera lista, observé el panorama que alcanzaba a ver desde el

mostrador y las sillas de la sala de espera. Por las puertas entreabiertas se veían apiladas montañas de expedientes en espera. Me recordó a *La casa lúgubre*, la novela de Dickens que te sumerge en un caso irresuelto por décadas y rodeado de fantasmas. Liliana, por su parte, comentó que el lugar parecía el escenario de una película de terror. En efecto, el aspecto viejo de los muebles, sumado a la oscuridad de la sala y el silencio de las escaleras contiguas, apuntalaban el aspecto desolado que percibí en cuanto llegamos al lugar.

Al cabo de un rato, Erik Jonathan nos hizo pasar al despacho de la fiscal. Hacía calor y encendieron un ventilador bastante ruidoso, pero que mejoró la situación. La fiscal tenía un amplio escritorio, una estantería y, al lado, la mesa donde se realizaría el encuentro. Adjunta al despacho, estaba la sala de su secretario particular, mucho más pequeña y apretada. La cristalera del despacho era amplia, pero no me fijé bien en el paisaje ya que, antes de dar inicio a la reunión, nos requisaron los celulares para que no grabáramos nada. Esa situación me perturbó, pues la entendí como una declaración de intenciones. ¿De qué se estaban protegiendo? En una primera ronda de presentaciones, supe quiénes estábamos allí: la Fiscal Especial de Femicidios del Estado de México, Irma Millán; el secretario particular de la fiscal, Guadarrama Rivas; y el licenciado Erik Jonathan, agente del Ministerio Público (MP), que estaría presente el día de la exhumación. Sentados alrededor de la mesa, con la fiscal en la cabecera, mi propia presentación fue algo incómoda, sobre todo porque sentí que no creyeron que fuera estudiante, sino que podía llegar a ser una periodista encubierta. Llegamos a esta conclusión después, entre las tres, durante la comida, pues en algún momento la fiscal pidió que no hubiera prensa ni se realizaran fotografías durante la exhumación y me miró de forma particular.

Después de las presentaciones, le dieron la palabra a Mayra para que contara su historia. Mayra repitió lo que está acostumbrada a declarar en múltiples ocasiones, hasta el punto de saberlo, casi, de memoria. La fiscal se mostró en todo momento amable y empática, lo cual pareció darle a Mayra cierta confianza, aun cuando ya haya llegado a un descreimiento máximo en las autoridades. Uno de los puntos que se acordaron fue que

la exhumación sería a las nueve de la mañana (por cuestiones climáticas y sanitarias), hora a la que se sacaría el cuerpo de Gloria del panteón de San Efrén, en Ecatepec, y se llevaría al Semefo de Coacalco (al parecer, el mejor habilitado de la zona), donde se realizaría la identificación de los restos óseos, junto con los restos llegados en cadena de custodia desde Pachuca. Si todo iba bien, el cuerpo podría ser inhumado ese mismo día.

Me llamó la atención que el MP usó el término técnico de ‘lateralización’, para referirse al proceso que el grupo de peritos forenses tendría que realizar sobre la osamenta de Gloria. Lo definió como el inventario, reintegración y correspondencia de los restos, llevada a cabo por el Grupo Interdisciplinario de peritos forenses. compuesto por un médico legista, un antropólogo forense y un criminalista. No obstante, al cabo de unos meses realicé una entrevista a la antropóloga independiente de Mayra y, en sus palabras, dijo que:

el término que empleó creo que refleja bastante el desconocimiento que hay sobre la materia por parte de la autoridad, que no debería ser así, porque es su trabajo (...) Lamentablemente, utilizan un concepto que es solamente una parte muy pequeña del proceso. Entonces, lo que estaban haciendo, por lo que recuerdo de Mayra, era una cuestión de identificación de los elementos óseos que estaban presentes (comunicación personal, María Fernanda, 22 de mayo del 2020).

En efecto, el proceso de lateralización es sólo uno de los procedimientos que los expertos han de seguir y sirve para determinar cuál es el lado derecho y cuál es el izquierdo. Así, si se tienen dos fragmentos óseos que pertenecen al mismo lado y a la misma parte anatómica, entonces se sabe que hay restos de más de una persona. Los huesos de Gloria que habían de ser procesados, sin embargo, eran unas vértebras, lo cual no requiere de un proceso de lateralización, al no haber lado derecho o izquierdo en las mismas. En definitiva, sólo quería destacar cómo, en muchos casos, las mismas autoridades tienen confusiones en torno al trabajo técnico que se ha de realizar para resolver los casos en los que están trabajando.

A la ignorancia sobre los procedimientos se ha de sumar la inconmensurabilidad entre los diferentes lenguajes de las partes involucradas en el agenciamiento forense. Como ya he dicho, este encuentro se caracteriza por la multiplicidad de narrativas y códigos que están presentes. Así, mientras las autoridades (mal)usaron el término ‘lateralización’, para Mayra lo importante era que, como ella dijo, su hermana iba a reencontrarse consigo misma. El agenciamiento aquí, de nuevo, va más allá de los nombres técnicos e involucra realidades diversas.

Para tratar de dar una solución a esta difícil comunicación con las autoridades creo que, tal vez, una formación complementaria podría ayudar a que todas las partes tuvieran un conocimiento integral de lo que se ha de realizar: que tanto los forenses conozcan las leyes como que las autoridades estén al tanto de lo que implica un peritaje forense podría facilitar el proceso, aunque sólo fuera para poder explicarle al familiar, con conocimiento de causa, qué es lo que se va a practicar sobre el cuerpo yacente de su ser querido, respetando sus derechos como víctima y como vienen recogidos en la Ley General de Víctimas. Al final, entre el código de las leyes, de las autoridades y de los familiares se da una mezcla extraña y disfuncional, donde surgen complicaciones y malentendidos. Como ya había comentado, el agenciamiento no refiere a un funcionamiento sin fisuras, sino que los obstáculos forman parte del mismo y pueden llegar a paralizar y destrozar el encuentro.

Hubo dos peticiones que se le concedieron a Mayra por parte de Irma Millán, la fiscal: la primera, que ella pudiera estar presente en la reconstrucción del cuerpo; la segunda, que se pudiera hacer una pequeña misa antes del entierro. Para la primera, la fiscal hizo anotar a Erik Jonathan que se aportara un traje sanitario extra, acción de la cual él quedaba encargado. Para la segunda, tras un guiño de ojo de la fiscal a Mayra, aseguró que el trayecto en el panteón podía desviarse hacia la capilla unos treinta minutos, antes de llegar al lugar del entierro, aunque, en palabras de la fiscal, se estarían contraponiendo los protocolos de salud del Estado de México con la Ley de Víctimas nacional, lo cual, al parecer, ponía en conflicto a los Servicios Periciales y a la fiscal. Pero, aseguró, le

podía hacer ese favor, haciendo gala del ya habitual clientelismo mexicano.²⁶ Interrogada sobre la cuestión de los protocolos, María Fernanda me comentó lo siguiente:

Esto de los protocolos, que ahorita te digo se ha puesto de moda, pues solamente es una directriz, un documento donde te ponen medidas o pasos que debes seguir (...) Porque el Estado se está yendo hacia esta dirección como si los protocolos fueran una ley (...) También creo que ha sido una herramienta, o no sé si decirle, como algo en lo que tanto las autoridades, sobre todo las autoridades, las familias no tanto, se han excusado, lo han utilizado de pretexto, para no hacer ciertas cosas, porque, generalmente, hay veces que ellos mismos citan protocolos que ni siquiera existen, pero se lo dicen al familiar, porque simplemente diciendo la palabra ‘protocolo’ va a colocar en la mentalidad del familiar algo que le resulta desconocido (...) Hay veces que ni los protocolos existen (María Fernanda, comunicación personal, 22 de mayo del 2020).

Siguiendo su respuesta se ha de asumir que, en realidad y a diferencia de lo que nos dijo la fiscal, no hay ninguna contradicción entre el protocolo sanitario y la Ley de víctimas. Sencillamente, la Ley de víctimas es prioritaria y no parece existir ninguna justificación para incumplirla.

Estando a punto de terminar la reunión y con Mayra satisfecha por las peticiones conseguidas, la fiscal nos enseñó su crucifijo, asegurando que ella era católica y que entendía la importancia de la misa antes del entierro. Este gesto y la explicitación de una creencia religiosa por parte de una autoridad, en un país laico, me pareció una medida extra para refrendar una legitimidad que, en muchos casos, está perdida. De alguna forma, la fiscal le estaba enseñando a Mayra que podía confiar en ella por sus convicciones morales. Y este cruce entre moral, religión y política no deja de ser interesante cuando se está observando cómo funcionan los

²⁶ Me refiero a las formas en que se establecen las relaciones entre autoridad y ciudadano en México que, lejos de obedecer a la lógica del servicio, parecen entroncar con la del vasallaje. En lugar de codificar la función pública como una atención y servicios brindados al ciudadano, se entienden como un privilegio que la autoridad concede al súbdito (a veces, incluso, como pago de favores). Por ello, hablar de ciudadanía en México es, en muchos casos, complicado. Desde el momento en que hay unos más ciudadanos que otros, la categoría queda cuestionada.

entramados de poder. En efecto, el Estado, como ente moderno, está fundado en profundas raíces espirituales que dejan ver cómo sus fundamentos mismos se sumergen en una naturaleza sagrada. Cuando su legitimidad es cuestionada, cabe recurrir a otros lenguajes que la apuntalen. Con ello, un nuevo elemento se suma al agenciamiento: el código religioso y la necesidad de remachar una palabra mediante la moral religiosa, en este caso.

En lo que respecta a las normas, es significativo que ninguno de los acuerdos se escribió ni se firmó, ni tampoco hay mayor prueba de ello más que el testimonio de las allí presentes. Parece que con ello toma fuerza el argumento por el cual el Estado se reproduce bajo la forma del rumor (Das, 2006: 177). La fiscal llegó a pedir a Mayra que no comentara esas decisiones con otras víctimas, que podrían reclamarle no haberles dado el mismo trato, palabras con una clara intención de generar una sensación de complicidad y exclusividad. A cambio, mientras Irma Millán me miraba directamente, en lo que parecía un intercambio de favores, pidió que se tuviera mucho cuidado con las cámaras y el registro y que se tratara de evitar la presencia de la prensa el día de la exhumación. Según dijo, porque el respeto a las víctimas es siempre primero.

En todo momento parecíamos estar deslizándonos entre los márgenes de la legalidad, mediante una serie de acuerdos informales que, no obstante, revelaban el carácter unilateral de la autoridad. Pues, ¿cómo llamar acuerdo a una promesa que, enunciada por la fiscal, no puede sino ser validada desde la fe en que se cumplirá? La promesa tiene un carácter performático, es una palabra lanzada al futuro, esto es, al vacío, a la nada. No todas las personas pueden comprometer el tiempo, mediante la promesa, de igual forma. A algunos, faltar a su palabra les supone una mancha en el expediente e, incluso, un peligro a su integridad. Para otros, los que gozan de impunidad e inmunidad, una promesa se convierte en una palabra más, sin ningún valor. La honestidad no vale lo mismo para todos. Es ese carácter autofundado de la autoridad y la imposibilidad de diálogo en términos de igualdad lo que marca la relación de poder entre los unos y los otros. De ello habla también Veena Das, al mostrar

que, donde menos parece presenciarse el Estado, allí es donde más está y donde más se experimenta la vulnerabilidad. Cuando nos quitaron los dispositivos de grabación nos lanzaron el mensaje de que teníamos que creer *a la fuerza*, y que ninguna evidencia dejaría rastro. Esta triada entre la vulnerabilidad de saberte indefensa ante las falsas promesas; el rumor de un Estado que hace concesiones a modo de favores nunca escritos; y la ilegibilidad de la ley, cuya opacidad —que arroja al desamparo— se reproduce en la voz de la autoridad prometiendo, es la que resalta Veena Das como característica del Estado de excepción, cuyo único fundamento es la violencia (Das, 2006: 179). Una violencia codificada, en este caso, ya que a lo único que se nos obligó aquel día fue a creer.

Volviendo a la reunión, todo quedó en ese acuerdo, que se deslizaba entre lo oficial y lo extraoficial. De allí, agotadas después de tantas horas, nos fuimos a comer.

Más adelante, traté de contactar con la fiscal Irma Millán para realizar una entrevista, mediante los correos electrónicos que me comunicó su secretario. No he obtenido respuesta en ninguna de las dos ocasiones, a pesar de haber enviado la propuesta amparada por la garantía de la universidad.

Para concluir, quiero volver a remarcar la importancia de realizar este tipo de etnografías en el acompañamiento a familiares y víctimas. A la impenetrabilidad propia de los espacios institucionales y estatales, se suma la renuencia de las autoridades a conceder entrevistas (ya sea a periodistas o a investigadores). Por ello, la etnografía sobre los espacios de la autoridad, en los que la huella de las relaciones de poder es constante, como el despacho de una importante fiscal, puede concentrar un análisis clave para desarrollar la comprensión de situaciones que rodeen estas circunstancias. Así, sin este análisis, el trabajo de campo sería endeble, pues la presencia de las autoridades el día de la exhumación estuvo atenuada y fue escapista. La fiscal no estuvo presente y el MP fue esquivo.

Al mismo tiempo, durante el encuentro con las autoridades se da una circunstancia que revela uno de los aspectos más complicados del agenciamiento forense, que es el de las jerarquías de poder organizando las diferentes narrativas y, al mismo tiempo, escurriéndose entre dife-

rentes estratos del discurso. Nos desplazamos entre protocolos y leyes, alusiones a la religión y a la confianza en la palabra, y todo ello bajo el imperativo de que nada quedara registrado: ni una voz, ni una firma. Esta formación contingente de la que fui testigo supuso para mí comprobar cómo la irreconciliabilidad de las narrativas puede llegar a ser tan extrema que deja de funcionar. De igual manera, no obstante, las autoridades están *frente* al agenciamiento (pues son obstáculo) y, a la vez, *entre* el mismo. Son parte constituyente de él. En suma, los niveles diferentes de códigos hacen que haya que hablar de formas de gobierno atravesadas por el Estado, como parte del agenciamiento forense. Sin embargo, no todo se reduce a ello. Como se verá en los capítulos que siguen, el agenciamiento abre potencias a la ingobernabilidad²⁷ y a un despliegue de afectos con formas políticas.

En el análisis de la exhumación, que viene a continuación, volveré a remarcar cuestiones que han surgido en los párrafos anteriores: el rumor, la relación entre lo oficial y lo no oficial, la ilegibilidad de la norma, pero también cómo la contingencia y la rareza de estas formaciones abre la puerta a situaciones estratégicas que desafían y se escapan de los poderes.

²⁷ Referencia a Foucault, quien se centra en las formas de la gobernabilidad. Ahora bien, en este trabajo quiero dar cuenta de cómo pueden surgir, también, formas de ingobernabilidad, más allá de la resistencia, al poder.

El agenciamiento forense durante la exhumación: análisis y mapa

El seis de marzo del 2020 fue un día de gran intensidad. Sabía que la importancia que tendría esa jornada para la investigación sería central y tendría que ser capaz de observar, a pesar de los nervios y la dificultad del momento, una gran cantidad de situaciones clave para el análisis que estaba realizando. Siguiendo a Ferrándiz (2014), las exhumaciones son momentos de mucha densidad. La trama simbólica, emotiva y política que se desarrollaría no iba a ser fácil y la cantidad de actores que iban a participar, incluyéndome a mí en ese mapa, tendría que ser explicitada. Suponía que no sería agradable, ni física ni emocionalmente, enfrentarme a ello y desde el día anterior me empecé a sentir nerviosa. También sentía el compromiso que tenía con Mayra, que ya la noche anterior a la exhumación me dijo, por teléfono: “Mañana tienen que cuidar de mí, Andrea”.

Mayra había ido a Pachuca para contratar los servicios funerarios, tarea que, como víctima, no le habría correspondido a ella sino a las autoridades de Hidalgo. Pasó la noche allí y, al día siguiente, llegó al panteón directamente desde Hidalgo. Durante la conversación que mantuvimos, Mayra me comunicó, enojada, que la Fiscalía de Hidalgo le acababa de informar de que, en la primera entrega del cuerpo (es decir, antes de que se supiera siquiera que todavía había restos en el lugar de hallazgo), se habían quedado con huesos sin informarle. Habían esperado hasta el último día, pasados más de dos años desde que enterraran a Gloria, para notificarle que la Fiscalía había retenido partes del cuerpo —quién sabe si por negligencia, ineficacia o motivos más oscuros— sin decir ni una pala-

bra a la familia. Ante la noticia de que se iba a hacer una exhumación, las autoridades de Hidalgo creyeron oportuno no esconder más el secreto. Así, a las vértebras halladas en el segundo levantamiento del cuerpo, habría que sumarle los restos retenidos, para incorporarlos al día siguiente. Ésta es la imagen perfecta de la arbitrariedad de la ley. En este caso, se puede hablar de una segunda desaparición administrativa del cuerpo de Gloria, de forma deliberada, una suerte de secuestro de su cuerpo sin un motivo jurídico, una detención arbitraria que era ilegal. Con esa noticia empezó un día tan crucial para Mayra y su familia.

En lo que a mí respecta, las palabras que escribí en mi diario de campo, después de esa conversación, aclaran la combinación de sentimientos que estaba experimentando:

No sé cómo me siento. Estoy nerviosa y, creo, preocupada por la incertidumbre de no saber a cuánto dolor me voy a exponer mañana. Tengo miedo de no contenerme, o de no saber cómo actuar, o de que me vea desbordada en algún punto. Se suma la incertidumbre con la inseguridad del lugar, y también con que lo ideal sería que yo estuviera observando e investigando. También acompañando a Mayra, pues ella nos lo ha pedido.

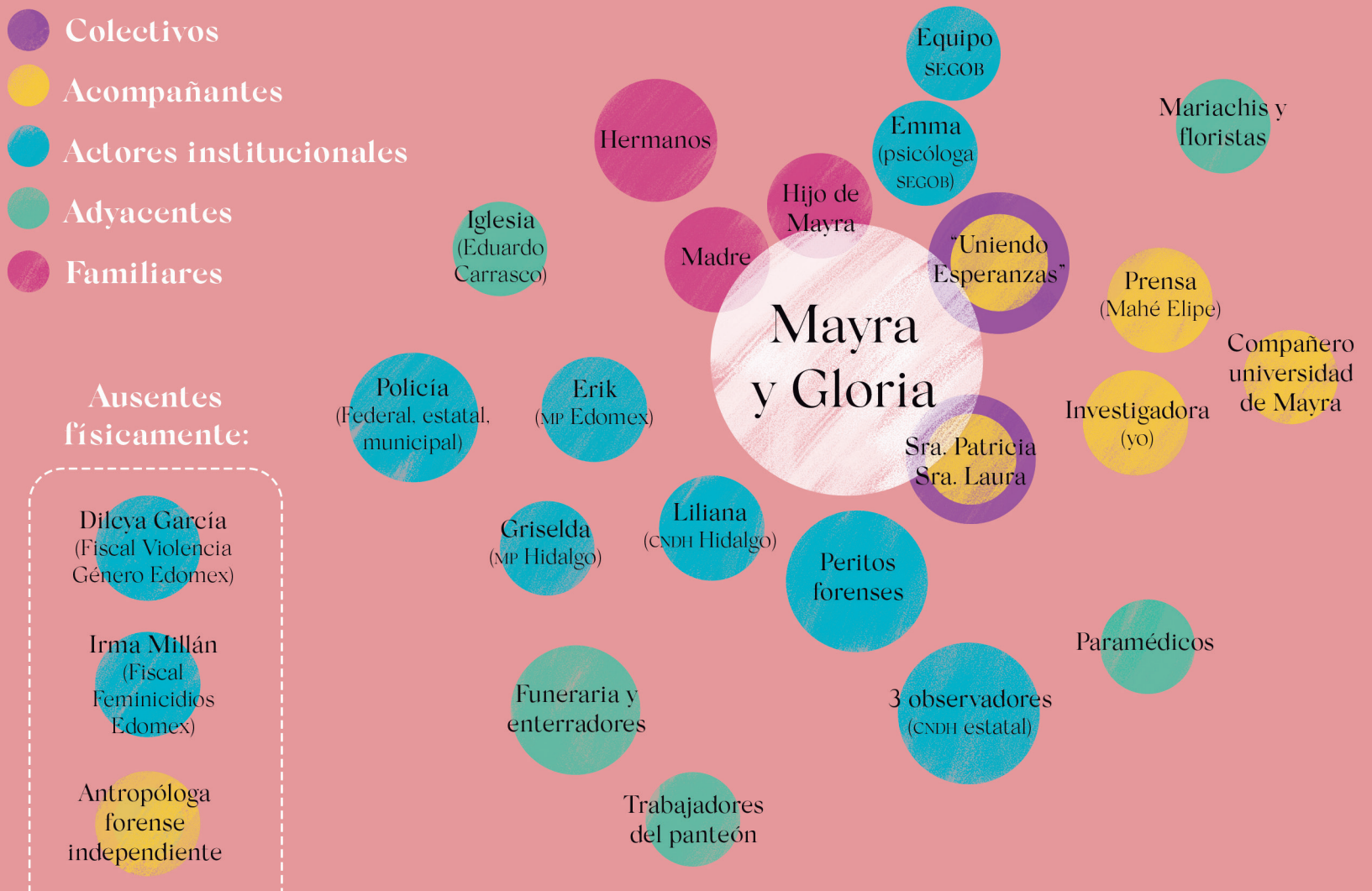
Una noticia que me tranquilizó fue que Mahé Elipe, la fotorreportera de *Reuters* que había estado siguiendo el caso de Mayra desde hacía un año, vendría a la exhumación y viajaríamos juntas desde la Ciudad de México. También fue ella quien, unos meses más tarde, me envió algunas de las fotografías que ilustran esta investigación.

Mapa del agenciamiento forense en la exhumación

A continuación, dejo el mapa del agenciamiento forense durante la exhumación, para que el lector pueda regresar al mismo si surge la necesidad de aclarar los nombres de los participantes o su función dentro del mismo. Los colores indican la función de cada actor en el agenciamiento. En caso de que haya dos colores, como en el colectivo “Uniendo Esperanzas”, es porque cumplieron dos de las funciones referidas. En cuanto al

tamaño, es una sugerencia para indicar que, en algunos casos (como los hermanos o la policía) el círculo refiere a más de un individuo. Por último, la cercanía o distancia de cada círculo a Mayra y Gloria indican una relación de confianza o afecto con las mismas. De ahí que los agentes institucionales, excepto la psicóloga, queden más alejados de ellas.

Mapa del agenciamiento forense



Panteón San Efrén, Ecatepec: la exhumación

Todos, en todas partes, más o menos, caminamos sobre mayor o menor cantidad de muertos. Hay muchos más muertos que vivos, es una verdad sencilla, y todos terminan hechos tierra.

MARIANA ENRÍQUEZ, *Alguien camina sobre tu tumba*



Desde la calle principal del panteón San Efrén, las vistas al cerro. 6 de marzo del 2020. (Andrea de la Serna)

Mahé y yo salimos hacia Ecatepec a las siete de la mañana y llegamos a tiempo para desayunar y charlar un rato, antes del largo día. Mahé me contó que había acompañado a Mayra en varias ocasiones, a reuniones en Puebla y en la Ciudad de México y que ya había estado antes en el panteón. Con el atole y el tamal, sumergidas en la plática y resguardadas en el coche, pudimos evitar el frío terrible con el que se despertó aquella mañana. Recuerdo que fue un día gélido, en comparación con el clima que había predominado a lo

largo de la semana. Durante ese rato de e pera, en medio del panteón solitario a primera hora de la mañana, hubo tiempo para que Mahé me enseñara algunas fotos que pudo tomar de la antigua lápida, así como del expediente forense de Gloria. En una de las fotos se veía, como ya me había descrito Mayra, el pie de Gloria que quedó momificado y que resultó ser fundamental, por el color de las uñas pintadas, no sólo como evidencia, sino para la identificación afectiva que llevó a Mayra a reconocer, una vez tuvo a su hermana delante, que el cuerpo era el de Gloria.

Mayra no tardó mucho más en llegar, así que a las ocho y media empezamos a habitar ese espacio inhóspito. Llegó de Pachuca acompañada por la señora Patricia (nombre ficticio para proteger su identidad), quien estaría todo el día con ella. Al cabo de un rato, llegaron también sus hermanos, la madre y el equipo de Segob, conformado por Emma, la psicóloga; Víctor, el asesor para las diligencias jurídicas; y un miembro de seguridad. Uno de los trabajadores del panteón se presentó, cargado con su pala y un cubo, un ser extraño al que apenas pude entender cuando habló. No me fijé si fue uno de los chicos que removió la tierra para sacar el féretro, pues, en ese momento, todos iban cubiertos con sus trajes sanitarios y no se les veía bien la cara.

El panteón de San Efrén queda muy cerca del zócalo de San Cristóbal, el centro histórico de la cabecera municipal de Ecatepec. Es un cementerio rústico y tiene una vista panorámica hacia el cerro de la Cruz y parte de la Sierra de Guadalupe. Desde allí, se alcanzan a ver otros cerros, también, que elevan la vida humana hasta los lugares más marginados. Antes de llegar, abundan puestos de flores y coronas blancas y verdes. Las entradas son difusas, no hay vallas ni puertas y en varios puntos se puede acceder de forma libre y a cualquier hora. Los muros de las casas vecinas demarcan el espacio del camposanto, por lo que sus paredes se yerguen en la zona limítrofe entre el mundo de los vivos y de los muertos. Las ventanas de los vecinos tienen vistas a las lápidas y los habitantes, desde el interior, deben de poder escuchar la música de los mariachis y los llantos de las familias. Las tumbas se componen las unas sobre las otras y, de tan abigarradas que están, se proyectan como un reflejo del mismo Ecatepec: hacinamiento, sobrepoblación, pobreza. Como dijo Héctor, el guarda del panteón, ya no hay sitio ni para un muerto más. Entre los pasillos que dejan las tumbas, y en los que se

puede caminar en fila de a uno, el gris de las lápidas queda resaltado por molinillos de viento, espumillón, papel picado, peluches y flores secas: los restos de alguna celebración pasada. Algunas tumbas se pintaron del mismo rosa mexicano que muchas de las casas y las paredes de algunos mausoleos familiares están grafiteadas, convirtiendo a la necrópolis, de nuevo, en un doble espectral del municipio. Entre los pasillos hay basura sin recoger y, al no haber baños disponibles, no es extraño encontrar restos de papel desechable. En uno de los extremos del panteón se encuentra la tumba de Gloria. A Mayra le habría gustado que la enterraran en otro cementerio, también en Ecatepec, pero, según nos dijo, más bonito. Por la rapidez de los trámites con los que tuvieron que hacer el primer entierro, no pudo ser; en esta segunda ocasión, sin embargo, Mayra ya se había acostumbrado al lugar, sentía afecto, y no quiso cambiarlo.

En su etnografía del cementerio de Binh Hung Hoa, en Vietnam, Christophe Robert habla de cómo el panteón —situado en una zona pobre y marginal, que algún día fue el límite de la ciudad, pero quedó absorbida por ella cuando ésta creció— está asociado, en el imaginario popular, a la delincuencia y al peligro. Analiza el paisaje, donde se junta una zona pantanosa (con el subsecuente intercambio de fluidos entre lo vivo y lo muerto), con fábricas y con el propio cementerio, generando una percepción de contaminación simbólica. El lugar, entonces, queda en un limbo, una zona indeterminada de la ciudad. Robert lo nombra como una *dead zone* ('zona muerta'), que se puede entender, además de como el espacio de los muertos, como un lugar aislado o inhóspito, un limbo. Al mismo tiempo, ese lugar liminal acoge otro tipo de vidas: desde ciertos intercambios criminales, hasta la prostitución o la gente sin hogar.

Esta misma percepción se tiene del cementerio de San Efrén, pues la vigilancia es escasa, la delimitación del espacio es indeterminada y es habitual que se encuentre gente adentro que no está visitando a sus familiares. Algunos van a fumar, otros a beber alcohol. Incluso, lo cual me pareció de lo más surreal, durante el día hay vacas que pastan en el interior y que provocan molestias entre las familias, pues se alimentan de las flores frescas que dejan sobre las lápidas. Esa insólita desaparición de las flores hace que, además, muchos piensen que los propios trabajado-

res del panteón las roban y las revenden más tarde, lo que no me parece descabellado. ¡Hasta las vacas forman parte del agenciamiento! En definitiva, el cementerio alimenta las vidas de lo oscuro y lo extraoficial. Es por ello que lo interesante del análisis de Robert, y que se repite en el panteón de San Efrén, es comprobar cómo, de alguna forma, el gobierno de los muertos habla también del de los vivos, mezclándose lo bio con lo necropolítico (2014: 67), es decir, la gestión del mundo de los vivos y la de los muertos.

Regresando a la exhumación, a las diez de la mañana todos empezamos a rodear la tumba de Gloria. Allí llegaron los peritos, con batas blancas, el fumigador y los desenterradores, con sus respectivos trajes aislantes blancos y las mascarillas de protección. Los tres observadores de la CNDH, con chalecos blancos, se apostaron sobre una tumba alejada mientras comentaban lo que sucedía. El color de los Derechos Humanos se homologa con el de la sanidad. En una curiosa coincidencia, Mayra también iba vestida de blanco. Al vernos a Mahé y a mí, vestidas de negro y acostumbradas al oscuro color del luto, nos dijo que le habría gustado avisarnos de que nos vistiéramos con el blanco que, para ella, simboliza la luz y la vida. El asesor jurídico de Segob, Víctor, se introdujo al interior de la zona acordonada, junto con el MP Erik Jonathan y los peritos.

La familia y los acompañantes, muchos de ellos miembros del colectivo de Mayra, nos quedamos, junto con ella y su psicóloga, Emma, del otro lado de la cinta amarilla que decía 'PRECAUCIÓN', a unos diez metros de distancia de la sepultura. El que parecía el perito a cargo, un señor mayor con un poblado bigote, se sentó sobre una tumba y dispuso de ella a modo de mesa, mientras hacía sus anotaciones. Parecía el comandante de los muertos. Los otros peritos, más jóvenes, le daban instrucciones al fumigador, quien, cada vez que los desenterradores sacaban tierra, esparcía un líquido blanco sobre la nueva capa.

En ese momento, Mahé y yo comenzamos a sacar fotos. El agente del MP se acercó veloz y nos prohibió seguir con ello. Entonces recordé la recomendación de la fiscal de no llevar cámaras, que parecía haberse convertido en orden. A pesar del imperativo, Mahé, más atrevida que yo y con la experiencia intrépida del fotorreportaje, desacató el mandato,

hasta que el conflicto llegó a oídos de Mayra. Después de una discusión con el MP, donde él le decía que luego esas fotos se subían a *Facebook*, Mayra depositó su confianza en nosotras y dijo que nos autorizaba. Para terminar, le espetó: “Esto no pasaría si ustedes hubieran hecho bien su trabajo”. Parecía que lo primero ya no eran las víctimas, sino que el trabajo de los funcionarios no se hiciera demasiado público. Las dos cámaras y la presencia de la CNDH parecieron poner nerviosas a las autoridades de Hidalgo y del Estado de México, quienes continuaron poniéndonos limitantes y terminaron extendiendo el área acordonada.

Esta imagen da una idea de la heterogeneidad que estuvo presente, un mapa donde se juntaron partes que nada tenían que ver entre ellas. El llamado a la precaución ante una hermana para quien no podía haber nada de peligro contenido en el interior del féretro, los peritos haciendo su trabajo con lo que podían, pero sin terminar de mostrar la empatía necesaria, las autoridades tratando de imponerse a las necesidades del familiar sufriente, la fotógrafa y la tesista tratando de observar el gran mapa, sin dejar de atender las necesidades de Mayra. Todas estas faltas de correspondencia entre unos y otros actores, estas perspectivas narrativas tan ajenas entre sí, hablan del sinsentido que conforma el agenciamiento forense y del cual, sin embargo, llegan a emerger cápsulas de sentido, que no encajan en armonía, pero establecen interrelaciones y conexiones. A los lenguajes y los afectos que se componen y descomponen los unos con los otros, se suma esta maraña circulante de relaciones.

Cuando las palas alcanzaron el ataúd, los desenterradores saltaron al agujero y pasaron unas largas cuerdas por debajo de la caja fúnebre. Luego, jalaron hasta elevarlo a la altura del suelo. El féretro, que ya estaba muy deteriorado, se desfondó en algunos puntos de su estructura, y tuvieron que asegurarlo, bajo la mirada y las palabras (inaudibles para mí) del Equipo Forense. Ante esa complicada situación, Mayra y su madre se abrazaron y comenzaron a llorar. De allí, con cuidado, los trabajadores y los peritos lo cargaron, sujetado por las cuerdas, hasta el camión de los Servicios Periciales, que se encontraba en la calle amplia por la que habíamos entrado. Todos nos dirigimos en procesión hacia allí, desandando lo caminado y en un silencio triste. Cuando llegaron, introdujeron el ataúd

al camión y, al cabo de un momento, salieron con él otra vez y lo tiraron a una suerte de basurero que había allí mismo, compuesto de papeles y flores secas. Luego, volvieron a entrar al vehículo y empezaron a sacar montones de papel de periódico. ¿Qué hacía todo ese papel de periódico en el interior del ataúd? Esto generó mucha confusión y dudas. Unas horas más tarde, el médico legista de la CNDH nos explicó que, lo más probable, era que la funeraria hubiera relleno de periódico el acolchamiento del ataúd, como una forma de abaratar costos. A ello, Mayra respondió que ese día nos estábamos dando cuenta del reverso oscuro de las prácticas que rodean a la muerte.

Cuando los peritos lanzaron el ataúd y lo dejaron abandonado, ante la sorpresa de todos, tuvieron que aclarar que el cuerpo ya estaba adentro del camión y que el ataúd estaba vacío y se iba a desechar. “La han metido en bolsas de plástico”, me dijo la señora Patricia, con cara de desaprobación. “Es muy simbólico que hayan abandonado el ataúd así”, me dijo Mahé. Más tarde, los observadores de la CNDH comentaron que, cuando ellos pasaron por allí, un rato después, vieron cómo los trabajadores del panteón lo estaban deshaciendo. Cuando regresamos con Mayra unas semanas después, el encargado, Héctor, nos contó que esos restos se los lleva el camión de la basura. Pensando en la entrevista con la antropóloga forense, en la introducción a este trabajo, pienso que el abandono del ataúd no sólo es una cuestión de opacidad de los protocolos o gestión necropolítica de los cuerpos, sino que, también, tiene que ver con los recursos materiales de que se dispone. Como he dicho, el panteón no parecía ofrecer otra alternativa. En suma, la falla de la ley también tiene que ver con la falta de recursos e infraestructuras para llevarla a cabo.

Todo lo anterior me lleva a pensar que los protocolos de sanidad, cuando existen y se aplican, suponen una gestión de la distancia y la cercanía entre los cuerpos. El cordón amarillo de la policía no nos dejaba acercarnos al hoyo, pero, ¿era para protegernos o para que no pudiéramos hacer fotos y, así, proteger a los funcionarios? Ya que el ataúd, objeto contaminado por excelencia, fue arrojado a centímetros de distancia de donde estábamos, y el vestido con el que habían enterrado a Gloria se entregó a la familia sin protocolo de desinfección alguno, he de decan-

tarme por la segunda opción: se trataba, en primera instancia, de proteger el secreto del poder que el Estado tiene sobre el cuerpo muerto. Les preocupaba perder el control sobre un cuerpo que, visto por la familia, habría sido excesivo.

Veena Das asegura que “la política del cuerpo reside en la intersección entre la ley y la regulación” (Das, 2006: 172). De igual modo, Finn Stepputat habla de la intersección específica entre cuerpo muerto y soberanía (Stepputat, 2014: 18). Hay una gobernabilidad específica, necropolítica, sobre el cuerpo muerto, donde el Estado actúa de forma precisa. El cuerpo muerto se convirtió en un cuerpo político, una suerte de territorio en disputa y espacio de contienda. El cordón de distancia fue un dispositivo claro: mientras que había autoridades al interior de la zona acordonada, sin traje, la familia debía mantenerse alejada. No se trataba tanto, o no sólo, de una cuestión sanitaria, como de una contención. Contención de los vivos, más que de los agentes tóxicos que pudieran estar presentes en ese momento. El cuerpo muerto, y más en las condiciones en que murió y que llevaron a la exhumación, es excesivo y transgrede los límites de la comunidad política.



Con la lápida levantada, se lleva a cabo el trabajo de sacar la tierra. El fumigador, a la izda., uno de los trabajadores del panteón, a la dcha. De espaldas, el perito jefe. (Andrea de la Serna)



Al fondo, el perito jefe. De espaldas y tomando fotos, dos de los peritos. A los lados, policía y trabajadores del panteón. Uno de ellos, sacando tierra desde el interior. (Andrea de la Serna)



Transportado el ataúd hacia el camión por los estrechos pasillos del panteón (Andrea de la Serna)



Se introduce el ataúd al camión para sacar los restos. Un miembro de Protección Civil saca fotos (Andrea de la Serna)



El ataúd quedó abandonado en el montón de basura. Después, el camión, con el cuerpo adentro y los peritos, se dirigió a Coacalco (Andrea de la Serna).

Centro de Justicia de Coacalco: la recomposición del cuerpo muerto

Antes de pasar al siguiente episodio, propongo pensar lo que sucedió en Coacalco como una situación que se manejó entre la negociación, obligada por la relación con las autoridades, y la ingobernabilidad, cuando la situación y el diálogo alcanzaron la imposibilidad de un acuerdo. Si se toma así desde el principio, creo que será más fácil aprehender los acontecimientos que se fueron desencadenando.

Salimos de San Efrén, en coche, Mahé y tres personas más que acompañaban a Mayra: una señora y un señor del colectivo “Uniendo Esperanzas” y la señora Laura, del colectivo Alondras. Recorrimos gran parte de la avenida José López Portillo, que conecta los municipios de Ecatepec y Tecámac con Coacalco y, al final, Tlalnepantla, bordeando la geografía natural de la Sierra de Guadalupe. Cuando llegamos, Mahé recibió un llamado de su agencia y tuvo que regresar a la ciudad, con lo que me quedé sin cómplice.

El Centro de Justicia de Coacalco, que funciona como módulo de atención ciudadana de la fiscalía en el municipio, es un edificio de color claro, con unas escaleras en su entrada que nos sirvieron de sillas, todas las horas que estuvimos esperando. Por dentro, hay una pequeña sala de espera, que mira a la recepción, donde los agentes de policía te dan acceso al edificio. A la derecha de las escaleras hay una valla, que da acceso al estacionamiento, y conecta con el laboratorio forense.

Al poco rato de llegar al Centro de Justicia de Coacalco, alrededor del mediodía, se creó la gran confusión. El MP Erik Jonathan estaba esperando a Mayra y, cuando ella le preguntó cuándo podría pasar, el MP contestó que no iba a ser posible que asistiera a la recomposición del esqueleto. Le pusieron todo tipo de excusas: que hacía falta que un médico revisara a Mayra y diera el visto bueno para que ella pudiera entrar, que no disponían de un traje sanitario extra o que no podría entrar hasta que el cuerpo estuviera recompuesto: “si no querían que ella físicamente entrara a la habitación (...) sí podrían haberlo hecho, como de hecho está haciendo Fiscalía, a través de un vidrio” (María F.). A Mayra le dijeron que el centro de Coacalco era el mejor preparado de la entidad y,

sin embargo, parecían no disponer ni de trajes sanitarios ni de vidrios, para asegurar su presencia.

En ese momento, Mayra empezó a defenderse, hablando del pacto con la fiscal, a quien llamaron por teléfono. Todo lo que Irma Millán contestó fue que, en definitiva, Mayra no había entendido bien. La fiscal había prometido algo que parecía no estar a su alcance cumplir. Tal vez lo hizo con su mejor intención o quizás para ahorrarse un conflicto con Mayra el día de la reunión. En cualquier caso, fue grave, ya que implicó contravenir el derecho de la víctima a la participación conjunta con las autoridades, la transparencia para el conocimiento de la verdad y la reparación integral del daño o el trato preferente. Como declaró María Fernanda, la antropóloga independiente, los protocolos suelen funcionar más como excusas que como normativas aplicables. Nadie parecía estar al tanto de qué sí y qué no se podía hacer: “el problema es no conocer el procedimiento de la regla o, incluso, ni siquiera saber que la regla existe” (Taussig, 2015: 31). Los mismos encargados de aplicar las normas no las conocen: he ahí la ilegibilidad de la ley de la que habla Veena Das (Das, 2006: 172). No obstante, en el caso de que sí los conozcan, demuestran sus prácticas de omisión y extraoficialidad frente a las familias de víctimas.

Al cabo de un rato, Erik Jonathan volvió a salir de la sala forense para tranquilizar a Mayra. Le dijo que podría entrar una vez el cuerpo estuviera completo. No obstante, lo que ella quería era asistir al proceso completo, ver cómo encajaban unos huesos con otros, ser consciente del procedimiento técnico. En fin, estar presente, para no sentirse engañada, para no guardar dudas más adelante. Tras cuatro horas de espera en las escaleras del edificio de justicia, durante las cuales nos informaron de que ya habían comenzado a limpiar los huesos, la impaciencia ganó a Mayra. Aseguró que, si no la dejaban entrar a observar el proceso, no firmaría ni recibiría el cuerpo, que se tendría que quedar en cadena de custodia con la fiscalía del Estado de México —lo cual no les debía de convenir demasiado—.

En ese momento, los observadores de la CNDH se decidieron a llevar a cabo los trámites para interponer una queja por omisiones en el protocolo. Mayra llamó a María Fernanda, la antropóloga forense que había

realizado el peritaje independiente, porque era la única perito en la que confiaba. Pensó que, si a ella no la dejaban entrar, al menos podría haber unos ojos leales que miraran en su lugar. Pero el trayecto hasta esa zona del Estado de México era largo, y para cuando la antropóloga hubiera llegado, todo habría sucedido ya.

Como decía al inicio del capítulo, se dieron unas circunstancias que situaron el evento entre la negociación y la ingobernabilidad, y cuando la primera se hizo imposible, dio paso la segunda. Todo este conjunto de circunstancias confusas favoreció que se creara una situación estratégica. Si a ello le sumo que la puerta de acceso al estacionamiento estaba abierta, y que Mayra, de casualidad, cruzó su umbral siguiendo los pasos del MP, se puede entender lo que pasó. Como hacía horas que Erik Jonathan no salía a informar, Mayra fue a buscarlo. Detrás de Mayra entramos algunos más, pues lo último conveniente era dejarla sola. Caminamos hasta llegar a las puertas dobles del laboratorio, que estaban abiertas. Al asomarnos, vimos a los peritos, algunos con traje y otros sin él. En la plancha, en horizontal, estaba el cuerpo.

Cuando Mayra vio esa imagen, se lanzó al interior de la estancia, tan rápido como pudo. Ante la sorpresa, el policía encargado cerró el zaguán, con ella adentro. Lo que siguió, desde el punto de vista de los que estábamos en el exterior, fue una confrontación con las autoridades que vinieron a ver qué pasaba. Comenzamos a grabar con nuestros celulares, porque escuchábamos los gritos de Mayra que pedía, desde adentro, que dejaran de hacerle fotos y vídeos. Estábamos preocupados porque Mayra se había quedado sola, sin la contención de su psicóloga. En seguida, nos echaron del estacionamiento y nos volvieron a sacar a las escaleras. Los de la CNDH nos preguntaron por lo ocurrido. La señora Patricia afirmó que había visto a gente fumando en el interior de la sala. Al mismo tiempo, yo pude ver cómo había peritos que no llevaban su traje sanitario y a todos nos extrañó que las puertas de un laboratorio estuvieran abiertas mientras se estaba realizando un procedimiento. Finalmente, al cabo de media hora, dejaron que Emma, la psicóloga, accediera a la habitación. Mayra estuvo treinta minutos sin contención psicológica, delante del cuerpo muerto de su hermana.

Cuando la interrogué a propósito de estas prácticas, María Fernanda me dijo que saber que no has de fumar en el interior del laboratorio, por ejemplo, es parte del aprendizaje forense y científico, tanto como “cuando sabes cómo has de tomar la pibeta, cómo se hace el muestreo, cómo vas a colocar el aparato en la centrífuga” (María F.). No fumar no es una cuestión de protocolo, sino de sentido común profesional y de “simple ética” (María F.) hacia el cuerpo y hacia la familia. Y, sin embargo, los peritos faltaron a su responsabilidad. Por desgracia, en esa ignorancia, más o menos ingenua, más o menos indolente, se escurren los derechos de las víctimas como el agua entre los dedos.

Además, hay aquí un ejemplo de cómo se impone una distancia entre el cuerpo muerto y el de los vivos, siendo los expertos, y ciertas autoridades, los únicos que pueden mediar esa relación. De igual forma, este momento dio cuenta más de la necesidad de esa separación, y de cómo el control se ejerce mediante ella, que del cumplimiento de los protocolos de sanidad: “el cadáver es un sitio poderoso para la abyección y el tabú, un poder sagrado, mórbido y ambivalente” (Taussig, 2015: 191). El cuerpo muerto funciona, como ya he dicho, como un espacio en el que convergen dinámicas y relaciones de poder. Sin embargo, no sólo se inscriben sobre él, sino que el propio cuerpo puede también desatar situaciones ingobernables, como la que acabo de describir. Al mismo tiempo, si la normatividad sanitaria se cumple mal, podemos pensar que tiene otra función, además de la de protección. Al inicio he dicho que sirve para controlar el exceso del cuerpo muerto. Al gestionar la distancia y la proximidad con la muerte, se contienen “los símbolos políticos polisémicos, que permiten un exceso de significado que es difícil de controlar por las autoridades y las élites” (Stepputat, 2014: 24). En fin, regresamos a esa materia inerte temible, por incontrolable, que ha de ser domada.

El comportamiento de Mayra esquivó ese control y se volvió desafiante. Ella sabía que la autoridad —en especial, en el Estado de México, ante una situación de violencia, con familiares anónimos y en la periferia— sería un obstáculo para que se cumpliera su derecho como víctima y, por paradójico que pueda sonar, tuvo que ir contra los funcionarios del Estado, para que las normas del Estado funcionaran. Hay aquí una situa-

ción complicada, pues, en el fondo, se reafirma una profunda creencia en un Estado que puede y debe funcionar bien. Más que la transgresión de una norma por parte de Mayra, hubo una desobediencia a un mandato aleatorio, con el único objetivo de que la ley, al fin, se aplicara. La pregunta que me hago es, inspirada en Veena Das: ¿no era la ley la causante de su propia ilegibilidad? ¿No hay, en esa ilegibilidad, un carácter que la convierte en algo sagrado? Es decir, al desafiar a la autoridad pidiendo que haga bien su trabajo, ¿Mayra estaba retando al fundamento sagrado del Estado (Taussig, 2020) o, tal vez, lo estaba limpiando, dejando más pulcro y puro, pidiendo que dejaran de corromperlo?

Pienso que, por momentos, la creencia en el Estado se consolida, para luego hacerse añicos y desafiarla. Es por esto que el agenciamiento forense desborda al Estado. He escuchado a Mayra, en más de una ocasión, decir que el Estado mexicano es un Estado fallido y omiso. La idea de Estado fallido no es ingenua, y da a entender que hay Estados que no lo son: que son mejores, menos corruptos, más limpios. Sin embargo, ¿los hay? El enfrentamiento de Mayra contra la autoridad es contra la ley encarnada en un cuerpo humano, y por lo tanto falible (el ministerio público indiferente, el policía corrupto), parece enunciarse contra ellos, a favor de una ley abstracta y universal. Sin embargo, ¿quién conoce esta ley? No por nada, Mayra lleva varios años estudiando Derecho, porque tiene la confianza en que puede haber un funcionamiento mejor.

Si nos quedáramos en el debate clásico de la teoría política transformadora, sería fácil encajonar este tipo de eventos en el reformismo y justificar, con ello, la falta de problematización. Un anarquista puro podría pensar que, en tanto no se cuestiona la figura del Estado, no hay cambio posible y, por lo tanto, no se trata de un movimiento político emancipatorio. Un marxista-leninista ortodoxo diría que, dado que no se pretenden cambiar las estructuras sociales ni económicas, que mantienen la consistencia del Estado burgués, y transformarlas en las instituciones del pueblo, entonces no es un auténtico movimiento revolucionario. En ambos casos he simplificado la discusión, pero sólo para ilustrar algunas ideas que circulan sobre la insuficiente politización de los familiares.

No obstante, si se cuestiona la axiología política del dualismo reformismorevolución, emergen una serie de problemas y preguntas en torno a las prácticas sociales políticas. Si no lo hiciéramos, se perdería el carácter táctico del comportamiento de Mayra y sus acompañantes aquel día: la negociación, la presión, el apoyo mutuo que se dio, más allá de intereses partidistas, la genuina solidaridad entre dolientes y acompañantes, la colectivización del dolor. Creo que en esa microgestualidad política hay un acuerpamiento potente y retador, que no encaja con las categorías clásicas de la acción revolucionaria y, sin embargo, crea un cuerpo político colectivo que merece ser tenido en cuenta. Tomarse en serio el pensamiento sobre esas corporalidades, convocadas ante un cuerpo muerto, yacente —y, aquí, he propuesto el concepto de agenciamiento— pasa por observar el plano afectivo, deseante, doliente que circula en este tipo de paisajes: más allá de lo dicho, de las palabras aprendidas o del discurso pronunciado, hay una politización desde los cuerpos que sufren. El agenciamiento forense habla de una realidad que apunta a espacios más allá de los del poder y el Estado.

Un ejemplo de lo anterior es, por ejemplo, los relatos que me contaron las acompañantes de Mayra. Cuando a Emma, la psicóloga, se le permitió, al fin, acompañar a Mayra, me di cuenta de que necesitaba comer. Ya eran las cinco de la tarde y mi última comida había sido a las ocho de la mañana. Me dirigí a un puesto de la calle que tenía unas pocas sillas para sentarse y, al cabo de poco rato, llegaron Patricia y Laura. Ambas son amigas de Mayra y la conocieron durante el proceso de búsqueda del cuerpo y de justicia. La señora Patricia, que venía de Puebla, me contó que ella estaba buscando a su padre, en un caso en el que, posiblemente, el hermano (o sea, el hijo del padre) estuviera involucrado. Hasta el momento, sólo se había encontrado el cráneo. Las últimas informaciones que he tenido, por lo que me dijo Mayra a finales de julio del 2020, es que, recientemente, encontraron el cuerpo completo. En el caso de Laura, una mujer más joven, que había sobrevivido a una historia de maltrato y violencia machista por parte de su primer marido, fue su hija de doce años a la que desaparecieron. A raíz de la historia que me contó Laura, releí el libro de Lydiette Carrión (2018), *La fosa de agua*, donde se narran

una serie de feminicidios que ocurrieron en una zona entre Ecatepec y Los Reyes Tecámac. A causa de estas desapariciones, se terminó dragando una zona del río de los Remedios, donde aparecieron multitud de cuerpos desmembrados de mujeres. Nunca supe si la niña de Laura había sido encontrada de esa forma,²⁸ pero sí sé que su caso es uno de los que aparecen, tangencialmente, apenas nombrados, en el libro. Los presuntos culpables fueron una banda de policías estatales que secuestraban y golpeaban a niñas, la mayoría de ellas menores de edad. De entre tantas desgracias, es llamativo cuánto tienen en común el caso de Laura y el de Mayra. Esto se debe a que, cuando a Laura le fueron a entregar el cuerpo de su hija en la Semefo, para enterrarlo, se confundieron y, en lugar de darle el cuerpo la niña de doce años, recibió el de un varón de sesenta. Esto lo supieron porque Laura, en sueños, sintió la presencia de su hija, que no estaba a salvo, y pidió la exhumación del cuerpo.

Los terroríficos casos de Patricia y Laura, que me fueron relatados en la hora de la comida, mientras charlábamos y descansábamos de la dura jornada, son un ejemplo de la empatía, el afecto y el dolor compartido entre familiares. Esas tragedias, todas singulares y distintas en sí, pero con un fondo común en la experiencia del dolor, hacen que los familiares se conozcan, se comprendan y se apoyen entre ellos. Y de ahí que el lazo corporal y de unión tenga una fortaleza muy particular.

El día de la exhumación mostró cómo, si bien el Estado está inmerso en el agenciamiento forense, no lo gobierna todo. El siguiente capítulo expone la posibilidad de hablar de otras aperturas del agenciamiento forense, conducidas por lógicas ajenas al poder. Es ahí donde, espero, se vea la potencialidad que éste entraña. Entonces, cabe considerar la cuestión de los afectos y la muerte. Para ello, abordaré el broche final del día de la exhumación: el entierro de Gloria. También hablaré de las experiencias oníricas y fantasmales que viven los familiares, así como los lazos de apoyo mutuo que se crean como consecuencia del dolor.

²⁸ Contacté con Laura más adelante para hacerle una entrevista sobre el caso de su hija. Ante ello, no la sentí convencida ni confiada, así que no volví a preguntarle al respecto

De vuelta al panteón: la prevalencia de los afectos

Por afecto entiendo las afecciones del cuerpo, con las que se aumenta o disminuye, ayuda o estorba la potencia de actuar del mismo cuerpo, y al mismo tiempo las ideas de estas afecciones.

SPINOZA

Lo que voy a abordar en este capítulo tiene que ver con la parte afectiva, la que mueve a los cuerpos en tantas y tan diferentes direcciones. Dedicar el último capítulo a los afectos y a su relación con la muerte me parece lo más oportuno, dada la prevalencia de los mismos en los eventos que atañen al cuerpo. También encuentro sentido en este cierre, dado que lo afectivo dio inicio a este trabajo, cuando abordé mi posicionamiento metodológico.

A diferencia de concepciones clásicas del cuerpo, donde éste “se presenta (...) como una entidad inerte y pasiva donde proyectar significados previamente conceptualizados por la cultura” (Surallés, 2005: 6), quiero dar a ver cómo el cuerpo muerto es capaz de promover energías, despertar llantos y, como vengo describiendo, generar politizaciones □ agenciamientos □ a su alrededor. Estas formas de politizarse poco tienen que ver con lo racional y, ni siquiera, con lo discursivo. La dimensión afectiva, deseante y doliente, que atraviesa a los cuerpos en una instancia tan primaria, es la que quiero resaltar en los párrafos que siguen. Quiero hablar de cómo los afectos nos hacen ver cosas, politizarnos, sentir cuerpos extraños, encontrar fuerzas que no pensábamos renovables, y en qué medida el cuerpo muerto se ve involucrado en ello.

Para este fin, trataré dos eventos fundamentales: el entierro de Gloria de aquel seis de marzo, y la primera vez que volví a ver a Mayra, después de la exhumación, el veinticinco de marzo, cuando regresamos al

panteón y nos habló de la nueva lápida y de lo que había pasado en el laboratorio. En efecto, el día seis ya no volví a hablar con Mayra, quien estuvo centrada en la despedida a su hermana con su familia y sus amigas más cercanas (Patricia y Laura). Por esto, me hizo falta volver a verla, cuando ya estuvo más tranquila, para platicar con ella sobre lo acontecido y poder compartir observaciones y experiencias.

A lo que se tuvo que enfrentar Mayra fue a la imagen de la muerte, o de lo que queda tras ella, que tiene que ver con el proceso imaginativo e informe de las visiones. La imagen del cadáver es inmanente, es decir, carece de capacidad evocativa, ya que no remite a algo en otro lugar a ella misma. Cuando nos enfrentamos a la imagen del muerto, lo que solemos encontrar es estatismo y, con él, una profunda conmoción, pues allí donde había vida y gestualidad, parece quedar sólo el reflejo unívoco de un rostro o unas manos. Esa conmoción, ese afecto que produce en nosotros el cuerpo muerto lleva, con frecuencia, a la sustitución de dicho cuerpo por una imagen capaz de suplantarlo. Hans Belting habla de ello de la siguiente manera: “una imagen encuentra su verdadero sentido en representar algo que está ausente, porque sólo puede estar ahí en la imagen: hace que aparezca algo que no *está* en la imagen, sino que únicamente puede aparecer en la imagen” (2007: 178). Como acabo de decir, la inmanencia de la imagen del cadáver deja a quien la observa perplejo. Sin embargo, esa perplejidad puede llegar a trastocarse en profundos sentimientos. La ‘materialidad emotiva’ (Krmpotich, Foontein y Harries, 2010: 372) del cuerpo muerto —o sea, lo que los huesos de una persona pueden hacernos sentir sobre ella—, choca con la corporalidad que observa y se producen unas imaginaciones bastante particulares. Entiendo que es así como se pasa de la imagen inmanente a imaginaciones de otro tipo, en las que hay una carga afectiva.

Los afectos, la imaginación y su relación con la muerte me llevan a hablar de las diferentes vidas del cuerpo muerto. Por un lado, la idea de que los muertos tienen una vida política, cultural, social, afectiva y mediática más allá de la muerte (Ferrándiz, 2014); por el otro, que hay una ‘vida dual del cadáver’ (Posel & Gupta, 2009). Esta vida dual tiene que ver con su realidad material y con el hecho de que sea un potente lugar

de significación. Como lugar de significación, es ahí donde se incrustan y se desencadenan los efectos que continúan la vida del cuerpo muerto en una suerte de *after life*, vida más allá o vida en la muerte. Incluso, este hecho habilita que se narren fenómenos fantasmales (tan ligados a la imaginación afectiva) alrededor del cuerpo muerto. Dorothée Delacroix utiliza el término ‘vida póstuma’ (2020) para hablar de este tipo de relatos fantasmagóricos que rodean a la mala muerte. Además, en relación con lo que he descrito en capítulos anteriores, las narrativas en torno al cuerpo muerto también son políticas, donde éste llega a ser un potente escenario de conflicto. Ahora mostraré cómo, también, está inserto en otro tipo de entramados simbólicos.

El entierro

Pasaron tres horas hasta que Mayra salió del laboratorio empañada en lágrimas. Su madre sacó una pequeña botella de alcohol de farmacia, impregnó un pañuelo con él y le limpió las manos y la nariz. “Esto te dará un poco de vida”, le dijo. Mayra temblaba de arriba abajo y proyectaba una mirada triste y abrumada sobre su familia. No me pude acercar a ella, sentí que fue un momento demasiado íntimo y sólo me quedé alrededor, sin saber muy bien dónde ponerme ni qué decir. Fue mejor no decir nada.

Después de Mayra, entraron la madre y la hermana, que la sostenía del hombro, y salieron al cabo de unos minutos, también derrumbadas. Ya era de noche, y empecé a preocuparme por lo que vendría a continuación. Confirmaron que se realizaría el entierro ese mismo día, así que todavía quedaba el viaje de vuelta al panteón San Efrén. Salimos de Coacalco en coche, haciendo el mismo recorrido que habíamos realizado unas horas antes, y llegamos a las ocho al cementerio. Iban conmigo Laura y tres miembros del colectivo de Mayra. Salimos los primeros y, para cuando llegamos, todavía no había nadie. Me estacioné en el panteón, que estaba vacío y no tenía ninguna zona iluminada. Al cabo de unos minutos, empezamos a ver unos movimientos de motos que iban y venían, encendiendo y apagando la luz, y se encontraban con alguien que no llegábamos a ver. Comencé a sentirme insegura y salí a una de las ca-

lles transitadas, enfrente del puesto de flores, que todavía estaba abierto, para esperar a que llegaran los demás. Al cabo de media hora vimos a las patrullas de policía, que tenían la orden de seguir a Mayra durante todo el proceso, para mantenerla protegida. Detrás llegaba la carroza y el coche de Mayra. Estacionamos en el interior del cementerio, todos juntos, y nos acercamos a la tumba.

El panteón estaba tan oscuro que las únicas luces que nos guiaban eran las linternas de nuestros celulares. El aspecto era tétrico. En las casas aledañas se veía alguna luz encendida, pero el silencio reinaba. Al pie de la tumba se rezó un padrenuestro y los trabajadores introdujeron el nuevo ataúd, que Mayra había elegido de metal y en color blanco, en el hoyo. Lanzamos flores a su interior y, después, empezaron a devolver la tierra a su lugar. Con el sonido de las palas de fondo, los mariachis cantaban y así fue pasando el tiempo. Hacía frío y las luces, que enfocaban a la tumba, dejaban ver las motas de polvo y tierra que, por el viento, iban y venían y chocaban en nuestras caras. Fueron unos minutos muy emotivos y tristes. Los músicos tocaban lo que Mayra les pedía, y ella, al mismo tiempo, entonaba las letras, que conocía de memoria. Su hijo la abrazaba y la contenía, en la medida de lo posible. Entre el frío, la emoción y la oscuridad, no pude evitar sentirme abatida. La sensación de inseguridad dio paso a la pesadumbre y al silencio.

Cuando la tumba estuvo cubierta, situaron las coronas de flores encima de la tierra removida y Mayra se acercó a hablar con Gloria. Sonaba *Flor de Azalea*, mientras las dos hermanas se despedían.

*Como espuma,
Que inerte lleva el caudaloso río
Flor de azalea, la vida en su avalancha te arrastró*

Todo fue muy apresurado. Era tarde, estábamos agotados y, a pesar de la policía y las autoridades de Segob, la situación no dejaba de estar envuelta por un halo de clandestinidad y de vulnerabilidad, lo cual fue muy injusto. Cuando todo terminó, un perro, de los que abundan en los cementerios y hacen compañía a los muertos, se acercó a la tumba y aulló.

Fue hermoso, y Mayra recordó que a su hermana le gustaban los animales y que debía de ser otra forma de despedida. A las diez de la noche nos despedimos. Las amigas de Mayra se quedaron a pasar la noche con ella y yo regresé a la Ciudad de México.

La nueva lápida

No fue sino hasta el veinticinco de marzo cuando volví a ver a Mayra. Ese día vinieron conmigo Mahé y Alix, corresponsal francesa para varios medios en México. Mahé es la que más relación había mantenido con Mayra de las dos, ya que Alix la entrevistó hacía un año, pero no se habían vuelto a ver. Mahé nos contó que sintió que, debido al vínculo afectivo que la une a Mayra, no consiguió que las fotos que había realizado hasta el momento transmitieran la fuerza que a ella le interesaba. Para ella, era importante tomar distancia, en ciertos momentos, para que lo personal no se transfiriera a las fotografías. Según dijo, cuanto más cercana se sentía al fotografiado, menos intensidad había en las imágenes. El fin de Mahé aquel día era poder acercarse a Mayra siendo consciente de las dificultades derivadas de este proceso creativo. Con este ejemplo, quería ilustrar cómo, incluso para alguien externo y acompañante de la historia, los afectos son cruciales a la hora de contar lo sucedido. Esto me hace pensar sobre mi propio proceso de escritura, en el que he ido encontrando, también, diferentes tonalidades afectivas.

A las tres y media de la tarde salimos de la Ciudad de México hacia Tecámac. De nuevo, nos recibieron el Circuito Exterior Mexiquense y esas carreteras hostiles, llenas de tráileres y un tráfico loco. En el paisaje, las zonas industriales se mezclan con lotes baldíos y, en medio de ambos mundos, surgen las viviendas, aquí y allá, a ambos lados de la autopista y elevándose hacia los cerros. Llegamos a casa de Mayra a las cuatro de la tarde, un viaje muy rápido teniendo en cuenta las distancias y el habitual tráfico que, aquel día, no nos afectó.

La encontramos limpiando la casa para nosotras y la sentí intimidada. Ahora lo relaciono con algo que nos dijo más adelante: “¿Sabes qué me pasa a mí? Que yo cuando estoy mal, yo me arreglo. Yo me pinto, yo

me peino, yo me arreglo, para no... no me gusta que me digan ‘pobrecita’” (Mayra G., comunicación personal, 25 de marzo del 2020). Los rituales de limpieza y arreglo, tan asociados a lo femenino, ayudan a muchas mujeres a mantenerse estables en lo psicológico. Limpiar la casa para el otro que llega es una tarea que, en la mayor parte de los casos, siempre hacen las mujeres. Supuse que el nerviosismo podía deberse a tener a tres extrañas extranjeras en su espacio más íntimo, que la rodeaban con sus grabadoras y sus cámaras. En ese momento, pensé que no había sido la mejor idea acudir con dos periodistas y su histrionismo tecnológico. Además, me sentí invadiendo un momento personal: a pocas nos gusta que nos encuentren en plena limpieza, sino cuando ya todo está listo y el trabajo queda invisibilizado tras una superficie brillante. Mayra es una mujer ocupada, con un trabajo, hijos, un nieto y el feminicidio de su hermana atravesado en su vida. Además de ello, tuvo que preparar la casa para las extranjeras, que llegaron con exacta puntualidad.

Sin embargo, más adelante comprobé que, no sólo no estuvo mal ir acompañada por Mahé y Alix, sino que fue idóneo, ya que pudimos compartir opiniones y descubrimos que trabajar con otras era placentero y tranquilizador. Además, a Mayra no le costó demasiado sentirse confiada con nosotras y, al cabo de un momento, ya nos habló con normalidad. Seguíamos en su casa cuando le pregunté que, si ya se sentía mejor, me gustaría que me contara lo que había sucedido dentro del laboratorio. Me confirmó que el cuerpo que había era el de su hermana, y que había sido una experiencia terrible:

Esa parte es terrible, es muy fea, muy fea. Y el haberla visto, porque yo la veo así. El haberla visto es bien impactante. *Llora*. Fue una situación tremenda y el tener que identificar, estar con las fotografías, y estar viendo dentadura, estar viendo el cráneo, estar viendo los impactos de bala, estar viendo todo, **pero, ¿saben dónde yo me doy cuenta que es ella? Yo me quedo súper convencida, y súper convencida: en las uñas**. Las uñas crecen, aún después de que estamos muertos. Yo no lo podía creer. Para mí eso nomás eran teorías que te dicen, pero en realidad los médicos pues sí lo saben. Y sí le crecieron sus uñas de sus pies. **Le crecieron sus uñas y traía el esmalte que, de hecho, ese esmalte lo tienen ahorita en cadena de custodia.**

Y entonces cuando yo vi las uñas (...) ya me doy cuenta de que sí, realmente es ella, por las uñas, por el barniz. Ahí fue donde dije: “no... sí, sí es ella”²⁹ (Mayra G., 25 de marzo del 2020).

Estas palabras constituyen un precioso ejemplo de cómo se produce una identificación afectiva. Para Layla Renshaw,

la presentación de las identificaciones basada en la coincidencia de los restos humanos, las posesiones, la vestimenta y las fotografías de los muertos posee, también, una teatralidad inherente e implica una inmersión de la audiencia en el ensamblaje de los rastros de los muertos, cada uno con sus propias capacidades estéticas y afectivas. La coincidencia de los restos físicos con estos otros rastros, para reasignar una identidad, también incluye a los esqueletos en los trazos de supervivencia de su existencia vivida, subrayando la realidad y particularidad de sus identidades vividas³⁰ (2010: 457).

La ‘identificación afectiva’, a diferencia de la científica, incluye aspectos que humanizan los rasgos de los muertos y los conectan con su vida pasada. Por esto, es importante no olvidar esta dimensión, dado que permite reconstruir también una memoria y unos recuerdos que habiliten el duelo del familiar de la víctima (Renshaw, 2010: 460).

En este sentido, me parece importante asociar la visión de las uñas pintadas de Gloria a este rastro de las experiencias vividas de los muertos, y a cómo Mayra puede humanizar y restablecer el relato de su hermana desde ahí, más allá de los procesos técnicos que establecen la coincidencia identitaria. Tener en cuenta la identificación afectiva implica aceptar que el cuerpo muerto, y lo que lo rodea, no puede ser sólo explicado por procesos científicistas, sino que el conjunto de narrativas que los circun-

²⁹ Usé negritas para resaltar la información más importante.

³⁰ Traducción mía. El original dice: “the presentation of identifications based on the matching of human remains, possessions, clothing and photographs of the dead also possesses an inherent theatricality and entails an immersion by the audience in an assemblage of traces of the dead, each with their own aesthetic and affective affordances. The matching of physical remains with these other traces to reassign an identity also embeds the skeletons in the surviving traces of their lived existence, underscoring the reality and particularity of their lived identities”.

dan ayuda a que los dolientes puedan establecer el lazo afectivo con su ser querido y, a partir de ello, dar comienzo a su duelo, a la reconstrucción de la historia y a la reintegración de una parte de la verdad y de la justicia.

En el momento en que Mayra vio las dos uñas de su hermana sobre las que quedaba esmalte, en una parte del cuerpo que, todavía, recordaba a una forma humana, recibió esa carga afectiva, que la atravesó: “es impresionante, porque fue la única manera en que yo pude reconocer y determinar que se trataba de mi hermana” (Mayra G.). No fueron tanto los huesos, los informes periciales o las fotografías, como un color, una forma informe, lo que hizo que se abalanzara sobre el cuerpo de su hermana y la abrazara, antes de que los peritos la separaran. Eso mismo es ya, también, un agenciamiento: una simpatía hacia un cuerpo exterior con el que hay un encuentro. El agenciamiento forense está constituido de múltiples agenciamientos internos, a diferentes niveles o diversos significados.

Entonces, este afecto habilita el cuidado hacia el cuerpo muerto y la despedida. Mayra le puso un vestido amarillo, de gala, que habíamos ido a comprar unas semanas antes de la exhumación, habló con ella, le pidió ayuda para terminar el proceso de justicia y se despidió y, al hacerlo: “¿qué crees que ella me abrazó? Ella me hace esto, ella me cobija como con una manta, me cobijó, ella me hace esto (se abraza) y yo ya le dije: “ya vete, vete en paz” (Mayra G.). Éste es otro momento en el que se puede percibir una fuerte potencia afectiva. Las presencias fantasmales, las visiones y las experiencias oníricas tienen mucho que ver con la relación entre afectos e imaginación. Como he dicho, las vidas póstumas del cuerpo muerto se convierten, además de en informes periciales o espacios de contienda política, en narrativas fantasmales. En este caso, Mayra encontró un momento de protección y abrigo en el momento final de la lucha y de la despedida, en el que pudo sentirse abrigada por la presencia extinta de su hermana, que ahora la arropaba para el tramo final.

Algunas de estas situaciones nos las contó en su casa, hasta que decidimos trasladarnos al panteón San Efrén para conocer la nueva tumba de Gloria y que nos explicara algunas cosas más, así como fotografiarla junto a la lápida. La nueva lápida es mucho más grande y vistosa que la

anterior. Construida en piedra rosa y blanca, tiene una pequeña capilla, protegida de la intemperie y la lluvia, donde se colocan las veladoras y las fotografías. Ésta está coronada por un colibrí de metal blanco y tiene una puerta de vidrio, con forma de corazón. Otro corazón hay, también, en la tapa de la lápida: un espacio verde incrustado en la piedra, donde se pueden plantar flores. Mayra quiere poner rosales, pues siempre dice que de la tumba de su hermana tiene que nacer vida. En los cuatro ángulos, en los extremos, hay jarrones para plantar unos pequeños arbustos o más flores. La tapa conecta con la pequeña capilla mediante unos escalones, “porque todos vamos a este camino y todo tiene un principio, un final, y ese es el final para todos” (Mayra G.).

Estuvimos un rato más, mientras Mayra le puso una canción a su hermana, “Tal como eres”, en la versión de Gerardo y Kevin Ortiz. Siempre le pone canciones para hablar con ella. Aquel día, por nuestra presencia, no pudo dedicarlo tanto tiempo a la plática con Gloria como le habría gustado. “Ni modo, Flaca, ya me voy”, dijo. Cuando comenzó a atardecer, volvimos a Tecámac y terminamos el día, las cuatro, en una taquería. Comimos, reímos, bromeamos y abrimos un paréntesis amable para hablar de cualquier otra cosa, ajenas a la muerte.

Conclusiones: afectividad y muerte

Con el anterior capítulo quería incidir en una cuestión muy relevante del agenciamiento forense: los afectos. La afectividad es una realidad material y corporal cuya importancia destaca en lo relacionado con la muerte. Tal y como acabo de describir, la tristeza, el enojo o la alegría son diferentes tipos de pasiones que podemos sufrir o disfrutar. En lo que atañe a la muerte violenta y abrupta, se mezclan en formaciones trepidantes y adoptan mucha intensidad. De esos afectos nacen las narrativas que rodean al cuerpo muerto: desde las normativas que lo controlan, a la retórica de los derechos o las historias de fantasmas. Se despliegan una gran variedad de relatos que hablan de las múltiples vidas del cadáver, o de sus vidas póstumas, con diferentes expresiones en la esfera de los vivos. Es por ello por lo que el plano de incidencia del cuerpo muerto va mucho más allá de su féretro o de la plancha del forense, pues puede llegar a los papeles de periódico, a las imágenes en un reportaje fotográfico, a las contiendas entre diferentes agentes sociales o a las historias oníricas y de carácter más espiritual o religioso.

A continuación, haré una mapa general de las conclusiones, organizadas en cinco conceptos que recogen lo expuesto a lo largo de este escrito y que hablan del agenciamiento forense como un desborde, una apertura, una formación contingente y heterogénea y, finalmente, una forma de dar cuenta de la finitud.

Desborde: lo afectivo más allá de lo científico y lo jurídico

Es central el momento de la identificación afectiva para comprender el desborde de lo forense más allá de lo jurídico y lo científico, pues el momento en que Mayra reconoció a su hermana, en base al esmalte de uñas, sobrepasa las expectativas del método científico o de lo que sería admitido como prueba. Si bien el esmalte de uñas está bajo cadena de custodia como evidencia, lo que afectó a Mayra tuvo que ver con una forma humana entre los huesos, un color que recordaba a una vida pasada, un gesto asociado a lo femenino, a la decoración y embellecimiento del cuerpo. Esas señales no son estadísticas ni probabilidades, sino que obedecen a la lógica de la memoria, de la experiencia, de lo subjetivo, pero determinan que el doliente reconstruya la identidad de su fallecido, a partir de rasgos y trazos de humanidad. Por ello, los afectos contribuyen a estos procesos que, de forma habitual, asociamos a la identificación científica.

El desborde forense por la vía de lo afectivo se puede entender si se tiene en cuenta que, por ejemplo, para la Corte IDH, una desaparición sólo termina con la identificación de los restos mediante el ADN; esto es, cualquier otro mecanismo, aunque coadyuve, no es determinante en términos jurídicos. Los juristas pueden argumentar que legislar sobre otros aspectos que no conciernan al ADN es muy complicado y puede tener consecuencias imprevistas. No obstante, para muchos familiares de desaparecidos hay pruebas mucho más determinantes —algunas, incluso, vienen dadas por sueños o intuiciones sobrenaturales— que un informe pericial donde se establezca una coincidencia por ADN. De hecho, así fue el caso de Mayra, quien se dejó guiar, en gran medida, por su intuición. Imagino que no hay una reconciliación fácil entre estas dos vertientes de la identificación, más allá de una escucha activa entre las dos partes, y la creación de puentes de confianza que puedan contribuir, para ambos lados, a restablecer la identidad del desaparecido. En esa creación de lazos es donde se desplaza la vertiente amable del agenciamiento que vengo describiendo.

En definitiva, el agenciamiento forense está determinado por el plano de los afectos circulantes en sus redes y relaciones. Estos afectos, además, como se ha visto en capítulos anteriores, pueden entrar en rela-

ciones de poder y jerarquizaciones que lleven a contiendas políticas. Por ello, los afectos son un soporte material de las situaciones de conflicto político que presencié el día de la exhumación, porque se inscriben en poderes que declinan en formas de gobierno, pero también en resistencias, cuya fuerza es el dolor y el amor. El agenciamiento forense se traduce como un entramado de afectividades políticas, con las narrativas que las rodean, así como las prácticas derivadas del magma que resulta de la combinación de todo ello.

Apertura: múltiples potencias interactuando

A la hora de recoger las diferentes perspectivas que se pueden volcar a propósito del panorama forense mexicano, y de las que he dado algunas pinceladas a lo largo del trabajo, propongo englobar las variadas posturas en dos grandes grupos. En primer lugar, se encuentra una posición más cerrada, en la cual lo forense destaca por su definición disciplinaria y se acota a la ciencia y sus implicaciones jurídicas, incluso, en el terreno de los derechos humanos. Para aquellos que se posicionen desde aquí, no hay una consolidación del campo forense mexicano ni una correcta aplicación de las enseñanzas heredadas de América Latina. México sería, en ese sentido, una emulsión malograda, un mapa de actores inconexos entre sí, que no alcanzan el momento ideal en el que la ciencia pueda, al final, aportar algo válido en el campo de la justicia.

En segundo lugar, se encuentra el posicionamiento con el cual me he querido identificar en este trabajo. Una posición que, lejos del catastrofismo o el rechazo al panorama que enfrentamos, sea capaz de retomar las potencias persistentes en el singular paisaje que dibujan los agenciamientos forenses mexicanos. Para ello, hay que fijarse en todo aquello que está reconfigurando, de raíz, percepciones sobre el papel de los ciudadanos, de las víctimas, de los sufrientes; hay que hacer una observación fina de las politizaciones que derivan de ahí, de las redes de apoyo mutuo y los saberes compartidos entre los involucrados. Un panorama que se abre, no sólo a las familias de las víctimas directas, sino a todo aquél que se sienta tocado o conmovido. Así, el agenciamiento forense parece

constituirse como una apertura a situaciones desconocidas que, no obstante, pueden servir de base para repensar otras formas de hacer justicia, de difundir conocimiento o de implicarse políticamente.

Además, esta segunda perspectiva abre el campo de lo forense a los afectos circulantes y a otro tipo de narrativas no oficialistas ni refrendadas por la voz de la autoridad científica. Ello no significa que la ciencia no tenga nada que decir, sino, al contrario, que todo lo que diga puede entrar en un diálogo múltiple con el resto de las consideraciones ya vertidas, por parte de familiares, periodistas o el resto de los actores. El agenciamiento forense mexicano abre la puerta, entonces, a una comprensión más horizontal y perspectivista de cómo circulan los saberes en el campo de las desapariciones y las identificaciones.

Pienso que este posicionamiento es especialmente útil si se quiere rescatar algo productivo y propositivo de lo observado. Lejos de caer en conclusiones pesimistas, prefiero ver las formaciones extravagantes que se están planteando para una transformación, hacia otras formas de ver la ciencia y el derecho, lejos de las establecidas (y más que aprendidas) por el paradigma de las democracias liberales y la imposición académica. Todo ello, no obstante, sin menospreciar lo que ambas instancias tengan que aportar, pero escuchando, en un plano de igualdad, a las voces circundantes que durante tiempo han sido acalladas.

Heterogeneidad y contingencia: lo singular del agenciamiento

Como he repetido en numerosas ocasiones a lo largo del trabajo, el agenciamiento forense es una pluralidad conformada por una innumerable cantidad de agentes que se interrelacionan y se afectan de forma mutua. En este sentido, cada formación específica del agenciamiento forense, como la que acabo de narrar siguiendo el caso de Mayra, es única. Sucede en un tiempo y un espacio irrepetibles, que marcan la contingencia del acontecimiento. En cada uno de estos eventos intervienen unos actores diferentes, que pueden no presentificarse en otros momentos. Por eso, las relaciones que se construyen entre los participantes son singulares, porque no están predefinidas de forma previa al acontecimiento, sino

que emergen de él, como resultado de lo que así se desencadene. No obstante, si bien esta pluralidad, contingencia y singularidad de cada agenciamiento forense es única, todas ellas responden a una lógica compartida, una serie de repeticiones que se producen desde la diferencia

En este sentido es que no se puede hablar de agenciamientos forenses dispersos en el mapa mexicano, disolutos y sin puntos de referencia entre sí, sino que es de obligada referencia la creación de un mapa de coordenadas, del cual podamos extraer lo que hay de común entre tanta diferencia y singularidad. Este movimiento entre lo común y lo diferente del agenciamiento forense es una de las cuestiones que he tratado de resaltar a lo largo de mi trabajo: muchas narrativas, muchos códigos y prácticas políticas convergiendo y divergiendo en el magma forense, un crisol perspectivista de historias que, sin embargo, cuentan algo a propósito de una experiencia común que se da entre todos ellos. Esta experiencia común es indispensable para poder analizar en conjunto el enorme problema que nos depara cuando nos enfrentamos a una investigación de este calibre. No podemos estudiar casos aislados, pero tampoco podemos reducir toda historia del agenciamiento forense a lo mismo.

Es por eso que el Estado y las autoridades han de aparecer en todo relato sobre el agenciamiento, pero no así la forma en que se materializan en cada circunstancia concreta. La actualización de esas relaciones siempre viene determinada por el producto de las interacciones que ahí mismo se den, en ese tiempo y en ese espacio, con esos cuerpos y no con otros. Ésta es la clave misma de la finitud, y por lo que el agenciamiento forense es un evento finito, pero que habla desde la inmortalidad, desde la vida póstuma del cuerpo muerto. En ese mar de contradicciones hay que aprender a moverse.

Finitud: lo que puede un cuerpo muerto

El cuerpo muerto, como ha quedado consignado, es un cuerpo político. No sólo por los múltiples poderes y contenciones que sobre él se inscriben, tampoco únicamente por el hecho de que constituya un espacio, un lugar de conflicto entre diferentes partes, sino también por la afectividad

misma que desencadena en aquellos que lo rodean. Y esa afectividad, por su mismo carácter ontológico, es imprevisible e impredecible. Por eso nunca sabremos lo que puede un cuerpo muerto: ¿qué potencias puede llegar a despertar, que lamentos o enojos puede vigorizar, a qué poderes resistir o ante cuáles sucumbir? Queda pendiente un análisis mayor al respecto. Dado que esta investigación se ha centrado en un único caso, lo idóneo sería tratar de seguir, a partir de otras historias, las semejanzas y diferencias que enmarcan estas experiencias del cuerpo muerto en el agenciamiento forense. En el caso de Mayra y Gloria, me quedó claro que la potencia del cuerpo muerto a la hora de deslegitimar el mal trabajo y la omisión de las autoridades está viva, así como lo está la capacidad evocativa y afectiva de comprometer e involucrar a los vivos, aunque sea en sueños y visiones, aun después de muertos.

Como ya planteé en mi capítulo sobre el posicionamiento ético-político de la investigación, la finitud es un factor clave que ha determinado el proceder metodológico. En consonancia con lo que he observado, no puedo dar cuenta de la interminable combinación de casos y circunstancias que se dibujan en el agenciamiento forense, pero, situándome desde un lugar en concreto —la historia de Mayra y Gloria— se pueden avistar situaciones que sobrepasan, amplían y dan cuenta de otros relatos. Esta circunstancia me obliga a mantenerme en un tono que no aspira a la totalización ni la universalidad de los conceptos planteados, sino a un lugar desde el que pensar una problemática común.

Epílogo

Termino de escribir estas páginas el mismo día que, en España, el Consejo de Ministros del Gobierno,³¹ formado por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y Unidas Podemos, ha anunciado el nuevo anteproyecto de ley de memoria histórica, que se llamará Ley de Memoria Democrática, y que se entenderá en continuidad con la anterior ley de Memoria Histórica del 2007, promulgada por el expresidente José Luis Rodríguez Zapatero.

Carmen Calvo, la ministra de Presidencia, ha anunciado en rueda de prensa que esta nueva ley tiene como fin la defensa y el reconocimiento de los derechos humanos, así como el alineamiento con el derecho internacional humanitario. Lo más importante de la misma, ha destacado, será categorizar como nulas las sentencias franquistas, como las que condujeron a la muerte y al fusilamiento de tantas víctimas, con juicios sin garantías. También recaerá en el Estado la tarea y la responsabilidad de la exhumación de fosas a nivel nacional, la mayor parte de ellas de retaguardia, para lo cual se creará un mapa de fosas y un banco nacional de ADN, pues hasta ahora sólo unas pocas Comunidades Autónomas³² habían creado sus propios bancos genéticos. Además, se creará una Fiscalía especial para la investigación de los crímenes del franquismo y se convertirá el Valle de los Caídos³³ en un cementerio civil. Sin embargo, y como la propia ministra ha dicho, es una ley que llega muy tarde.

³¹ Gobierno formado por dos fuerzas políticas socialdemócratas. Ha sido equiparado con el Frente Popular de la II República Española, por ser un co-gobierno de fuerzas de izquierda. Comparación, sin duda, arriesgada...

³² Entidades administrativas y políticas que se pueden equiparar a los estados mexicanos, aunque no gozan de la misma autonomía que éstos.

³³ Monumento megalómano mandado construir por Franco para enterrar allí a los soldados de ambos bandos, muertos durante la guerra, así como a él mismo y a José Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange. Muchos de los cuerpos allí inhumados fueron llevados sin los permisos de los familiares, exhumados del lugar donde habían sido arrojados y, en caravana, trasladados al valle de Cuelgamuros. Hoy en día no se sabe el número exacto de cuerpos ni su estado, pues se conjetura que, por la humedad, gran parte de las osamentas podrían haberse disuelto en la roca. Para más información, véase Ferrándiz, Francisco (2014).

Después de ochenta años, cuando la mayor parte de las víctimas directas han muerto o están a punto de hacerlo, hay toda una narrativa que se ha perdido. Que hemos perdido, como sociedad y como país.

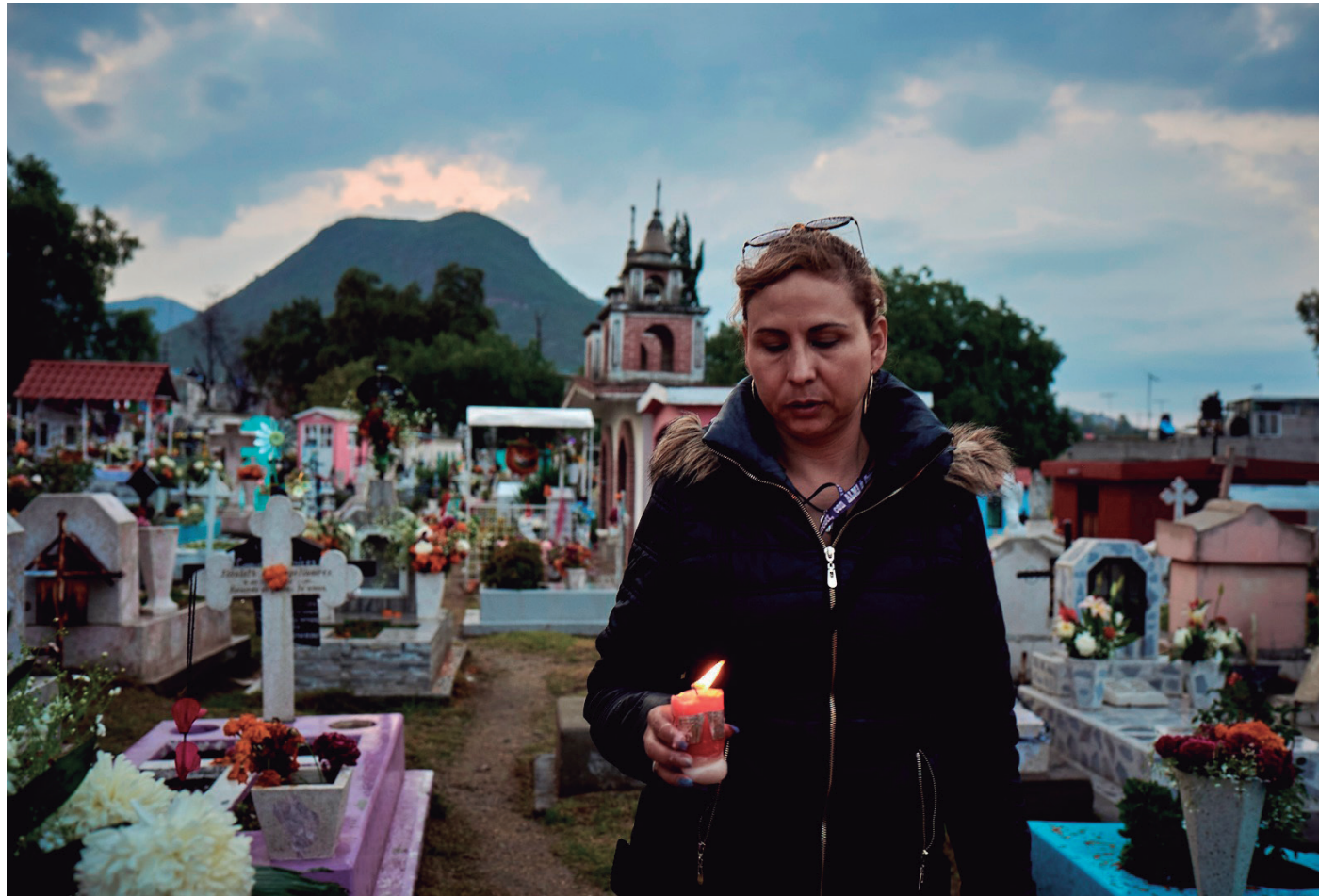
Pienso en mis abuelos, a quienes dediqué esta investigación, niños de aquellos tiempos. Pienso en la historia de mi abuelo, Jesús, y en cómo recuerda ver la calle en la que él mismo vivía, en Zaragoza, inundada por un río de sangre. Y mi abuela Angelines, que siempre me contaba la historia de cómo “los italianos”³⁴ les daban de comer spaghetti a los niños, en el edificio de la antigua Facultad de Filosofía y Letras. El mismo edificio en el que yo estudié filosofía. O mi abuela Manuela, que me contaba lo mal que lo pasaban cuando los soldados llegaban a quitarles los animales del corral, en su pueblo de Teruel, Cucalón.

Pienso en ellos y en esas historias, que siempre me sonaron lejanas, pero familiares. Siento que no las rescaté, y ahora llego tarde. Como la Ley. No puedo evitar pensar en el tipo de relatos que nos van a dejar las actuales generaciones de niños mexicanos: ¿qué contarán a sus nietos en el futuro? ¿Qué ríos de sangre, qué abusos, qué injusticias tendrán por narrar? Espero que esta investigación pueda servir para recoger, al menos, un poco de todo lo que está sucediendo. Que no se quede en llanto, o en huesos pulverizados en la arena, sino que sirva para dar cuenta del conjunto de prácticas y relatos políticos, para poder rendirles justicia.

³⁴ Es decir, los aliados fascistas.

Anexos: las fotografías de Mahé Elipe

Dejo, a continuación, una serie fotográfica que responde a parte del fotoreportaje que Mahé Elipe realizó a Mayra, durante su acompañamiento. El propósito es simple: mostrar otra voz y otra forma de contar lo que aquí ha sido expuesto. Las imágenes visibilizan la espiritualidad, el enfrentamiento con las autoridades, la nueva lápida y la exhumación en San Efrén.



©Mahé ELIPE



©Mahé ELIPE



©Mahé ELIPE



©Mahé ELIPE



©Mahé ELIPE





Bibliografía

- Acuerdo SNBP/001/2019. “Acuerdo por el que se aprueba la creación del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense”. Diario Oficial de la Federación. Estados Unidos Mexicanos. 19 de marzo del 2020.
- ADORNO, Eunice (2 de febrero del 2017). “La memoria bajo la tierra” [en línea]. *A pie de página*. Recuperado de: <https://especiales.piedepagina.mx/mujeresantelaguerra/la-memoria-bajo-latierra.php>
- “Año 11 de la guerra contra el narco” (2016) [en línea]. *El País*. Recuperado de: <https://elpais.com/especiales/2016/guerra-narcotrafico-mexico/>
- BARAD, Karen (2003). “Posthumanist performativity: toward an understanding of how matter comes to matter”. *Signs*, 28(3). *Gender and Science: new issues*. 801-831.
- BENJAMIN, Walter (2018). “El narrador. Consideraciones sobre la obra de Nikolái Léskov” en Benjamin, W. *Iluminaciones* (Jordi Ibáñez, ed.). Barcelona: Taurus. 225-251.
- CARRIÓN, Lydiette (2018). *La fosa de agua. Desapariciones y feminicidios en el Río de los Remedios*. Ciudad de México: Debate.
- CLIFFORD, James (1986). “Introduction: Partial Truths” en Clifford, J. and Marcus, G.E.(eds.). *Writing Culture. The poetics and politics of ethnography*. Berkeley: University of California Press. 1-26.
- “Cuatro fosas más en Los Arenales; es un campo de exterminio: colectivos” (3 de abril del 2019) [en línea]. La Jornada-Veracruz. Recuperado de http://www.jornadaveracruz.com.mx/Post.aspx?id=190403_084821_253
- DAS, Veena. (2006). “The Signature of the State. The paradox of Illegibility” en *Life and Words. Violence and the descent into the ordinary*. Berkeley: University of California Press. 162-183.
- DELEUZE, Gilles y Guattari, Felix (2010). *Mil Mesetas*. Valencia: Pre-Textos.

- DELEUZE, Gilles y PARNET, Claire (2013). *Diálogos*. Valencia: Pre-Textos.
- DIÉGUEZ, Ileana (2019). “Interpelando al ‘caballo académico’: por una práctica afectiva y emplazada”. *Nómadas*, 50, abril. Universidad Central-Colombia. 111-121.
- DELACROIX, Dorothee (2020). “La presencia de la ausencia. Hacia una antropología de la vida póstuma de los desaparecidos en el Perú”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 67, vol. XXIV (2ºcuatrimestre). 61-74.
- Encinas, Alejandro (25 de junio del 2019). “Emergencia forense” [en línea]. *El Universal*. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/alejandroencinas/nacion/emergencia-forense>
- EZQUERRA, Jesús (2014). *Un claro laberinto. Lectura de Spinoza*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- FERRÁNDIZ, Francisco (2014). *El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*. Barcelona: Anthropos.
- FERRI, Pablo (7 de enero del 2020). “México eleva la cifra de desaparecidos de la guerra al narco a más de 60.000” [en línea]. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2020/01/07/mexico/1578423047_621821.html
- GARCÉS, Marina (2015). *Filosofía inacabada*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- _____ (2017) *Nueva ilustración radical*. Barcelona: Anagrama.
- GARCÍA-DEISTER, Vivette y SMITH, Lindsay (2016). “Ensamblajes de la ciencia forense en América Latina”. En Mateos, Gisela y Suárez-Díaz, Edna (eds.). *Aproximaciones a lo local y lo global: Latinoamérica en la historia de la ciencia contemporánea*. Ciudad de México: Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales “Vicente Lombardo Toledero”. 269-300.
- GARCÍA CASTILLO, Zoraida (24 de septiembre del 2019). “Ciencia Forense en la UNAM”. Grupo de Investigaciones en Antropología Social y Forense (GIASF) (coord.). Seminario llevado a cabo en el Centro de Investigación y Educación Superior en Antropología Social (CIESAS).

- GEERTZ, Clifford (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- GUERRIERO, Leila (abril del 2008). “El rastro en los huesos”. *Gatopardo*, 88. Recuperado de: http://premio.fnpi.org/pdf/Rastro_huesos.pdf
- HARAWAY, Donna (1988). “Situated knowledges: the science question in feminism and the privilege of partial perspective”. *Feminist Studies*, 14(3), 575-599.
- HUFFSCHMID, Anne (2015). “Huesos y humanidad. Antropología forense y su poder constituyente ante la desaparición forzada”. *Athenea Digital*, 15(3), 195-214.
- _____ (2019). “Los (des)bordes de la justicia. Agencias y procesos forenses a partir de las fosas del presente (mexicano)”. En Dutrénit Bielous, S. y Nadal Améndola, O. (eds.). *Pasados recientes, violencias actuales. Antropología forense, cuerpos y memorias*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. 31-67.
- HUFFSCHMID, Anne y MARTÍNEZ ZÁRATE, Pablo (2020). *Forensic Landscapes*. Webdocumental disponible en: <https://www.forensiclandscapes.com/>
- KEENAN, Thomas y WEIZMAN, Eyal (2015). *La calavera de Mengele. El advenimiento de una estética forense*. Barcelona: Sans Soleil.
- LAGARDE Y DE LOS RÍOS, Marcela (2012). “Delito de feminicidio. Código Penal del Distrito Federal”. *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. Distrito Federal: Inmujeres DF. 233-238.
- LORUSSO, Fabrizio (2019). “Te buscaré hasta encontrarte. Historia y contexto de Los otros desaparecidos de Iguala, colectivo de buscadores de desaparecidos y fosas clandestinas en México”. *Rivista di Studi e Ricerche sulla criminalità organizzata*, 5(1). 36-80.
- MELUCCI, Alberto (1994). “¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales? En Gusfield, J. y Laraña Rodríguez-Cabello, E. (coords.). *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. 119-150.

- MOON, Claire (2013). "Interpreters of the dead: forensic knowledge, human remains and the politics of the past". *Social and Legal Studies*, 22. 149-169.
- MOVIMIENTO POR NUESTROS DESAPARECIDOS (sin fecha). "Inicio". Recuperado de: <https://movndmx.org/>
- OCAMPO, Sergio (1 de noviembre del 2019). "En los Semefos hay 30.000 cadáveres sin identificar: CNDH" [en línea]. La Jornada. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2019/11/01/politica/018n1pol?partner=rss>
- ORTEGA, Tina (10 de octubre del 2019). "El lenguaje forense ante la desaparición forzada de personas: la verdad que cuentan los huesos". Grupo de Investigaciones en Antropología Social y Forense (GIASF) (coord.). Conferencia llevada a cabo, junto con César Sanabria, en el Museo de la Memoria y la Tolerancia.
- PÉREZ ROYO, Victoria (2016). "Componer el plural. Una introducción". En Pérez Royo, V. y Agulló, D. (eds.). *Componer el plural. Escena, cuerpo y política*. Barcelona: Mercat de les Flors, Institut del Teatre, Ediciones Polígrafa. 9-30.
- QUERALES, May-ek (2018). "Trabajo colaborativo: un resquicio para el diálogo ético con víctimas de la estrategia de seguridad en México". *Acta Sociológica*, 75, enero-abril. 37-59.
- RANCIÈRE, Jacques (2003). *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. Barcelona: Laertes.
- RAPPAPORT, Joanne (2018). "Más allá de la observación participante: la etnografía colaborativa como innovación teórica" en Leyva, X., Alonso, J., Hernández R. Aída., Escobar, A., Köhler, A., Cumes, A., ... Pérez, M. P. (eds.). *Prácticas otras de conocimiento(s): Entre crisis, entre guerras*. Tomo I. [en línea] Argentina: CLACSO. 323-352. Disponible en www.jstor.org/stable/j.ctvn5tzv7
- RENSHAW, Layla (2010). "The scientific and affective identification of Republican civilian victims from the Spanish Civil War". *Journal of Material Culture*, 15(4), pp. 449-463.

- ROBERT, Christophe (2014). "Dead zone: pollution, contamination and the neglected dead in post-war Saigon" en Steputtat, Finn (ed.), *Governing the dead. Sovereignty and the politics of dead bodies*. Manchester: Manchester University Press. 53-73.
- ROBLEDO, Carolina (24 de octubre del 2019). "CSI a la mexicana: ciencia para la búsqueda de personas desaparecidas" [en línea]. A dónde (lle)van (a) los desaparecidos. Recuperado de: https://adondevanlosdesaparecidos.org/2019/10/24/csi-a-la-mexicana-ciencia-para-la-busqueda-de-personas-desaparecidas/?fbclid=IwAR2jmld5bdZHKH7phG_SMfZe2YBKm0ewj2IXOR9cg1KO-4PIp6pZV0bfMM8Q
- _____ (8 de mayo del 2019). "Memoria bajo tierra: desaparición de personas y exhumación de restos humanos". Centro Educativo del Museo Memoria y Tolerancia (coord.). Curso.
- _____ (2019). "Descolonizar el encuentro con la muerte: hacia una ciencia afectiva en torno a la exhumación de fosas comunes en México". *Revista sobre Acceso à Justiça e Direitos Nas Américas*, 3(2), abril-agosto. Brasília. 140-170.
- ROSENBLATT, Adam (2019). *En busca de los desaparecidos. Ciencia forense después de atrocidades*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- SEGATO, Rita Laura (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- SPEED, Shannon (2006). "Entre la antropología y los derechos humanos: hacia una investigación activista y comprometida críticamente". *Alteridades* 16(31), 73-85.
- STEPUTAT, Finn. (2014). "Governing the dead? Theoretical approaches" en Steputtat, Finn (ed.). *Sovereignty and the politics of dead bodies*. Manchester: Manchester University Press. 11-32.
- SURRALLÉS, Alexandre (2005). "Afectividad y epistemología en las ciencias humanas". *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, (Esp) noviembre-diciembre [en línea]. 1-15. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62309911>

- SAGOT, Monserrat R. (2017). “¿Un mundo sin feminicidios? Las propuestas del feminismo para erradicar la violencia contra las mujeres”. CIEM-CLACSO. Recuperado de: <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/223>
- SAUVAGNARGUES, Anne (2006). *Deleuze. Del animal al arte*. Buenos Aires: Amorrortu.
- SCHWARTZ-MARIN, Ernesto y CRUZ-SANTIAGO, Arely (2016). “Pure corpses, dangerous citizens: transgressing the boundaries between experts and mourners in the search for the disappeared in Mexico”. *Social Research: an international quarterly*, 83(2). 483-510.
- TARROW, Sidney (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Taussig, Michael (2015). *La magia del Estado*. México, D.F.: siglo XXI, UNAM, UAM, Palabra de Clío.
- _____ (2020), “Maleficium: el fetichismo del Estado” en *Un gigante en convulsiones*. Barcelona: Gedisa.

Diseño de cubiertas y maquetación

Fabrizio Moguel Alcocer

be.net/fabriziomoguel

fzmm12@gmail.com

Fuentes tipográficas empleadas:

Garamond, Newhouse DT y Silf Serif

Hybris. Servicios Editoriales

facebook.com/Hybris.editoriales/

atencionhybris@gmail.com

Diciembre, 2020